



**Rodríguez, Carlos E.**

*Diccionario de economía : etimológico, conceptual y procedimental  
Edición especial para estudiantes*

*Facultad San Francisco (Mendoza)*

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central “San Benito Abad”. Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor y de la editorial para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Rodríguez, C. E. (2013). Diccionario de economía : etimológico, conceptual y procedimental : edición especial para estudiantes [en línea]. Documento inédito. Disponible en:  
<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/libros/diccionario-economia-etimologico-conceptual.pdf> [Fecha de consulta:...]



# DICCIONARIO DE ECONOMIA

ETIMOLÓGICO, CONCEPTUAL  
Y PROCEDIMENTAL.

**EDICIÓN ESPECIAL PARA ESTUDIANTES**

*Lic. Prof. Carlos E. Rodríguez*

*Mendoza, Abril de 2009.*



## BÚSQUEDA RÁPIDA

[A](#) [B](#) [C](#) [D](#) [E](#) [F](#) [G](#) [H](#) [I](#) [J](#) [K](#) [L](#) [M](#) [N](#) [Ñ](#)  
[O](#) [P](#) [Q](#) [R](#) [S](#) [T](#) [U](#) [V](#) [W](#) [X](#) [Y](#) [Z](#)

(PARA BÚSQUEDA RÁPIDA, PULSAR “CONTROL + CLIC” SOBRE LA LETRA SELECCIONADA)

Envíe sus comentarios y consultas directamente al autor: cerodriguez@mendoza.gov.ar

## PROLOGO

Atribulado, el Dr. Fausto –en la obra homónima de Goethe- se lamentaba que: “Precisaríamos saber aquello que desconocemos, y lo que conocemos se nos revela a veces como innecesario o insuficiente”. Creo que parte de la afirmación anterior puede sintetizar un recurrente estado de ánimo que muchas veces hemos experimentado –y probablemente experimentaremos- durante el desarrollo de nuestros estudios e investigaciones, dificultad que se manifiesta muy especialmente al comienzo de nuestra carrera, durante la etapa de los estudios universitarios.

“Si el arte necesita por definición expresarse en el nivel de la concreción, donde cada obra es única en su creación, el poder de la ciencia estriba en su abstracción, la que se manifiesta en el plano de la generalidad”.

Este trabajo está especialmente desarrollado para servir y ser utilizado como una herramienta operativa desde lo conceptual por los estudiantes de Ciencias Económicas y las diferentes carreras universitarias que incluyan economía en su plan de estudios, los que espero encontrarán en sus páginas un complemento útil para la comprensión de los temas en estudio. **No se pretende en absoluto sustituir la bibliografía utilizada, sino precisamente potenciar sus contenidos, contribuyendo a su clarificación.**

Los conceptos involucrados abarcan fundamentalmente las áreas de economía y administración; ocasionalmente se han incorporado algunos términos contables.

Aun cuando comencé la tarea tratando de construir un glosario, me persuadí tempranamente de la utilidad de confeccionar un instrumento más amplio y flexible, que incluyera demostraciones matemáticas y representaciones gráficas, tan útiles a la clarificación de los conceptos considerados.

A través de mi práctica como docente de micro y macroeconomía, he podido identificar aquellos temas que presentan la mayor dificultad conceptual o procedimental para los estudiantes; es en la explicación de los mismos donde he trabajado con especial énfasis y detenimiento, por lo que algunos tópicos puedan parecer redundantes en su tratamiento o inadecuadamente extensos al estudioso avanzado o al experto.

Complementariamente desarrollé los diferentes temas en base a un deliberado compromiso de claridad expositiva con el objeto de contribuir a su comprensión, aun cuando ello implicó una tarea persistente de simplificación del lenguaje. El rigor científico es imprescindible, pero el rigorismo constituye –al menos a mi criterio- una doctrina de tan innecesaria como difícil digestión.

Asimismo he considerado valioso incorporar ejemplos cuando de ello se derivaría una más correcta interpretación del tema en consideración. Hemos incluido –no sin cierta resistencia intelectual- algunas locuciones extranjeras (en especial del idioma inglés) de amplia difusión en la comunidad profesional, cuando no existe un equivalente en castellano, o cuando su traducción no ha enraizado suficientemente en nuestra terminología usual.

**Es preciso señalar que la definición de cada uno de los conceptos que figuran en este trabajo es profundamente personal** y busca reflejar la significación más usual de los términos, incluyendo en los casos requeridos las diferentes acepciones en orden a su difusión.

Aún cuando la estructura interna del trabajo se basa en un criterio estrictamente alfabético, tomando en consideración que las ciencias se construyen a partir de la estructura orgánica de las teorías que la componen, he intentado señalar las relaciones entre los conceptos identificados para facilitar la comprensión de su lugar de pertenencia dentro de la estructura conceptual de nuestra ciencia de base.

Por último, pero quizás como argumento más importante, quiero señalar un propósito de conexión con la epistemología de nuestro conocimiento; en efecto, siendo los componentes fundamentales del pensamiento científico las teorías, el método y el lenguaje, nuestro modesto aporte en este último terreno pretende fortalecer el espacio de nuestro conocimiento, dado que la terminología científica contribuye a la claridad y consistencia del pensamiento, a la vez de dar identidad al área en consideración.

Este trabajo de investigación, compilación y elaboración –que apelando a cierta flexibilidad interpretativa podemos clasificar como Diccionario- constituye un esfuerzo (más bien modesto) de aportar a la comprensión y edificación de la estructura conceptual de las Ciencias Económicas, aunque es menester reconocer que por su misma naturaleza se trata de una tarea siempre inconclusa, dado que la misma evolución del conocimiento científico depara la permanente incorporación de nuevas áreas de contacto y temáticas de consideración, como asimismo la resignificación de la terminología utilizada en el análisis de los fenómenos vigentes.

*El Autor*  
*Mes de Abril de 2009*



**ABC** (Análisis de Beneficio- Costo): Análisis económico básico para la toma de decisiones, realizado a partir de una matriz o secuencia lógica de asignar y ordenar valores positivos y negativos de un proyecto; implica la comparación de los beneficios (como sinónimo de ingresos) y los costos de dicho proyecto, el cual puede consistir en la producción de un bien, provisión de un servicio, construcción de conocimiento, etc.

Será en principio viable todo proyecto cuyo saldo sea positivo.

**ACAPARAMIENTO:** Acción de retener mercaderías o dilatar su venta con el objeto de especular con el alza de precio de las mismas.

**ACCIÓN:** Cada una de las partes en que se divide el capital de una empresa (particularmente en las S.A.), existiendo distintas categorías: de fundador, ordinarias, preferenciales, etc. Algunas sociedades cotizan en bolsa sus acciones.

**ACELERADOR** (De las Inversiones): Explicación (mecanicista) de carácter endógeno del ciclo económico, basado en la consideración de que pequeños aumentos en el consumo determinan una expansión proporcionalmente mayor de la inversión, a los efectos de mantener estable la relación capital – producto. Es el carácter constante de esta última proporción, el que determina la sobre expansión de la inversión en los períodos de auge impactando sobre la demanda agregada, como asimismo la existencia de capital excedente durante la faz recesiva. La teoría del acelerador y su interacción con el multiplicador de las inversiones ocupó un lugar importante en el análisis de los ciclos.

**ACTIVO ESPECÍFICO:** Es aquel construido o desarrollado por una empresa con una finalidad muy determinada y que sólo puede ser utilizado en forma eficiente en dicho proceso o actividad, no siendo transferible a otra sin incurrir en altos costos.

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:** Toda acción humana dirigida a la creación de valor, en la forma de bienes y servicios, que se aplicarán a la satisfacción de necesidades.

**ACTUALIZACIÓN:** Equivalencia entre un valor futuro y su correspondiente al período actual.

Técnica de base matemática consistente en la determinación del valor presente de un valor o un flujo de valores correspondientes a un período o períodos posteriores (futuros), a partir de la aplicación de una tasa de interés de referencia.

**ACUMULACIÓN** (del capital): Proceso consistente en el incremento de la dotación de bienes de capital de la economía en el transcurso del tiempo; más genéricamente, incremento de la dotación del stock de riqueza de la economía.

**ADMINISTRACIÓN:** Conjunto ordenado y sistematizado de técnicas y procedimientos destinados a apoyar la consecución de los objetivos de la empresa en forma eficiente y eficaz. Los autores suelen identificar cuatro etapas en el proceso administrativo: planeamiento, organización, dirección y control.

**AGIO:** Especulación, especialmente en activos financieros (usualmente se utiliza en forma despectiva).

**AHORRO:** Abstención de consumos presentes a los efectos de su disposición en el futuro; parte de los ingresos no consumida:

$$S = (Y - C)$$

Señala Keynes al respecto: “Que yo sepa, todo el mundo está de acuerdo en que ahorro es el excedente del ingreso sobre lo que se gasta en consumo; y no cabe duda que sería inconveniente y desorientador no darle esta acepción”.<sup>1</sup>

**AMORTIZACIÓN:** 1. Devolución total o parcial de un préstamo; 2. Registración contable de la depreciación de un bien.

**ANÁLISIS:** Ver “método científico”.

**ANÁLISIS DE DECISIONES** (A.D.): Consiste en un conjunto de técnicas y procedimientos orientados a reducir el margen de error en las decisiones adoptadas en el marco de la administración de negocios. Suele también denominarse AD (Análisis de Decisiones); son sus elementos constitutivos:

- ♣ El Objetivo o problema a solucionar
- ♣ Las alternativas de elección
- ♣ Los atributos o condiciones y su valoración
- ♣ La probabilidad asociada a cada alternativa.

De no existir alternativas, no existe AD. Además, el decisor está interesado en tomar **la mejor decisión** posible, la que será el resultado de la información y el tiempo disponible.

**ANÁLISIS DE EQUILIBRIO PARCIAL Y GENERAL:** El análisis de equilibrio parcial implica la determinación del precio y la cantidad de equilibrio en un mercado en particular; el análisis de equilibrio general implica la determinación de precios y cantidades de equilibrio en todos los mercados en forma simultánea.

**ANÁLISIS DINÁMICO:** Metodología que establece relaciones entre variables correspondientes a distintos períodos de tiempo, por ejemplo cuando se afirma que la Inversión correspondiente al período presente está relacionada con la variación del producto del período anterior:

$$I_n = I_n f(Y_{(n-1)} - Y_{(n-2)})$$

**ANALISIS ESTÁTICO:** Relaciona variables correspondientes al mismo período, por ejemplo cuando decimos que el Consumo es función del ingreso del período actual.

**ANATOCISMO:** Práctica consistente en el cobro de intereses sobre los intereses de una deuda. Esta situación resulta inadmisible cuando se refiere al inicio de la deuda (ab initio). Cuando la capitalización se produce al final del período constituye el interés compuesto.

**ANIMAL SPIRITS:** Oleadas de optimismo y pesimismo exógenas a la economía que (supuestamente) influyen en el nivel de la inversión.

---

<sup>1</sup> Keynes, John M.: “Teoría General...”, FCE, Barcelona 2004, página 85.

**ANTICÍCLICO** (Sin. “Contracíclico; Antón. “Procíclico”): Que contrarresta las fases del ciclo económico. Que opera en sentido contrario a las mismas.

**APALANCAR / APALANCIAMIENTO:** Acción y efecto de la toma de préstamos para la realización de inversiones financieras, con el propósito de incrementar la rentabilidad (y con el consiguiente incremento del riesgo); un ejemplo clásico es la toma de préstamos para la compra de acciones.

**APOLOGÉTICA:** Ideologización de la economía, donde tras una supuesta formulación científica se esconde el acuerdo o apoyo con las relaciones económicas existentes.

**APRECIACIÓN:** Incremento del precio de la moneda local en el mercado de cambios; incremento de precio de la moneda local con respecto a las restantes monedas (Antón.: “Depreciación”<sup>2</sup>).

**ARANCEL:** Gravamen que se aplica a artículos importados; se utilizan con el objeto de recaudar y en ocasiones para proteger la industria nacional.

**ARBITRAJE:** Práctica consistente en comprar un bien donde resulta más barato y venderlo en otro mercado (geográfico) donde su precio es mayor.

Como consecuencia de esta práctica a nivel internacional –y a similitud del “principio de los vasos comunicantes” de la física-, el precio en los distintos mercados del bien en cuestión tiende a nivelarse.

**ARDITE:** Moneda de muy poco valor.

**ASIENTO CONTABLE:** Registro de una transacción en los libros contables de una empresa o institución. Cada una de dichas registraciones.

**ASIGNACIÓN:** Distribución de los recursos entre los diferentes usos posibles; dado que los mismos son escasos, la optimización en la asignación de los mismos con el objeto de maximizar la ganancia o la utilidad constituye uno de los temas centrales de la economía.

**ASIMETRÍA:** Desigualdad relativa de las estructuras macroeconómicas de dos zonas o regiones.

**ATERRIZAJE SUAVE:** En relación con el crecimiento de la economía: retorno gradual a tasas consideradas normales (inglés: “[Softlanding](#)”).

**AUGE:** Período correspondiente a la fase expansiva del ciclo económico.

**AUTARQÍA:** Economía de un país que no tiene vínculos con el resto del mundo; en relación con los organismos gubernamentales, aquellos que generan sus propios recursos financieros para el cumplimiento de sus funciones específicas (tienen independencia económica).

**AUTÓNOMO:** Organismo gubernamental que tiene independencia para decidir los lineamientos de su gestión. Algunos organismos son simultáneamente autónomos y autárquicos.

---

<sup>2</sup> Resulta conveniente utilizar los términos “apreciación” y “depreciación” cuando se encuentra se encuentra en vigencia el tipo de cambio flexible, y “devaluación” y “revaluación” cuando la variación de valor sea el resultado de la intervención gubernamental en el mercado de cambios durante la vigencia de tipos de cambio fijos.

**AVAL:** Compromiso de cumplimiento de las obligaciones contraídas por un tercero.

**AXIOMA:** Verdad evidente, y por lo tanto indemostrable, que se encuentran a la base de la construcción del conocimiento científico.

# B

**BALANZA DE CAPITALES:** (Ver: “Balanza de Pagos”).

**BALANZA DE PAGOS:** Documento contable que registra las transacciones de una economía con el resto de las economías del mundo; está constituida por dos cuentas principales: la Balanza por Cuenta Corriente y la Balanza de Capitales, las cuales se componen a su vez por distintas sub cuentas denominadas sub balanzas.

La Balanza por Cuenta Corriente incluye como subcuenta más importante la denominada “Balanza Comercial”, categoría que registra las entradas (importaciones) y salidas (exportaciones) de mercaderías de un país y las transacciones asociadas (seguros, fletes, etc.). También se registran en la Balanza por Cuenta Corriente los ingresos de fondos sin contrapartida (donaciones, etc.).

La Balanza de Capitales registra los movimientos o flujos financieros y monetarios relativos al sector externo, distinguiendo los de corto y largo plazo (en la práctica, tal distinción puede no resultar sencilla).

El saldo de la Balanza de Pagos es la resultante de la suma algebraica de las Balanzas por Cuenta Corriente y la Balanza de Pagos.

**BALANZA POR CUENTA CORRIENTE:** (Ver: Balanza de Pagos)

**BANCO CENTRAL:** Máxima autoridad monetaria de un país (en nuestro caso el BCRA<sup>3</sup>); puede ser autónomo (como lo era el Bundesbank o Banco Central de Alemania, e inclusive nuestro BCRA durante la convertibilidad) o estar subordinado al gobierno. Es el banco de bancos del país.

Sus funciones principales se pueden clasificar en monetarias y no monetarias. La función monetaria consiste básicamente en determinar –regular- la oferta monetaria del país, controlando la expansión y contracción de la misma a través de diversos mecanismos tales como: emisión, manejo de los coeficientes técnicos (encajes), redescuentos a los bancos comerciales, operaciones de mercado abierto (OMA), colocación o recuperación de títulos públicos, etc.

Dentro de las funciones no monetarias merecen citarse: administrar y ejecutar la política monetaria del país, estableciendo la normativa pertinente; autorización, regulación y control del funcionamiento de las entidades financieras y bancos comerciales del sistema (y su eventual liquidación); administración de la cuenta de Oro y Divisas del país, cajero del estado y otras.

**BANCOS COMERCIALES:** Entidades –privadas o no- que participan en la actividad financiera, principalmente vinculando ahorristas con inversores, obteniendo una ganancia de esta intermediación.

---

<sup>3</sup> Banco Central de la Rca. Argentina).

Las entidades bancarias deben mantener una ecuación de equilibrio entre la rentabilidad, la solvencia y la liquidez, llamada **ecuación bancaria**; por ello, una fracción de los depósitos recibidos debe mantenerse bajo la forma de reservas, constituyendo los **encajes** fijados por la autoridad monetaria.

Con el transcurso del tiempo, los bancos han ampliado su actividad: constituyen en la actualidad parte de su oferta de servicios la emisión de tarjetas de débito y crédito, el alquiler de cajas de seguridad, la participación en el comercio exterior a través de diversos instrumentos, etc.

Como resultado de la intervención de los bancos comerciales, se produce una expansión de los medios de pago de la economía, proceso que se conoce con el nombre de **multiplicador bancario**.

### **BARRERAS AL INGRESO DE NUEVAS FIRMAS** (Sin.: “BARRERAS A LA ENTRADA”):

Existencia de obstáculos o condiciones que impiden o desalientan el ingreso de nuevas firmas a un mercado en el que se observan beneficios económicos.

Las barreras más usuales son: el tamaño relativo del mercado, la construcción de plantas sobredimensionadas, la utilización estratégica de la variable precio, los servicios y garantías de post venta y otras.

Es útil distinguir entre los siguientes tipos de barreras: a) Legales; b) Naturales y Tecnológicas y c) Estratégicas.

- ♣ Las barreras legales se derivan de algún tipo de impedimento de orden normativo al ingreso a un mercado por parte de nuevas firmas, a pesar de observarse beneficios económicos positivos.
- ♣ Barreras naturales: hacen referencia a la limitación en la disposición de algún factor o recurso productivo.
- ♣ Barreras tecnológicas (en algunos textos se asocian con las naturales); surgen a partir del incremento de tamaño de las firmas concurrentes cuando operan las economías de escala y aplicación; un mayor tamaño (Tamaño Mínimo Eficiente o TME<sup>4</sup>) implica un obstáculo al incrementarse el volumen de la inversión requerida para el ingreso. Este tipo de barrera se ejemplifica en el siguiente Gráfico B1; la firma establecida produce  $Q_e$ , y dada su función de CMe obtiene beneficios económicos. Si el establecido decide mantener su volumen de producción, un potencial competidor no podrá ingresar cuando el tamaño mínimo de operación es TME, porque el volumen conjunto o total no sería rentable, dado que el precio de mercado para ese volumen se encuentra por debajo del CMe conjunto.

---

<sup>4</sup> Tamaño mínimo eficiente, o TME: nivel de producción por debajo del cual no resulta rentable operar en determinado mercado, por ejemplo: número mínimo de aviones con que debe contar una compañía aérea.

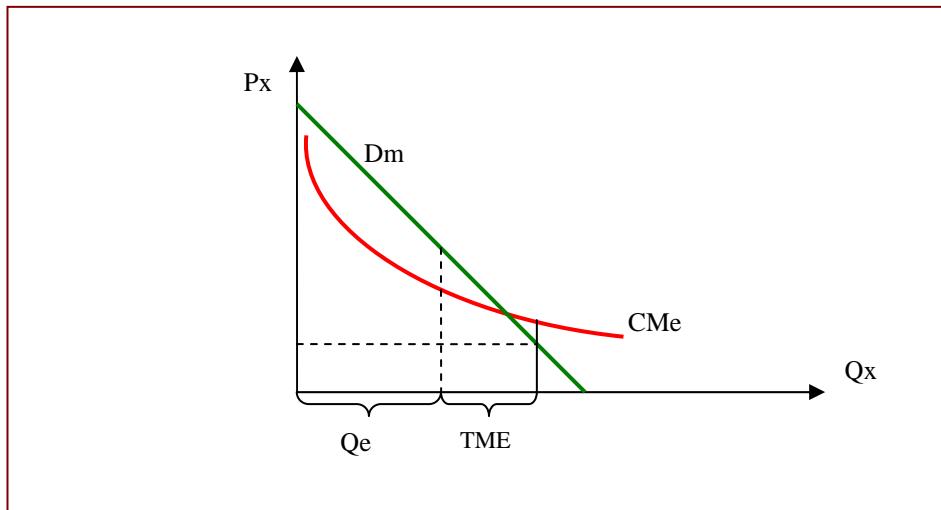


Gráfico B1  
El Tamaño Medio Estratégico

♣ Barreras estratégicas: Conjunto de prácticas fomentadas o realizadas por empresas establecidas en mercados oligopólicos tendientes a evitar el ingreso de nuevos competidores: son las que **construyen** las firmas establecidas para obstaculizar a los potenciales ingresantes. Es útil dividirlas en dos categorías: a) Manejo estratégico de la variable precio y b) otras.

El manejo estratégico de la variable precio suele constituirse en la barrera más efectiva al ingreso de nuevas firmas en industrias oligopólicas. En el siguiente gráfico B2 se muestra como la firma establecida no produce en el nivel de maximización de la ganancia de corto plazo, porque ello implicaría un precio de mercado que induciría al ingreso de un rival; en lugar de ello selecciona un menor precio, que por encontrarse por debajo de los CMe del competidor potencial disuade su ingreso. La situación se presenta en el siguiente gráfico:

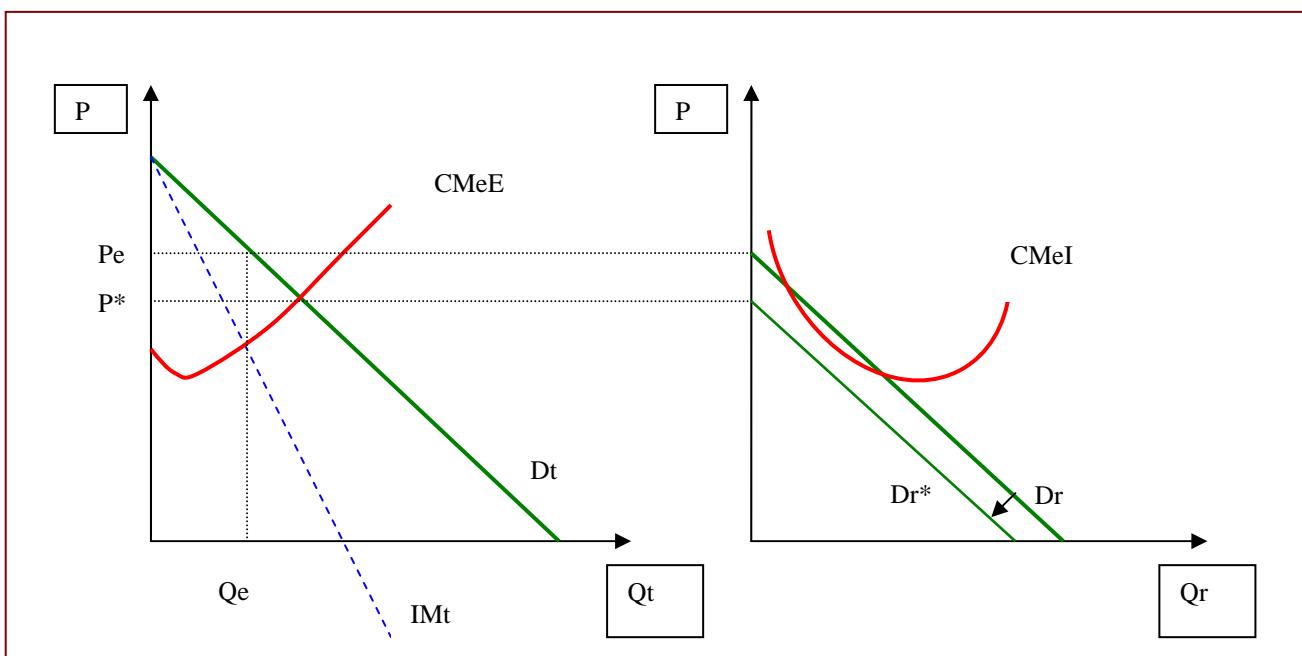
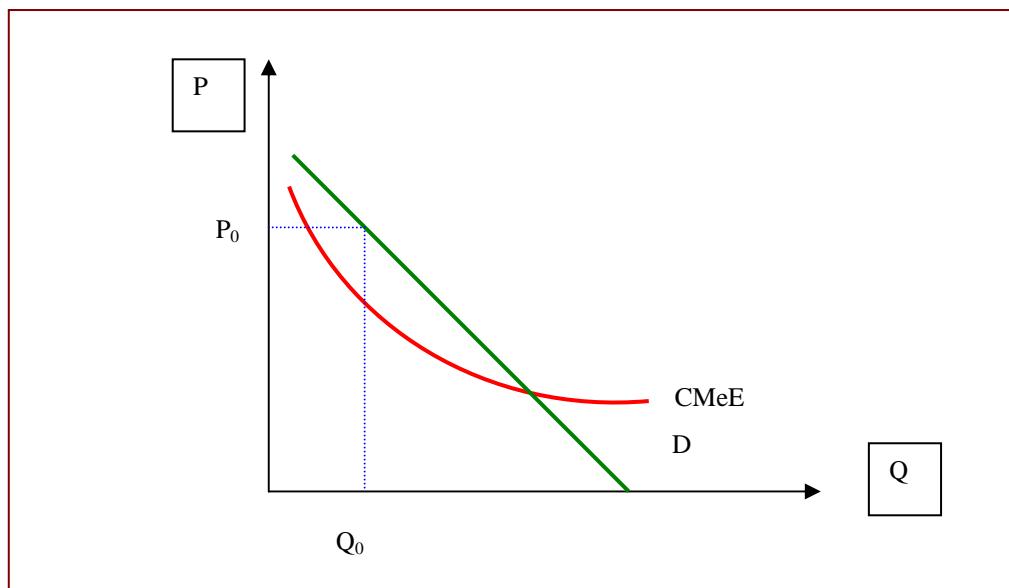


GRAFICO B2  
Determinación estratégica del precio

Si el establecido maximiza beneficios de **corto plazo** produciendo  $Q_e$  a un precio  $P_e$ , y dado el coste medio del ingresante  $CMeI$ , el ingreso se producirá, dado que el ingresante potencial confronta una demanda remanente  $D_r$ , siendo su función de costo medio  $CMeI$ ; sin embargo, el establecido puede optar por **maximizar beneficios de largo plazo incrementando su producción** y cobrando un precio estratégico  $P^*$  inferior al precio  $P_e$  que maximiza sus ingresos de corto plazo; dado que la demanda remanente se contraerá a  $D_r^*$  que se encuentra en todos los puntos por debajo del coste medio del competidor potencial, el ingreso será disuadido<sup>5</sup>.

b) Otras: La construcción de una planta sobredimensionada por parte del operador establecido, con una función de costos medios  $CMeE$ , que produce  $Q_0$  a un precio  $P_0$  (ver el siguiente gráfico B3) constituye una barrera al ingreso, ya que el mismo podría incrementar sus volúmenes de producción bajando sensiblemente los precios, tornándose muy hostil con los potenciales ingresantes; esta situación actúa como una disuasión o advertencia para los competidores potenciales, constituyendo una forma de señalización<sup>6</sup>.



**GRAFICO B3**  
Construcción de plantas sobredimensionadas

Otras prácticas tales como la implementación de servicios y garantías de post venta –que se constituyen en un costo relevante para los potenciales ingresantes – y en ocasiones las adquisiciones preventivas de inmuebles por parte de las cadenas de supermercados establecidas cumplen la misma función, ya que se realizan para dificultar o bloquear posibles ingresos.

Los puntos por pasajero frecuente que otorgan las aerolíneas operan asimismo como barreras, al incrementar los costos de cambio de sus clientes.

<sup>5</sup> Obsérvese, como interesante corolario, que el establecido se ve obligado a comportarse más competitivamente aumentando su producción, ante la amenaza de ingresantes potenciales.

<sup>6</sup> Señalización: implica poner en evidencia o mostrar de alguna forma cual será la conducta de una firma, en relación con las decisiones o acciones de las otras.

**BASE MONETARIA:** Comprende la circulación monetaria más los depósitos en pesos en el Banco Central, esto es, el dinero emitido por el Banco Central puede encontrarse bajo la forma de EMP (Efectivo en Manos del Público), efectivo en bancos y los Encajes Bancarios.

**BEAR MARKET**<sup>7</sup>: Mercado (de acciones y títulos) en baja (Antón.: “Bull Market”)

**BENCHMARKING:** Consiste en la identificación y emulación de las mejores prácticas empresariales de la industria. Implica menos un sustantivo que un verbo, ya que el objetivo es poner en marcha un proceso de transformación interna en la empresa.

**BENEFICIO:** Diferencia (positiva) entre los ingresos y los gastos; se puede distinguir entre: Beneficio contable: Toma en consideración los ingresos y los costos explícitos de la empresa. Beneficio económico: 1) Determinación del beneficio que incluye en el cálculo del costo de oportunidad de los recursos; 2) Beneficios superiores al promedio del mercado.

**BETA:** Indice que relaciona estadísticamente la rentabilidad de un activo financiero con la rentabilidad de todo el mercado.

**BIENES (Y SERVICIOS):** Todo aquello que tiene aptitud para satisfacer necesidades. La primera gran clasificación de los bienes es entre “libres” y “económicos”; los primeros -aunque esenciales para la vida- son superabundantes y no requieren de un esfuerzo especial para su disposición (por ejemplo el aire, la luz del sol, el agua de los océanos), no siendo por lo tanto susceptibles de valoración económica<sup>8</sup>.

Los bienes económicos, revisten la doble condición de ser útiles y escasos y por lo tanto poseen valor económico, lo que se traduce en un precio de mercado cuando adicionalmente son transferibles.

Es posible clasificar los bienes económicos en: de producción (generan o producen los bienes de consumo) y de consumo (se aplican directamente a la satisfacción de necesidades); estos últimos a su vez admiten varias sub clasificaciones:

Durables y no durables: los primeros se pueden utilizar durante un período de tiempo, o ser susceptibles de sucesivas aplicaciones (por ejemplo: una prenda de vestir); los no durables se agotan con el primer uso (una ración de alimentos, o una dosis medicinal).

Bienes sustitutos son aquellos que satisfacen la misma necesidad; los complementarios deben utilizarse en forma conjunta (el combustible y los automóviles).

Con respecto a las variaciones en el ingreso, los bienes se clasifican en normales o superiores e inferiores; pertenecen a la primera categoría aquellos cuyo consumo se incrementa al aumentar el ingreso (que son casi todos); de verificarse el comportamiento opuesto, serán bienes inferiores. Existe además una categoría especial donde se encuentran los “Bienes de Giffen”, los cuales presentan un comportamiento parojoal.

**BIENES PREFERENTES:** Los bienes preferentes son aquellos que satisfacen necesidades preferentes, las que quedan configuradas por el conjunto de situaciones donde el estado adopta decisiones que no reflejan necesariamente las preferencias individuales (por ejemplo, la educación primaria obligatoria o los altos impuestos sobre el consumo de cigarrillos); los bienes preferentes satisfacen las necesidades individuales y son apropiables, pero también afectan la satisfacción de las necesidades generales. El estado invoca en estos casos una finalidad de orden superior para obrar inclusive en oposición con las preferencias individuales, lo que en otros términos significa –para el caso del deporte- **que la demanda social es**

<sup>7</sup> Hace alusión al zarpazo del oso (“bear”), que mata en forma descendente.

<sup>8</sup> Lo que no implica que no sean susceptibles de explotación económica, como por ejemplo la construcción de un hotel a orillas del mar, que aprovecha precisamente los bienes libres mencionados.

**mayor que la demanda privada.** El conjunto de las necesidades sociales y preferentes se denomina **necesidades públicas**.

**BIENES PÚBLICOS:** Categoría constituida por los bienes generados o no por el estado, y orientados a satisfacer necesidades de orden social, sean estas colectivas o públicas, cuyas características principales son: a) que una vez producidos están disponibles para todos los agentes de la comunidad, b) su uso o consumo no excluye a otros consumidores simultáneos (es decir, no rige el “**principio de la exclusión**”, característico de los bienes privados), c) el uso por otros consumidores no disminuye la dotación del recurso (**no rivalidad en el uso**); y d) Indivisibilidad de los beneficios (no supone un beneficio igual para todos pero es problemática su determinación)<sup>9</sup>, ya que no todos se benefician de la misma forma con su producción.

Son ejemplos de bienes públicos: un faro para la navegación, las emisiones de las radios y los canales de aire de televisión, o el programa de defensa de una nación, una plaza, una biblioteca pública. Se clasifican en absolutos o puros (los tres primeros) y relativos (los dos últimos).

Absolutos: Rigen plenamente las características inherentes a los bienes públicos señaladas precedentemente; por ejemplo, el caso de un faro para la navegación.

Relativos: Aunque en teoría pueden ser consumidos (utilizados) por toda la población, quedan en la práctica limitados en su prestación por motivos de espacio o disponibilidad (una biblioteca pública).

Adicionalmente, es posible clasificarlos en: “opcionales” (nuevamente, sintonizar un programa de radio o televisión) y “no opcionales” (la defensa nacional); Las diferentes combinaciones posibles se muestran en la Figura B4.

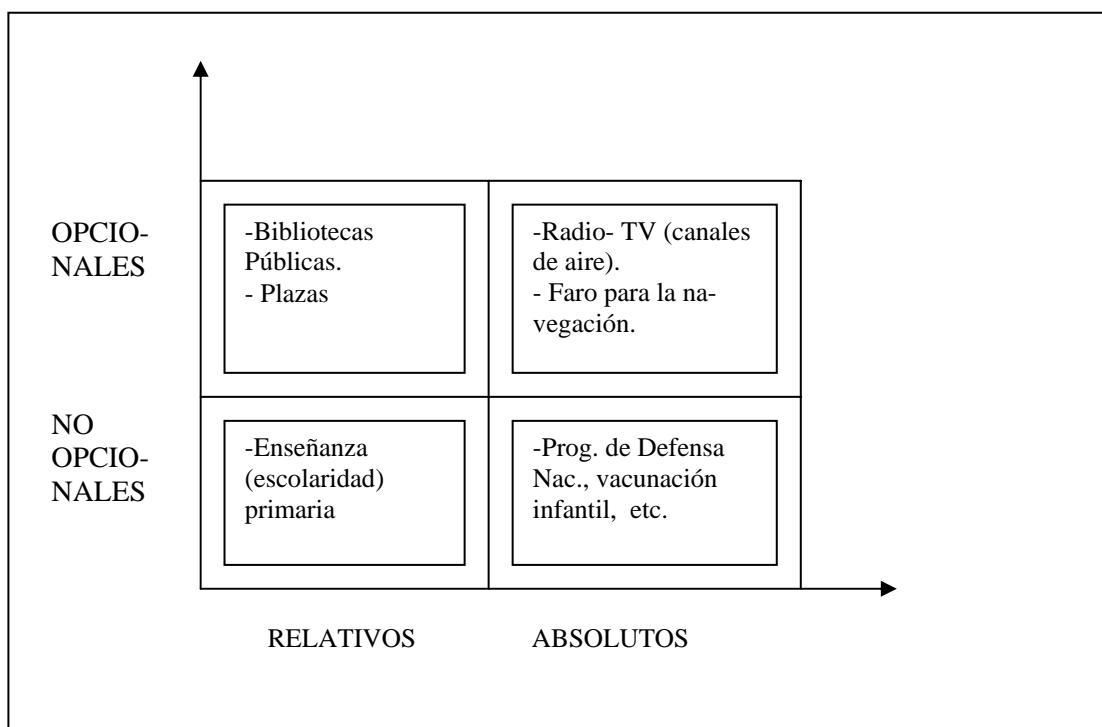


Figura B4  
Tipos de Bienes Públicos

<sup>9</sup> Para un tratamiento muy completo del tema consultar: FRANK, ROBERT: “MICROECONOMÍA Y CONDUCTA”; MC GRAW- HILL, ESPAÑA, 2001

Los vigencia de los principios de “no rivalidad en el uso” y “no exclusión”, que definen a los bienes públicos, no implican conceptos absolutos, pudiendo aparecer “congestión” en el uso del bien en cuestión, que acarrearía la disminución de la calidad de su prestación (clases muy numerosas en una universidad pública), lo que puede solucionarse incrementando la producción del bien. La producción o provisión de bienes públicos puede dar lugar a la aparición de los llamados **“free riders”**, o **consumidores parásitos**, los que no pueden ser excluidos del uso o beneficio del bien en cuestión, aunque no contribuyan a su financiamiento<sup>10</sup>. La dificultad estriba entonces en la correcta determinación del nivel de producción del bien, a partir de la dificultad en obtener la revelación de las preferencias de los consumidores potenciales (los que poseen la opción de convertirse en “free riders”).

Para algunos autores, los bienes públicos constituyen una forma de las fallas de mercado: una externalidad positiva (obtiene un beneficio un agente que no contribuye al financiamiento de la producción del bien).

El colapso del financiamiento suele ser, entonces, el talón de Aquiles de la provisión de los bienes públicos.

No debe confundirse el concepto de “bienes públicos” con los bienes de propiedad pública.

**BIENES TRANSABLES:** Son aquellos que pueden ser comercializados en el mercado local o en el internacional.

**BLANQUEO:** Reconocimiento de una situación de hecho por parte de la autoridad económica con el objeto de su normalización o regularización por parte del transgresor, al cual suele facilitársele alguna alternativa de solución.

**BOICOT:** Oposición colectiva y concertada a la adquisición de un bien o a la negociación con un proveedor.

**BONIFICACIÓN:** 1. Descuento que se concede a un cliente; 2. Beneficio que se otorga a un asalariado.

**BONOS:** Titulo de deuda del sector público; instrumento financiero emitido por el sector público que devenga interés, destinado a la obtención de fondos mediante la colocación de deuda.

**BOOM:** Expansión intensa y rápida de una parte o la totalidad de la actividad económica.

**BULL MARKET** <sup>11</sup>: Mercado (de acciones y títulos) en alza (Antón.: “[Bear Market](#)”).

**BURBUJA (ESPECULATIVA):** Rápida expansión de una parte de la economía basada en las expectativas de rentabilidad, que impulsa el incremento de la inversión, la entrada de capitales al mercado en cuestión, la valoración de los activos, etc., todo lo cual determina una sobreinversión en el sector, la cual conduce finalmente el derrumbe.

**BUROCRACIA:** Conjunto de los funcionario y empleados de la administración pública. En un sentido despectivo, administración donde predominan los aspectos formales. Los orígenes del término provienen del francés “bureau” (oficina) y del griego “kratos” (autoridad).

---

<sup>10</sup> La implementación de un programa de lucha antigranizo no puede excluir a las parcelas que no contribuyan a su financiamiento.

<sup>11</sup> En alusión al toro (“bull”) cuya embestida (cornada) es en forma ascendente; el toro es el símbolo de la Bolsa de Nueva York.

# C

**CALL MONEY:** Del inglés: call (llamar) y money (dinero); consiste en los préstamos interbancarios<sup>12</sup> que se realizan por períodos generalmente breves, a efectos de evitar el “descalce” con respecto a los coeficientes (encajes) fijados por la autoridad monetaria (Banco Central). Tales préstamos, que muchas veces solamente implican movimientos contables, se conceden y obtienen a través de una simple comunicación, de allí su denominación de “call”. La tasa del call suele ser relevante en períodos de turbulencia económica para la fijación del resto de tasas del sistema.

**CAPACIDAD EXCEDENTE:** Capacidad de producción no utilizada en relación con la capacidad disponible (Ver “Competencia Monopolística”).

**CAPITAL:** Conjunto de medios de producción de la economía; comprende: a) Los edificios e instalaciones; b) El equipamiento y las maquinarias y c) Las materias primas y productos intermedios a utilizar en el proceso de producción.

Una primera diferenciación surge con el capital financiero, el que implica los recursos de base monetaria que la empresa o emprendimiento requiere para el cumplimiento de sus objetivos. En su acepción contable es la diferencia entre activo y pasivo.

**CÁRTEL:** Superestructura organizativa que se constituye en un mercado oligopólico a los efectos de regular conductas, determinar volúmenes de producción y precios, etc. Implica la institucionalización de un acuerdo en el que las empresas respetan un estatuto o reglamento siendo frecuentes los castigos a los miembros que no cumplen con las bases del acuerdo.

**CÁRTEL DE LA OPEP:** Es la Organización de los Países Exportadores de Petróleo; conformado por los países exportadores, esta organización constituye el oligopolio más fuerte existente en la actualidad.

**CASH FLOW:** Flujo de caja; ingresos y pagos de efectivo de la empresa.

**CECA:** Una de las caras (reverso) de la moneda; antiguamente, las casas de acuñación de moneda.

**CEO:** Siglas en inglés para “Chief Executive Officer”; equivalente en castellano al Gerente General.

**CETERIS PARIBUS:** Dejar constantes algunas variables del modelo para analizar las consecuencias de la variación de otra u otras.

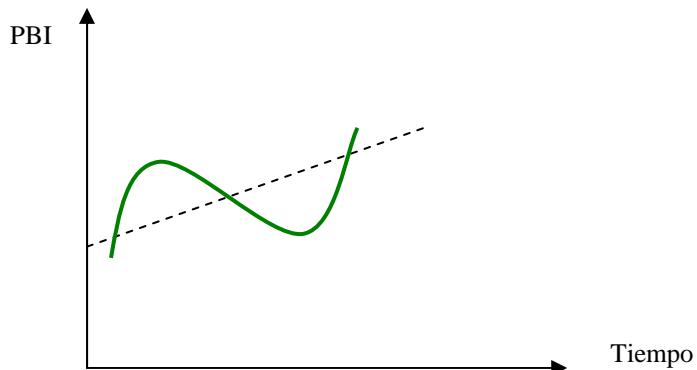
**CICLO DE VIDA** (de un proyecto): Consideración de todas las fases de un proyecto: planeamiento, inversión, operación y liquidación.

**CICLO ECONÓMICO:** Movimiento de la economía, consistente en la recurrencia de períodos de expansión y recesión. Son atribuibles a diferentes causas, y en relación al tiempo se clasifican en ciclos de corto, mediano y largo plazo; en relación con su recurrencia es posible clasificarlos en regulares e irregulares.

---

<sup>12</sup> Generalmente desde la banca mayorista a la minorista.

La profundización de la fase recesiva del ciclo configura la **crisis** económica. Los ciclos económicos son inevitables y recurrentes. La teoría keynesiana dotó a la política económica del primer arsenal teórico efectivo para abordar el problema de las crisis.



**GRAFICO C1**  
El Ciclo Económico

**CIENCIA:** Conjunto de conocimientos causalmente ordenados, obtenidos mediante la aplicación de una metodología de análisis a una realidad circunscripta.

No se trata entonces de conocimientos aislados o inconexos, sino de un conjunto orgánico, donde puede establecerse una relación de causación o causalidad, construido deliberadamente mediante un procedimiento especial –metodología- sobre un área particular que es el objeto de estudio.

Son los elementos constitutivos de una ciencia (sus principales componentes): las teorías, el método, y un lenguaje específico:

- ♣ Toda ciencia está constituida por un cuerpo o conjunto de teorías; una teoría es una abstracción de la realidad que pretenden explicar un fenómeno, su naturaleza, funcionamiento o relaciones.
- ♣ El método hace referencia a los pasos o procedimientos para la construcción del conocimiento –cada ciencia tiende a desarrollar sus propios métodos-.
- ♣ El lenguaje científico implica el desarrollo de una terminología específica en un campo del conocimiento, lo cual traerá dos consecuencias inmediatas: a) permitirá ganar precisión al definir los conceptos con mayor certeza, es decir libre de ambigüedades o dobles interpretaciones, siendo el lenguaje matemático el máximo exponente del mismo, y b) aleja al profano por su dificultad de comprensión.

Clasificación de las ciencias: existen varias, según la perspectiva epistemológica del investigador; una clasificación reciente<sup>13</sup>, muy difundida y aceptada, comienza por separar las ciencias en formales y factuales:

1. Formales
  - ♣ Lógica
  - ♣ Matemática
2. Factuales

<sup>13</sup> Ver para consulta el texto de Gómez López, Roberto: “Evolución científica y metodológica de la economía”, en [www.eumed.net](http://www.eumed.net).

- ♣ Naturales
- ♣ Humanas

Las ciencias formales no se refieren a nada que se encuentre en la realidad: su ámbito de dominio es el pensamiento (y sus objetos, como los objetos platónicos están más allá del tiempo y el espacio).

Las ciencias factuales se refieren a hechos concretos que ocurren en el mundo (en la realidad); se clasifican en Naturales y Humanas; las primeras a su vez se dividen en: Ciencias de la materia (física, química) y las Biológicas; a su vez, Piaget sostiene que las Ciencias Humanas pueden clasificarse en: a) históricas; b) jurídicas; c) filosóficas y d) nomotéticas.

La economía corresponde a la categoría de las nomotéticas, es decir aquellas cuyo objeto es el descubrimiento o la formulación de las leyes que rigen el funcionamiento interno de los fenómenos que constituyen su campo de estudio<sup>14</sup>.

**CIF** (del inglés “cost, insurance, freight”): Costo, seguro y flete; modalidad de cotización en el comercio exterior que incluye la totalidad de los gastos asociados al precio del producto.

**CIRCULACIÓN MONETARIA:** Es el dinero emitido por el BCRA; se le denomina “dinero de alta potencia”. Es el dinero físico en poder del público y en las entidades financieras.

**COBB- DOUGLAS:** (Función de Cobb- Douglas): Función de producción de la forma

$$x = A K^\alpha L^\beta$$

Esta función fue concebida originalmente por un matemático (Cobb) y un economista (Douglas) para medir la participación de los factores productivos –capital y trabajo- en el ingreso nacional.

En esta formulación, K y L son los factores de producción, A es un parámetro y la suma de los exponentes ( $\alpha + \beta$ ) determinará el tipo de rendimiento de la misma; si:

- ( $\alpha + \beta$ ) = 1: La función presentará rendimientos a escala constantes.
- ( $\alpha + \beta$ ) > 1: La función presentará rendimientos a escala crecientes.
- ( $\alpha + \beta$ ) < 1: La función presentará rendimientos a escala decrecientes.

**COLUSIÓN:** Acuerdo entre dos o más empresas concurrentes en un mercado (oligopólico) a efectos de limitar o restringir la competencia entre las mismas; tales acuerdos pueden ser relativos a precios, participaciones en el mercado, atención de zonas geográficas, presentación en licitaciones públicas, etc. Al ocasionar perjuicio al consumidor<sup>15</sup>, estas prácticas de colusión son ilegales, pero dada la dificultad de su comprobación, no dejan de ser frecuentes.

**COMMODITIES** (del inglés): Bienes homogéneos que se comercializan internacionalmente, por ejemplo la soja, el petróleo, los metales, etc.

**COMPETENCIA:** Situación de concurrencia en un mercado por parte de varias empresas que desarrollan diferentes prácticas comerciales a efectos de obtener beneficios económicos. Condición dinámica de un mercado, donde el crecimiento de la participación de una empresa se obtiene a expensas de otra u otras. Rival o rivales de una firma en el mercado.

<sup>14</sup> Una ampliación general del tema del conocimiento científico puede consultarse en nuestra obra: “Didáctica de las Ciencias Económicas” (Cap. 1), Editorial EDUCA, Bs. As., 2008.

<sup>15</sup> En Argentina, en 2005 fueron multadas importantes empresas cementeras por encontrárselas partícipes en prácticas oligopólicas. La multa aplicada por el Gobierno superó los 300 millones de pesos.

**COMPETENCIA IMPERFECTA:** Está constituida por todas aquellas estructuras de mercado ubicadas entre los límites demarcados por la competencia perfecta y el monopolio. El análisis de las estructuras de la competencia imperfecta se realiza mediante los modelos de la competencia monopolística y la competencia oligopolística. “Interacción” (o interdependencia) de las empresas y “Poder de Mercado” son términos claves para comprender los fundamentos de la competencia imperfecta.

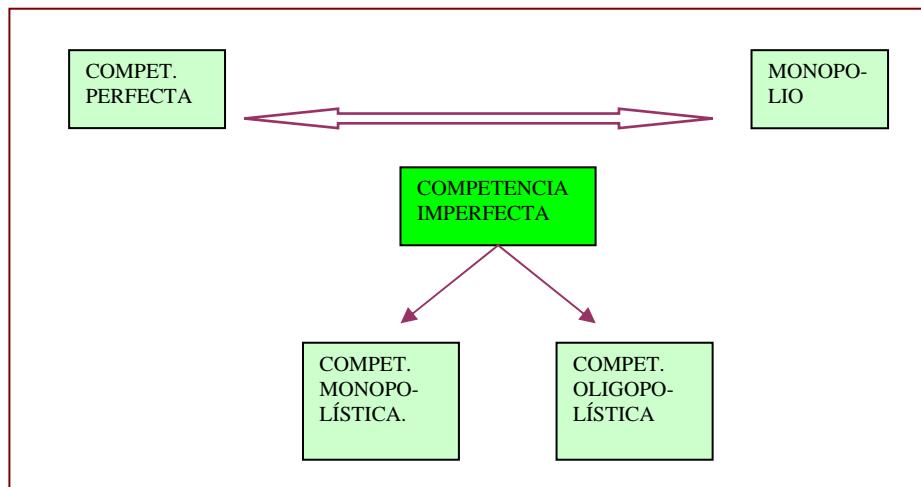


GRAFICO C2  
Estructuras de Mercado

**COMPETENCIA MONOPOLÍSTICA:** Modelo de mercado caracterizado por la existencia de un grupo de empresas –denominado “**grupo producto**”- que provee bienes de características similares; un ejemplo clásico es el de la industria automotriz<sup>16</sup>.

La esencia de este modelo es reflejar el comportamiento de las empresas del grupo, cuyo objetivo estratégico es diferenciar un bien de características similares (construir un monopolio propio); dicha diferenciación puede ser objetiva o subjetiva; la primera resulta de la obtención de un producto diferenciado (superior) mediante los gastos de I+D; la diferenciación subjetiva opera en la percepción del consumidor –imagen del producto- y se logra mediante gastos de publicidad y propaganda.

La competencia asume entonces tres niveles:

- ♣ Precios
- ♣ Investigación y desarrollo (I+D)
- ♣ Gastos en publicidad y propaganda.

Generalmente, las empresas participantes eligen las dos últimas formas de competencia –los gastos en publicidad y propaganda y los proyectos de I+D- y tratan de evitar incurrir en la competencia en precios, ya que la misma puede terminar en una **guerra de precios** entre las empresas del grupo, donde eventualmente todos pueden salir perjudicados.

Una característica importante del modelo consiste en la existencia de dos funciones de demanda: una función de demanda **con reacción** y otra **sin reacción** por parte de los competidores, Dr y Dsr respectivamente en el gráfico C3, cuadrante superior.

A partir de este análisis, la función de demanda del mercado resultante queda configurada por los tramos relevantes de ambas funciones y se denomina Curva de Demanda Quebrada, o

<sup>16</sup> Desarrollado principalmente a partir de los aportes teóricos de Richard Chamberlin, Joan Robinson y Paul Sweezy entre otros autores; como su nombre lo indica, la competencia existe, pero cada firma trata de crear una especie de monopolio propio

Curva de Demanda con Esquina, o Curva de Demanda de Sweezy (tramos continuos de las funciones –en verde- en el cuadrante inferior del gráfico).

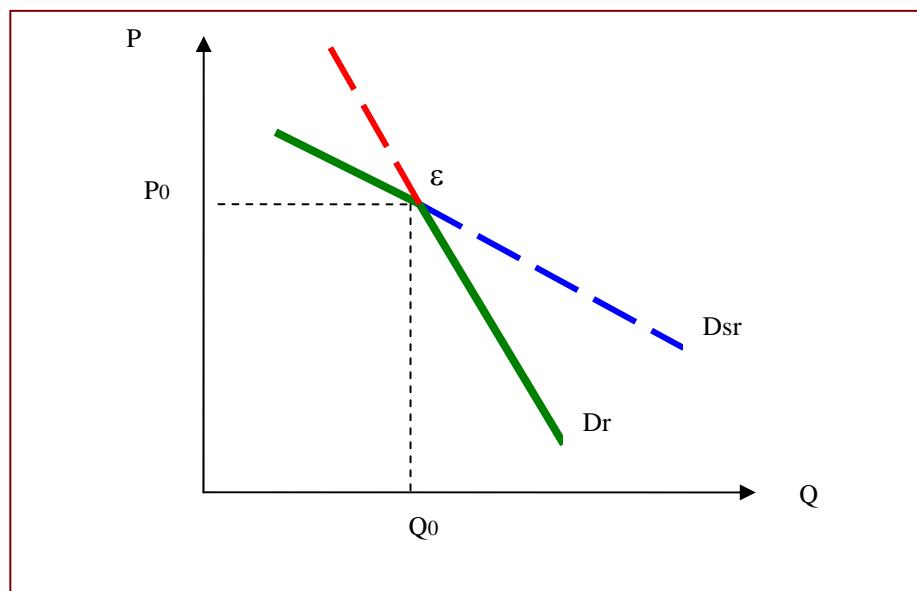
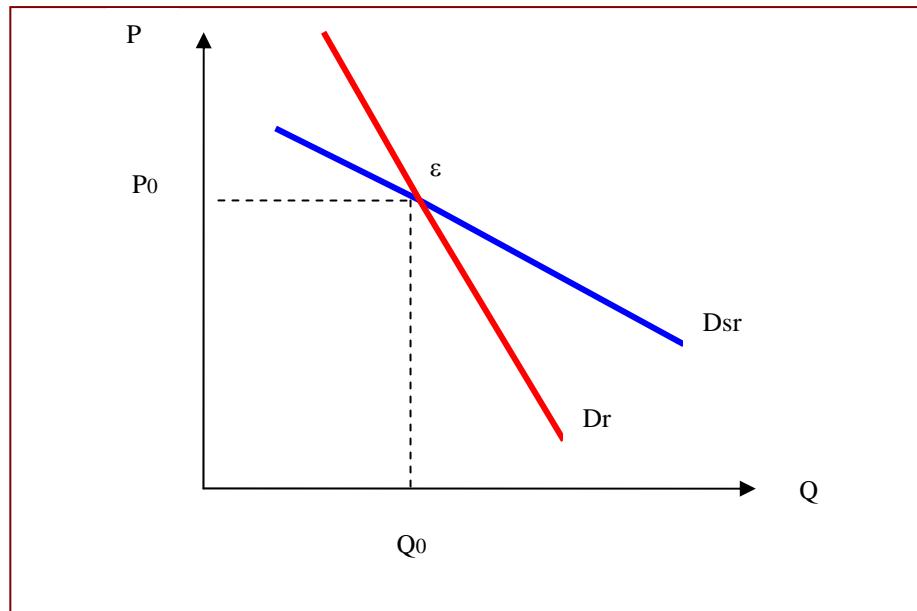


GRAFICO C3  
Curva de Demanda con esquina

Las empresas tienden a permanecer en el punto de equilibrio de la esquina  $\varepsilon$ , ya que cualquier movimiento resulta en una especie de “zugzwang”<sup>17</sup> económico. Esta situación explica la conocida “tendencia a la **rigidez estructural de precios en los oligopolios**”.

Una formalización de lo reseñado anteriormente se puede visualizar con ayuda del siguiente Gráfico N° 4; en el mismo se presenta una función de Demanda con esquina en el punto  $\varepsilon$ , incluyéndose Ingreso Marginal y Costo Marginal correspondientes<sup>18</sup>; una empresa eficiente

<sup>17</sup> Zugzwang: situación del ajedrez, donde la obligación de efectuar un movimiento por parte de un jugador deriva en su inevitable perjuicio.

<sup>18</sup> Recordemos que el ingreso marginal tendrá el doble de pendiente que la función de demanda si esta es lineal.

buscará optimizar la producción igualando el Costo Marginal (en rojo) e Ingreso Marginal (en azul).

Para el caso bajo análisis, el IMg presentará una discontinuidad entre los puntos a y b; igualmente, la empresa maximizará ingresos en  $Q^*$ , que es el volumen de producción que se corresponde con el punto de esquina.

Se observa que una variación en el CMg (ascenso o descenso del mismo) no influye en la determinación de dicho volumen óptimo de producción.

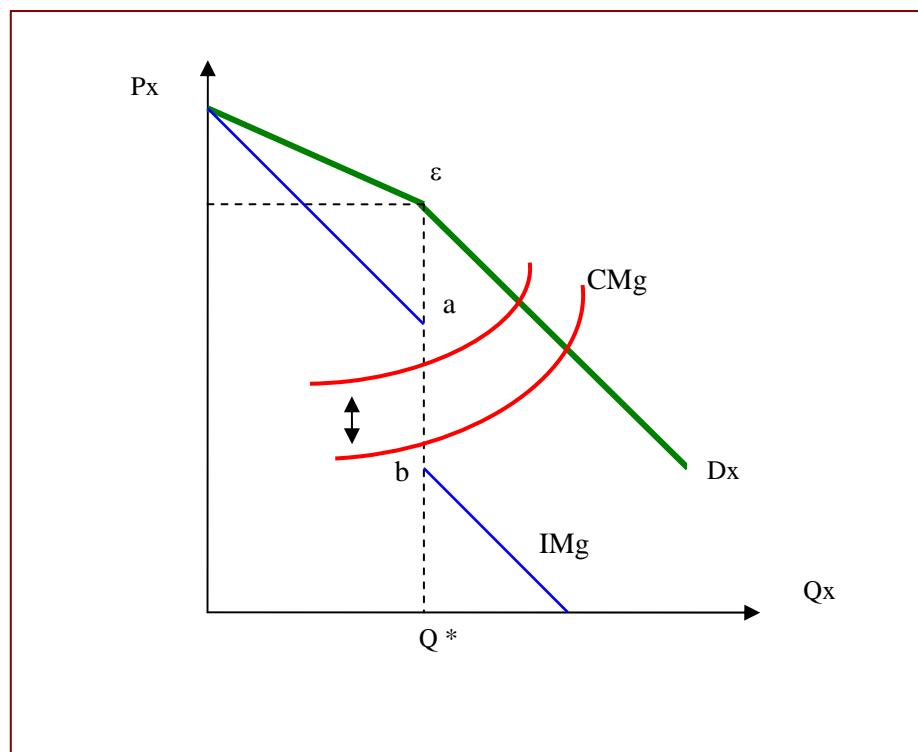


GRAFICO N° 4  
Curva de Demanda con esquina- Óptimo de Producción

Una característica importante que surge del modelo es la existencia de **capacidad excedente**, producto del **apiñamiento de empresas** inherente al mismo, lo que impide producir en el punto mínimo de la curva de coste medio.

Observemos el siguiente Gráfico C5: en la situación inicial, la empresa, único operador del mercado, confronta la demanda inicial  $D_0$ , y podrá elegir el nivel de producción que le permita optimizar su rentabilidad; dado que se trata de competencia monopolística, otras empresas percibirán que existen beneficios superiores al promedio, e ingresarán a dicho mercado, trasladando la demanda<sup>19</sup> a  $D_1$ ,  $D_2$ , etc, hasta alcanzar el nivel de producción de equilibrio correspondiente al punto  $\alpha$ , donde la demanda final  $D_f$  es tangente a la curva de costes medios de largo plazo de la empresa (la que incluye beneficios normales); nuevos ingresos ya no serán posibles, porque se obtendrían beneficios negativos, y algunas empresas deberían retirarse.

En el punto  $\alpha$  se producirá  $Q_f$  a un precio  $P_f$ , que es claramente superior al precio mínimo  $P^*$ , que se cobraría produciendo  $Q^*$ , correspondiente al punto mínimo de la curva de costes

<sup>19</sup> El traslado de la demanda implica que con cada nuevo ingresante se comparte el mercado con mayor número de operadores, disminuyendo la participación de las firmas establecidas.

medios de largo plazo de la firma; pero esta situación no es posible dado el número de operadores existentes, situación que les lleva a producir utilizando solamente una parte de la capacidad instalada; el consumidor deberá pagar un precio superior al óptimo, que es el resultante del proceso de diferenciación, llamado “Costo de Diferenciación”.

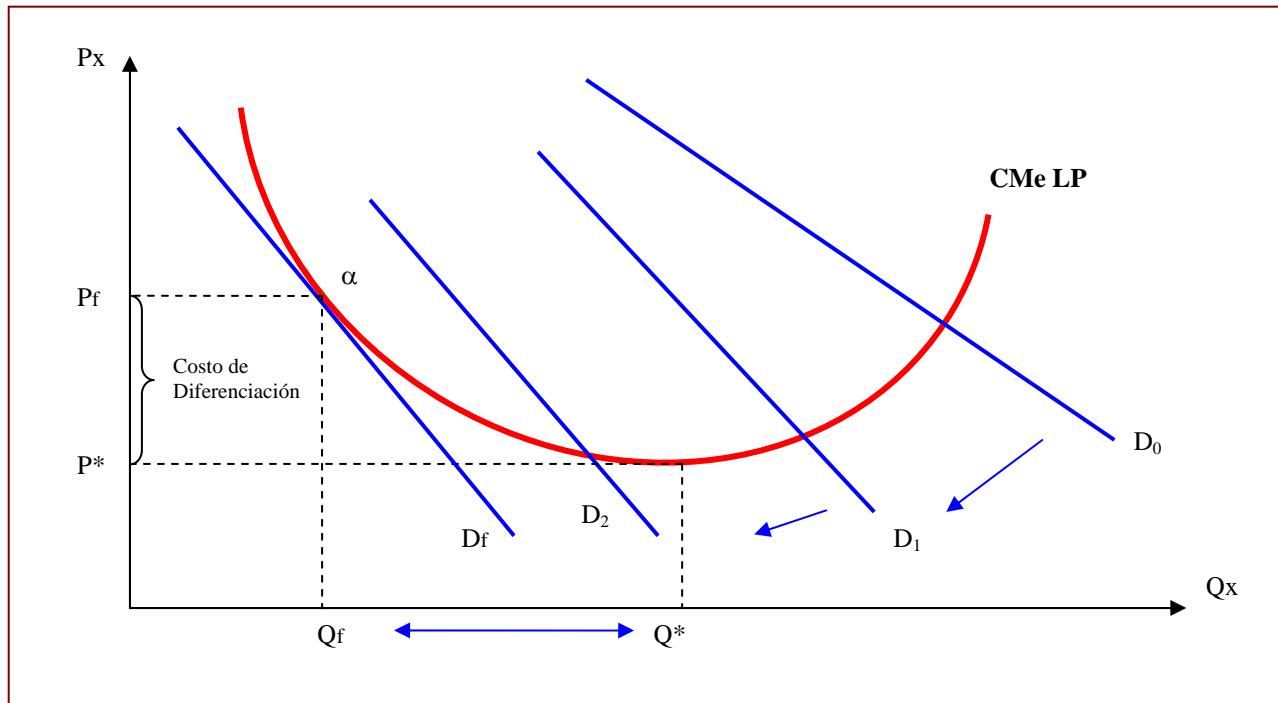


GRAFICO C5  
Costo de diferenciación y capacidad excedente

La diferencia entre  $Q_f$  y  $Q^*$  se denomina “Capacidad excedente”; el excesivo número de operadores constituye el denominado “Apiñamiento de empresas”.

**COMPETENCIA OLIGOPOLISTICA:** Mercado caracterizado por la presencia de oligopolios; técnicamente no puede hablarse de un modelo de competencia oligopolística, dada la amplia diversidad de formas organizacionales y competitivas que pueden asumir este tipo de estructuras (Ver: “Oligopolios”). Uno de sus rasgos es la creación de **barreras al ingreso de nuevas firmas**, práctica a la que las empresas existentes destinan un esfuerzo considerable.

Desde lo funcional, las conductas básicas de los oligopolios son competir o acordar (los términos “colusión” y cooperación son también frecuentemente utilizados para referirse a un acuerdo entre firmas); en segundo lugar, el tipo de producto del mercado en el que se encuentran determinará importantes diferencias (ver Cuadro C 1).

Si las empresas compiten y el producto es homogéneo, la situación resultante puede ser similar a la que se describe en los modelos de competencia perfecta; en cambio, si el producto es heterogéneo, la situación tendrá similitud con el modelo de la competencia monopolística.

Siendo el bien producido de tipo homogéneo, generalmente no puede eludirse la competencia en precios en ese tipo de mercados, dado que es la variable de decisión del consumidor ante un producto indiferenciado; esto suele dar lugar a la existencia de pocas empresas de gran tamaño<sup>20</sup>, resultado de la búsqueda de economías de escala para reducir costos medios.

<sup>20</sup> Como las industrias cementera, siderúrgica, etc.

	FUNCIONAL	PRODUCTO	MODELO
OLIGOPOLIOS	COMPETIR	HOMOGENEO	COMP. PERFECTA
		HETEROGENEO	COMPETENCIA MONOPOLÍSTICA
	ACORDAR (COLUDIR O COOPERAR)	HOMOGENEO	MONOPOLIO
		HETEROGENEO	EMPRESA LÍDER

**Cuadro C1:**  
**Clasificación de los oligopolios**

En mercados de productos diferenciados, además de la competencia en precios las firmas concurrentes suelen preferir otras formas tales como los mencionados gastos de I +D y publicidad y propaganda, a las cuales se suman la segmentación o focalización de productos y mercados<sup>21</sup>. De hecho y como se ha señalado precedentemente, la mayoría de las empresas presentes en estructuras oligopólicas eligen una variedad de formas de competencia; En caso de acuerdo o colusión y si el producto es homogéneo, nos encontraremos en situación similar a la descripta por el modelo del monopolio. De tratarse de un producto heterogéneo, suele ser aplicable alguno de los modelos utilizados para interpretar el funcionamiento de la empresa líder (que desarrollamos separadamente).

Suelen ser usuales los acuerdos geográficos o sobre volúmenes de producción, además de los acuerdos de precios entre las empresas participantes; dichos acuerdos pueden ser tácitos o explícitos, ambos igualmente ilegales, ya que de ellos se deriva un incremento de beneficios para los participantes del mismo y un perjuicio correlativo para los consumidores (ver: “Colusión”). Cuando un acuerdo se explica en un reglamento interno para la empresas, estaremos en presencia de una estructura denominada “cártel”.

Resulta interesante señalar que una parte importante del esfuerzo de las empresas establecidas en mercados oligopólicos se dirige a la construcción de barreras para impedir el acceso a potenciales ingresantes.

Igualmente, de producirse dicho ingreso, el establecido podrá básicamente tener dos tipos de respuesta: a) acomodarse a la nueva situación y b) pelear, para tratar de expulsarlo.

La “Teoría de los Juegos” ha desarrollado elementos conceptuales apropiados para analizar las diferentes posibilidades que surgen de la concurrencia en mercados de competencia imperfecta.

**COMPETENCIA PERFECTA:** Modelo de mercado caracterizado por las siguientes premisas fundamentales: a) Gran cantidad (concurrencia) de vendedores y compradores, de tal manera que ninguno de ellos puede incidir en las condiciones del mercado; b) Producto homogéneo; c) Perfecta información; d) No intervención estatal y e) inexistencia de barreras al ingreso o salida. Este modelo, aunque disociado de la realidad, es en lo fundamental una consideración teórica útil a los efectos del análisis. Es posible demostrar que las empresas concurrentes maximizan beneficios de corto plazo al nivel de producción que iguala sus CMg al precio de mercado; en efecto, una empresa tratará de obtener el máximo beneficio:

- (1)  $B = IT - CT$  (El Beneficio es igual al ingreso total menos los costos totales)

---

<sup>21</sup> De hecho, existe evidencia empírica de que los precios suelen ser bastante estables en mercados de estructura oligopólica; esto concuerda con lo pronosticado por el modelo de la Función de Demanda Quebrada que se presentó en el Modelo de la Competencia Monopolística.

Reemplazando en (1) IT por (P.Q) -ya que el ingreso total es igual a la cantidad vendida multiplicada por el precio de venta- y dado que los costos totales son la suma de los costos fijos (CF) más los variables,

$$(2) B = P.Q - (CF + CV)$$

Para encontrar el volumen de producción que corresponde al beneficio máximo, derivamos con respecto a Q e igualamos a 0 (cero)

$$(3) dB/dQ = P - C^*(q) = 0$$

Finalmente, el máximo beneficio se obtiene donde:

$$P = C^*(q)$$

Esto es, la empresa igualará su costo marginal de producción con el precio de mercado a los efectos de maximizar beneficios, como se muestra en el cuadro siguiente:

CANTIDAD	Q	1	2	3	4	5	6	7	8	9
PRECIO	P	8	8	8	8	8	8	8	8	8
ING. TOTAL	IT = P.Q	8	16	24	32	40	48	56	64	72
COSTO V.	CV	1	2	3	5	8	13	21	34	55
BENEFICIO	B	7	14	21	27	32	35	35	30	17
COSTO Mg	CMg	1	1	1	2	3	5	8	13	21

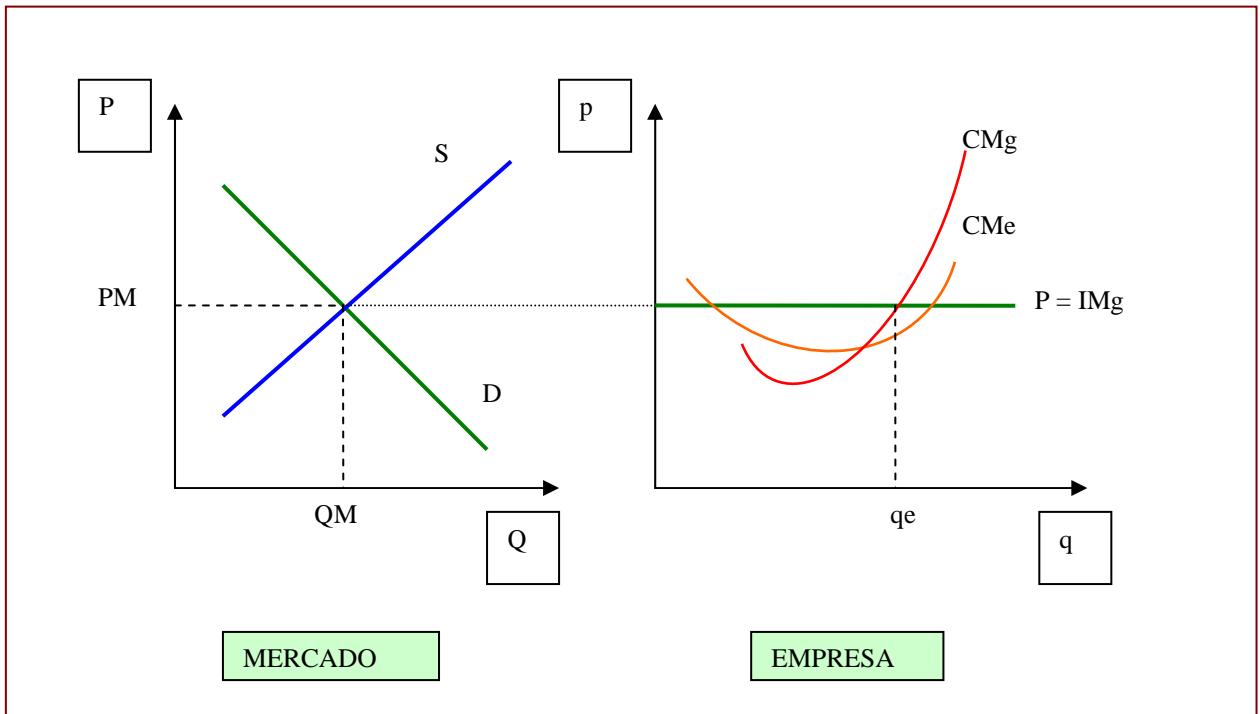
**Cuadro C2**  
**Maximización de beneficios**

El beneficio máximo (\$ 35) se corresponde a un volumen de producción de 7 unidades; en la columna respectiva comprobamos que dicho beneficio máximo se produce cuando el Cmg (\$ 8) se iguala al precio de mercado.

En el gráfico siguiente se muestran los conceptos desarrollados precedentemente: El precio de mercado PM quedará determinado por la oferta y demanda del mercado, es decir por todos los participantes –vendedores y compradores- en dicho mercado (parte izquierda del gráfico); la empresa, cuya situación se muestra en la parte derecha, percibirá dicho precio como dado, ya que no podrá ejercer sobre el mismo ningún tipo de influencia. El precio de mercado pasará entonces a constituir la curva de demanda de la empresa<sup>22</sup>.

Para optimizar su nivel de beneficios producirá  $q_e$ , donde iguala su costo marginal al precio de mercado. Este será el óptimo, dado que si el nivel de producción es menor (puntos ubicados a la izquierda de  $q_e$ ) el beneficio podría incrementarse produciendo más, ya que cada unidad genera un ingreso mayor que el costo de producción (el ingreso marginal es mayor que el costo marginal); lo contrario ocurrirá con volúmenes de producción superiores a  $q_e$ , donde es posible incrementar el nivel de beneficios produciendo menos.

<sup>22</sup> Es importante señalar que dado que la curva de demanda es horizontal, es decir perfectamente elástica, el precio es igual al ingreso marginal.



**GRAFICO C5**  
La empresa en competencia perfecta

**COMPETITIVIDAD ESTRATÉGICA:** Fase de la administración de empresas resultante de la formulación e implementación de estrategias orientadas a generar valor para la empresa y/o el cliente, cuya consecuencia es la obtención de utilidades superiores al promedio (ver: “Ventaja competitiva”).

**CONGELAMIENTO** (de precios y salarios): Resolución gubernamental consistente en prohibir la modificación de precios y/o salarios.

**CONOCIMIENTOS:** Ideas que tenemos o nos formamos acerca de las cosas.

**CONSUMIDOR:** Comprador o adquirente de determinado bien o servicio.

**CONSUMIDOR PARÁSITO:** en los bienes públicos, aquellos consumidores que pueden disfrutar de la provisión de un bien sin aportar a su financiamiento (en inglés se los denomina “free riders”).

**CONSUMO:** En la demanda agregada, el gasto de las familias en bienes y servicios. Los factores de los cuales depende, son: a) el ingreso; b) la riqueza y c) la tasa de interés (esto último relacionado con la adquisición de bienes durables).

La función de consumo se construye a partir del **consumo autónomo** (independiente del nivel del ingreso, y por lo tanto constante) y el **consumo inducido** (relacionado al nivel del ingreso a través de la propensión marginal a consumir). Su formulación usual es  $C = Co + pmc.Y$ .

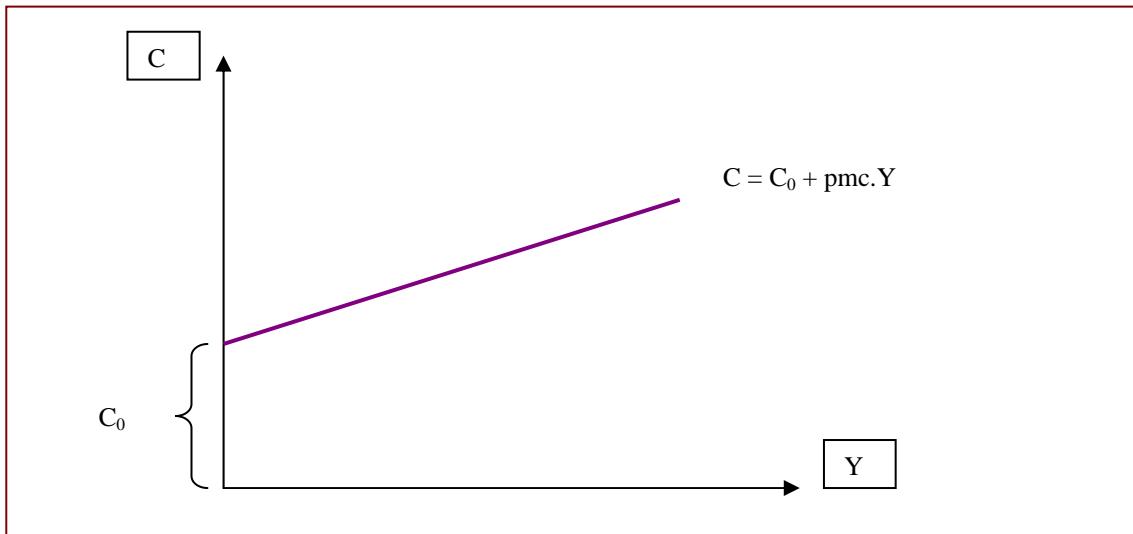


GRAFICO C6  
Función Consumo

Esta función surge a partir de la exposición de Keynes, quién considera tres aspectos fundamentales con respecto al consumo:

1) No todo incremento en el ingreso se aplica al consumo, es decir, se gastará una proporción del total<sup>23</sup>; de aquí surge la propensión marginal a consumir (pmc), esto es

$$pmc = \Delta C / \Delta Y$$

El valor de la pmc estará en consecuencia entre cero y uno:  $0 < pmc < 1$

En términos gráficos, la propensión marginal a consumir es la pendiente de la función de consumo.

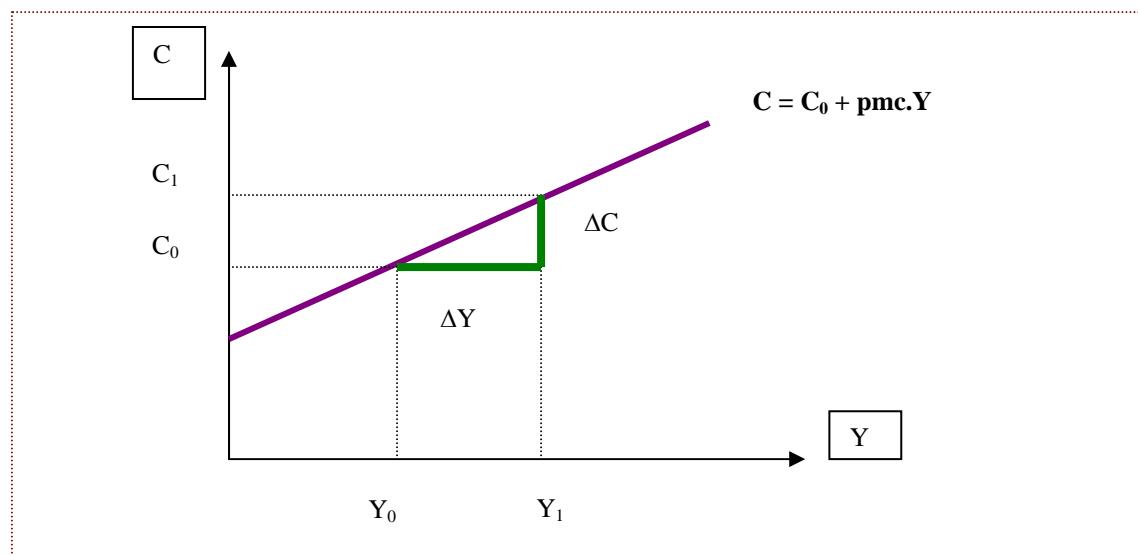


GRAFICO C7  
Propensión Marginal a Consumir

<sup>23</sup> Esto queda claramente señalado por el autor, que afirma: "La ley psicológica fundamental en que podemos basarnos con entera confianza, tanto a priori partiendo de nuestro conocimiento de la naturaleza humana como de la experiencia, consiste en que los hombres están dispuestos por regla general y en promedio, a aumentar su consumo a medida que su ingreso crece, aunque no tanto como el crecimiento de su ingreso" (obra citada, página 106)

2) La propensión **media** a consumir tiende a disminuir al incrementarse el ingreso; su expresión es:  $PM_{eC} = C/Y$  (en el Gráfico C8, líneas en grueso).

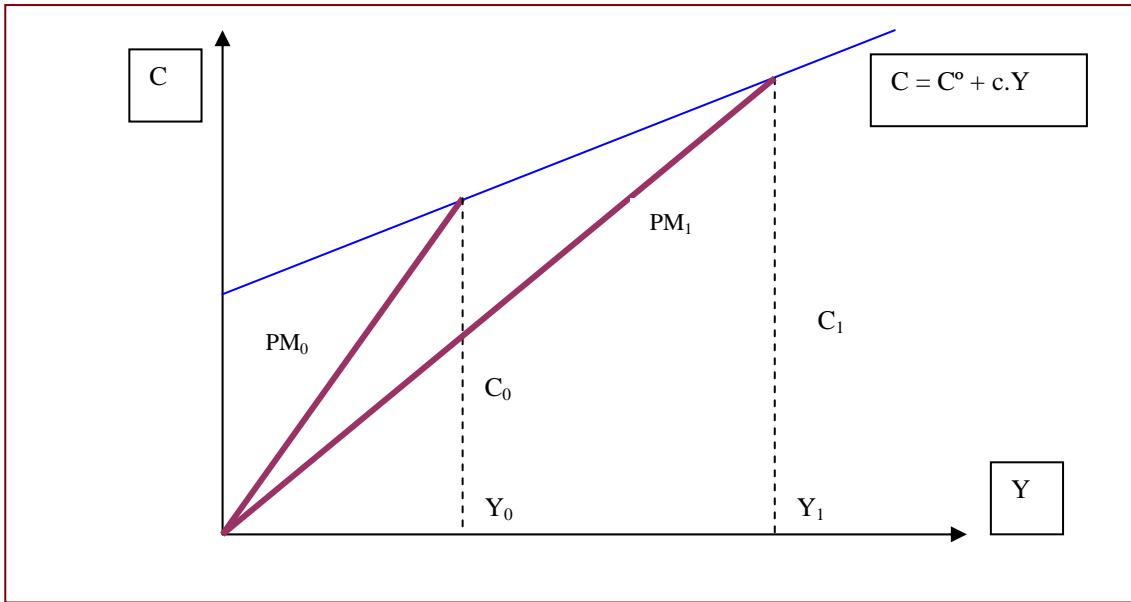


FIGURA C8  
Propensión Media decreciente.

3) No existe relación (significativa) de la función consumo con la tasa de interés.

Ciertas inconsistencias, en especial en referencia con el punto 2) –disminución en la  $PM_{eC}$  al incrementarse el nivel del ingreso–, determinaron aportes posteriores de Fischer, Modigliani y Friedman, entre otros investigadores. Es que claramente, la función consumo aparecía con un comportamiento más complejo que el que se postulaba inicialmente.

Fischer introdujo el tema de la intertemporalidad del ingreso (incidencia del ingreso futuro) en el consumo presente.

Modigliani incorporó el papel la riqueza<sup>24</sup> y el ciclo de vida, en el sentido que las personas ahorran durante una etapa de la vida –la juventud– y desahorran en otra –la vejez–.

El ciclo de vida queda representado en la siguiente figura o Gráfico C9: El ingreso  $Y$  se distribuirá entre (los rectángulos representativos del consumo y el ahorro; el ciclo de vida (que se indica en el eje de las abscisas) incluye el período activo hasta  $R$ , que marca el retiro, y el período pasivo posterior, donde se producirá el desahorro. Durante este período activo, la riqueza  $W$  (marcada en trazo grueso) irá incrementándose. Al final del ciclo laboral, comienza el desahorro (rectángulo  $D$ ), y la disminución de la riqueza<sup>25</sup>.

<sup>24</sup> Así, se postula que el consumo es función de la riqueza ( $W$ ) y el ingreso  $R$  multiplicado por los años de trabajo y dividido por el total de años de vida  $T$

$$C = (W + R.Y) / T$$

Que puede expresarse como

$$C = (1/T) \cdot W + (R/T) \cdot Y$$

Reemplazando  $(1/T)$  por  $\alpha$  y  $(R/T)$  por  $\beta$ , queda

$$C = \alpha \cdot W + \beta \cdot Y$$

Donde  $\alpha$  es la propensión marginal a consumir de la riqueza, y  $\beta$  la propensión marginal a consumir del consumo. Dividiendo todo por el ingreso

$$C/Y = \alpha (W/Y) + \beta$$

Dado que  $C/Y$  es la propensión *media* a consumir, esta disminuirá al incrementarse el ingreso, lo que va en el sentido del postulado 2).

<sup>25</sup> Sin embargo los ancianos no parecen desahorrar tan rápidamente como aquí se postula.

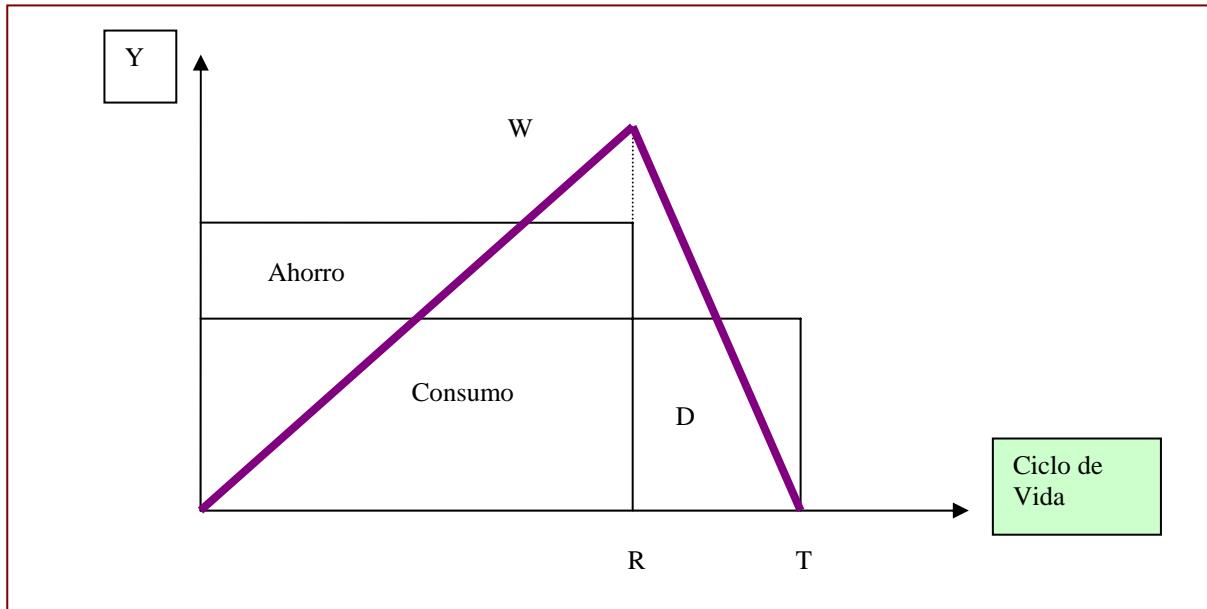


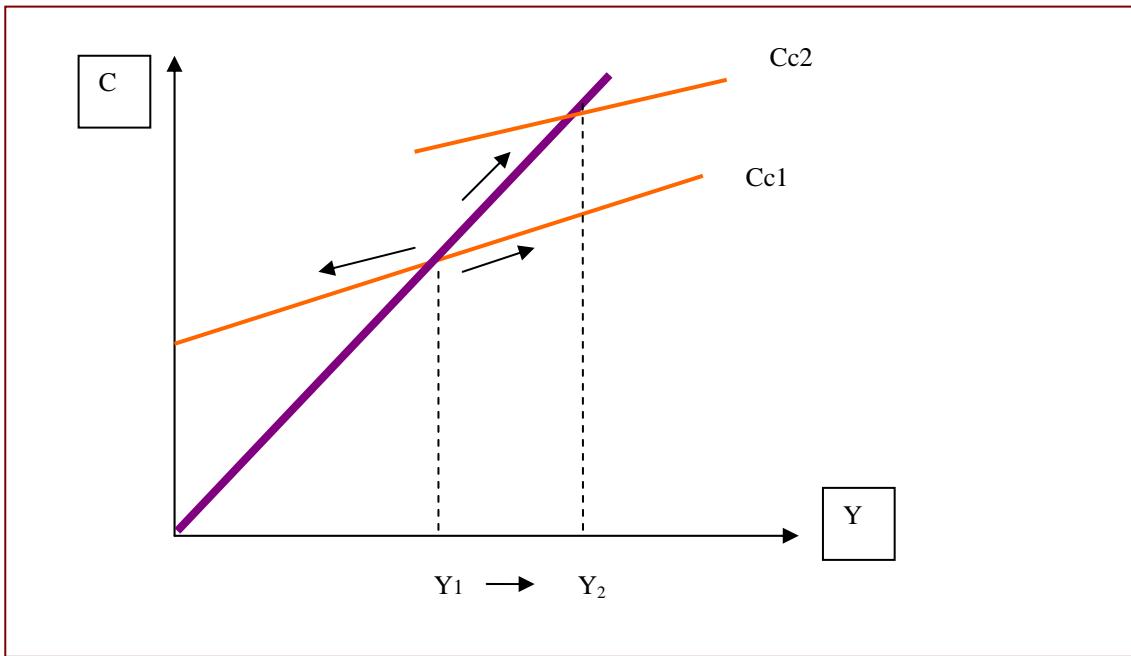
GRAFICO C9  
Ciclo de Vida, según Modigliani.

Friedman postuló el concepto del ingreso permanente ( $Y^p$ ) como determinante del consumo:

$$C = \alpha Y^p$$

En la actualidad, se trabaja sobre la hipótesis de la existencia de **dos tipos** de funciones consumo, una de corto y otra de largo plazo, la primera más influenciada por los cambios transitorios en el ingreso y la segunda relacionada con el ingreso permanente. Así, los cambios transitorios provocan un desplazamiento **sobre** la función de corto plazo, y los permanentes implican un **traslado** a la función superior (o inferior, si se tratase de un descenso).

Así, por cambios en el ingreso que el consumidor interpreta como transitorios, su variación de consumo se producirá sobre la misma función  $C_{c1}$  -Consumo de corto plazo 1- (Ver figura C10), gastando una parte del incremento del ingreso y ahorrando el remanente. Solo si el consumidor interpreta su cambio en el ingreso (incremento) como permanente, su función de consumo pasará a ser entonces  $C_{c2}$ .



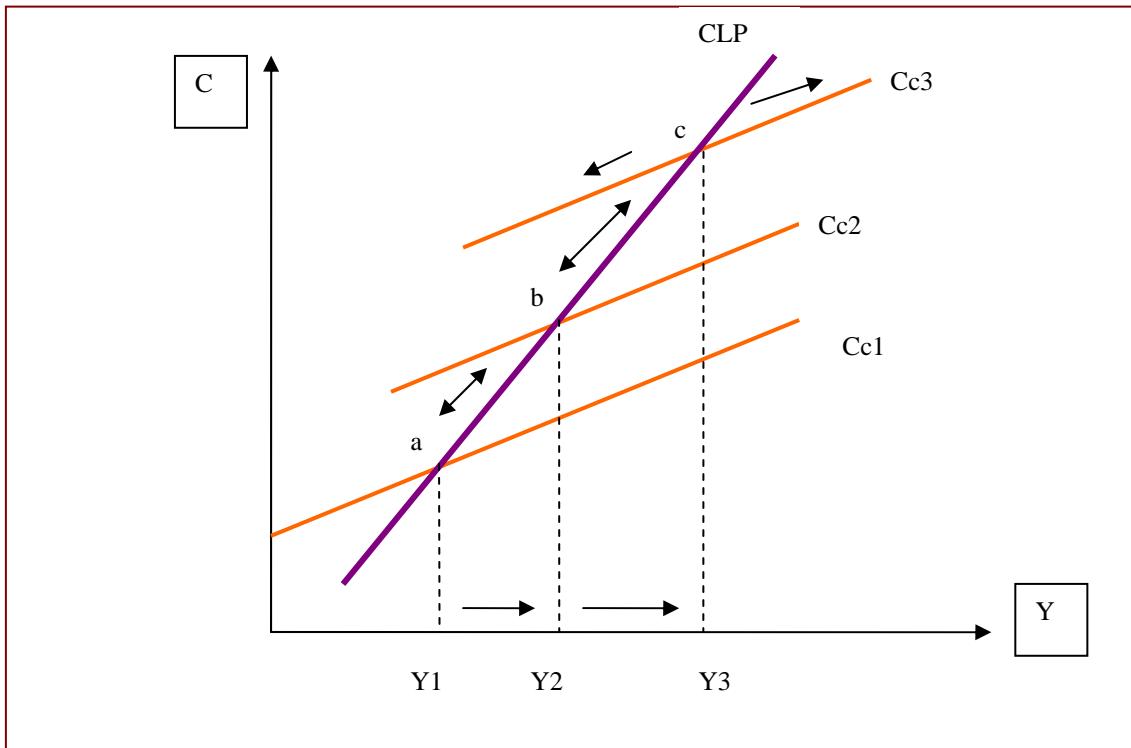
**GRAFICO C10**  
**Funciones de Consumo de corto y largo plazo.**

Esto nos lleva a permitir articular funcionalmente las funciones de consumo de corto y largo plazo (Ver Figura C11): esta última se obtiene vinculando la trayectoria de las sucesivas funciones de consumo de corto plazo que resultan de los cambios en el ingreso (desde una perspectiva optimista y apelando a cierta razonabilidad económica podemos pensar que el ingreso de los individuos se irá incrementando paulatinamente en el transcurso del tiempo).

En la siguiente figura C10 tratamos de reseñar estos cambios: el ingreso se incrementará desde  $Y_1$ , pasando sucesivamente a  $Y_2$  e  $Y_3$ ; a cada uno de estos niveles de ingreso corresponde un punto de la función de consumo de corto plazo: así, a, b y c se encuentran ubicados sobre  $Cc_1$ ,  $Cc_2$  y  $Cc_3$  respectivamente. Uniendo los puntos a, b y c ubicados sobre funciones de consumo de corto plazo obtenemos la función consumo de largo plazo, que correspondería al ciclo de vida del individuo; como observamos, tiene mayor pendiente que las funciones de corto plazo.

Los cambios transitorios en el ingreso determinarán un desplazamiento del consumidor sobre la misma función (como se muestra sobre  $Cc_3$ ) y solo los que se interpretan como permanentes determinarán el desplazamiento a una función superior (o inferior).

Si la función de largo plazo parte del eje de coordenadas (como parecen sugerir los datos procesados) la propensión media a consumir coincidirá con la marginal.



**GRAFICO C11**  
Construcción de la función de consumo de largo plazo.

**CONTABILIDAD:** Conjunto de reglas y técnicas orientadas a registrar y brindar información acerca del patrimonio de un ente y sus variaciones y de las transacciones realizadas. El sistema contable más difundido es el denominado “partida doble”.

**CONVERGENCIA:** Proceso macroeconómico por el cual los países más pobres se aproximan a los más ricos en términos de variación del ingreso; ocurre cuando la renta per cápita de las regiones más pobres crece más aprisa (en términos porcentuales) que la de las regiones más ricas. En términos matemáticos, el cociente de ambos ratios se aproximará a la unidad.

**CONVERTIBILIDAD:** Cualidad de una moneda para ser trocada por otra, que usualmente le sirve de respaldo. Hacia el 1900 el papel moneda de la mayoría de los países era convertible en oro.

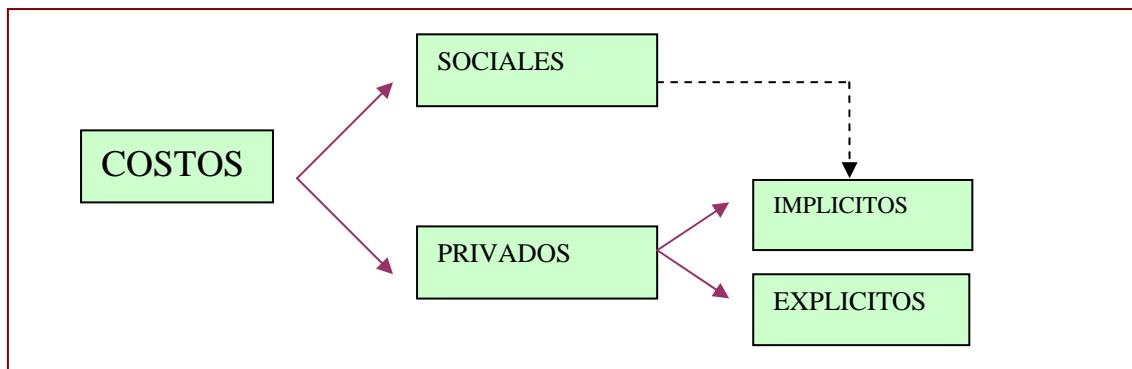
Sistema monetario vigente en la Argentina en el período 1991- 2001.

**CORE COMPETITIONS** (Ver “Estrategia”): Enfoque de la Administración Estratégica basado en la identificación de aquellos recursos que revisten la cuádruple condición de raros, caros, valiosos e insustituibles y de las capacidades que la organización desarrolla a partir de ellos.

**CORPORACIÓN:** Empresa grande y compleja.

**CORTO PLAZO:** (en economía, ya que la consideración varía en otras disciplinas científicas) período de tiempo en el cual al menos uno de los factores productivos (usualmente el capital) no puede ser modificado –en términos generales, ampliado–.

**COSTOS:** En un sentido amplio, el costo hace referencia a los pagos o desembolsos realizados con motivo de la actividad de una empresa o el desarrollo de un proyecto. Una primera diferenciación se establece entre costos sociales y privados; los primeros son asumidos por la sociedad y los segundos son incurridos por un agente particular.



**GRAFICO C12**  
**Costos, clasificación.**

Los costos privados, a su vez, pueden clasificarse en explícitos e implícitos; los primeros se corresponden con los costos contables y los segundos se computan dentro de los costos económicos.

**COSTOS ECONÓMICOS:** La interpretación del concepto de costo económico se basa en la doctrina del “costo de oportunidad”. Se trata del mejor rendimiento obtenido por un recurso en una actividad alternativa; los costos económicos, a diferencia de los contables que son explícitos, incluyen conceptos no registrados (es decir quedan implícitos), por ejemplo cuando el titular utiliza un inmueble o rodado particular a la gestión del emprendimiento o negocio. A los costos económicos suele denominárselos “costes” para diferenciarlos de los contables

**COSTOS CONTABLES,** Históricos o Explícitos: Constituidos por todos aquellos pagos y gastos realizados o incurridos por la empresa susceptibles de registración, usualmente orientados al desarrollo de su actividad, tales como: la adquisición de materias primas e insumos, maquinarias, pagos de sueldos, etc.

Clasificación de los costos explícitos:

**COSTOS TOTALES:** Están constituidos por el total de las erogaciones realizadas: es la suma de los costos fijos más los variables:  $CT = CF + CV$

**COSTOS FIJOS:** Aquellos que no varían con el volumen de producción; (por ej.: el gasto en alquiler de un inmueble que se utiliza en el proceso productivo).

**COSTOS VARIABLES:** Varían con el nivel o volumen de la producción: insumos utilizados en el proceso productivo, energía, sueldos, combustibles, etc.

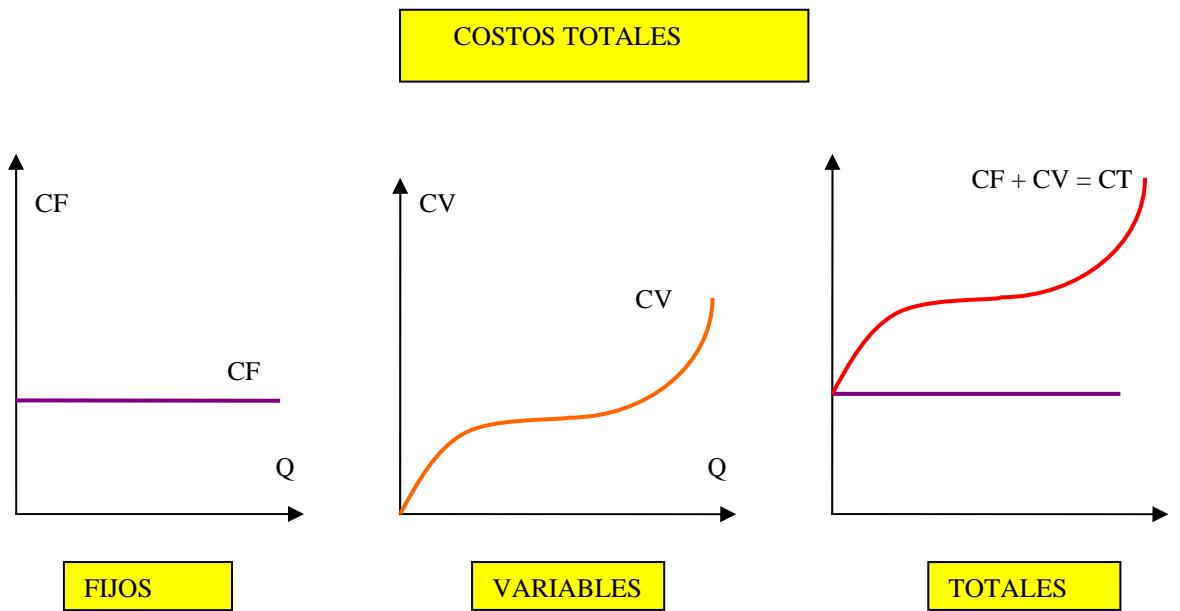


GRAFICO C13 (A)  
Costos Totales.

COSTOS MEDIOS: (sin.: “costos promedio”) Corresponden al costo por unidad producida:  $CT/Q$  –costo total sobre la cantidad-; pueden ser fijos, variables y totales ( $CMeF + CMeV = CMeT$ ).

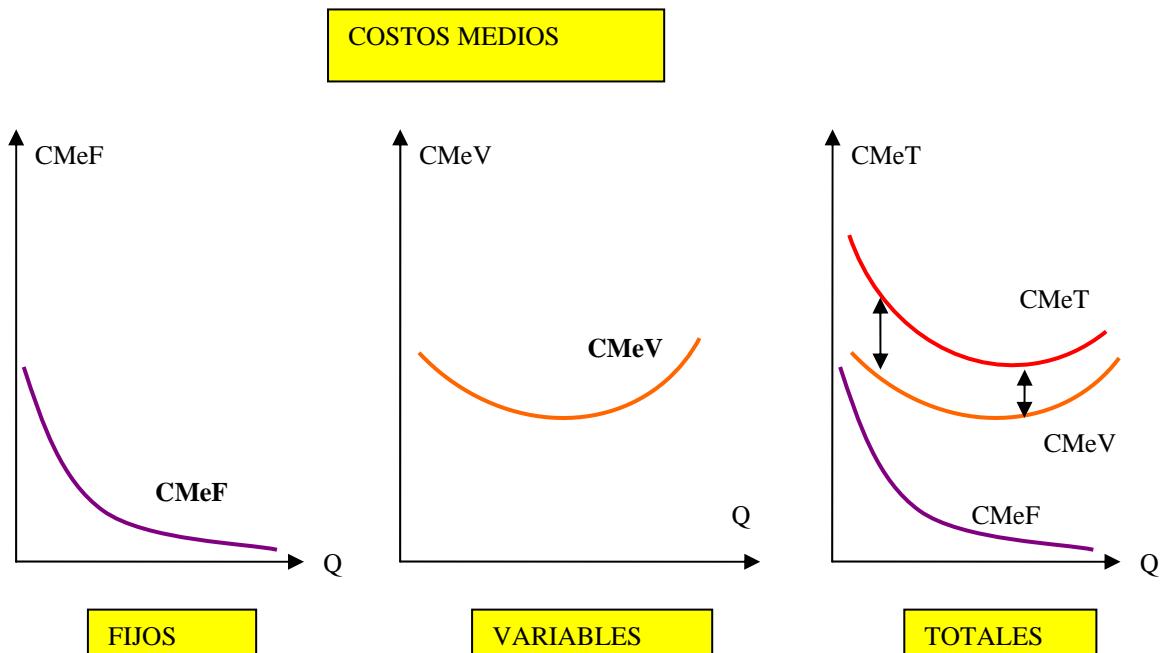


GRAFICO C13 (B)  
Costos Medios.

Es importante señalar que los CMeF se reducen al aumentar la cantidad producida, por lo que la función se vuelve paulatinamente asintótica al eje de las abcisas (de allí la importancia que reviste para las empresas incrementar el volumen de producción).

La función de coste medio variable tiene usualmente la forma de “U” (como está representada en el gráfico), la cual, en última instancia, depende del rendimiento del factor variable.

La suma de los costos medios fijos (decrecientes) y variables determina un paulatino acercamiento entre esta función y la de costos medios totales.

**COSTOS MARGINALES:** Es el cambio en el costo total, al variar en una unidad el volumen de producción:  $CMg = dCT/dQ$ , que es equivalente a  $CMg = (dCF + dCV)/dQ$ ; pero como  $dCF$  es igual a cero (los costos fijos no se modifican al variar el volumen de producción), finalmente:  $CMg = dCV/dQ$  (el costo marginal depende exclusivamente de la modificación en el costo variable).

**COSTOS CUASI FIJOS (o CUASI VARIABLES):** Corresponden generalmente a la categoría de Costos Fijos, que se modifican (dan un salto o incremento) al alcanzar cierto nivel de producción.

**COSTO DE REPOSICIÓN:** Precio que induciría al fabricante a producir una unidad adicional del bien (de capital)<sup>26</sup>.

**COSTOS RECUPERABLES E IRRECUPERABLES:** distinción importante en el análisis económico de proyectos; corresponden a la primera categoría aquellos costos incurridos que podrían revertirse (recuperarse total o parcialmente) mediante algún tipo de acción comercial o administrativa , por ejemplo, mediante la enajenación o venta de una maquinaria; los irreversibles son aquellos que dada su especificidad no pueden aprovecharse en otra área que aquella para la que fueron desarrollados (un gasto de publicidad, el tendido de una línea de fibra óptica).

**COSTO SOCIAL DEL MONOPOLIO:** Ver: “Monopolio”.

**COSTOS TRIVIALES Y NO TRIVIALES:** Los primeros resultan de la normal operatoria del mercado, y los segundos surgen del comportamiento oportunístico de un agente.

**COTIZACIÓN:** Valor de un título o moneda. Estimación del valor de un bien, especialmente cuando se requiere la intervención de especialistas, como en joyas y obras de arte.

**COYUNTURA:** Análisis de la circunstancia o momento de la economía (o un sector de la misma), generalmente a efectos de identificar la tendencia del ciclo económico; es básicamente un análisis de corto plazo, a diferencia del estructural o de largo plazo.

**CRECIMIENTO:** Cambio cuantitativo: incremento de los factores de producción de la economía. Se utiliza en la bibliografía actual para hacer referencia al proceso de expansión de las economías desarrolladas.

**CRISIS:** Perturbación grave en el sistema económico, o de un sector del mismo. Las crisis se asocian a la depresión, la quiebra de empresas y la pérdida de puestos de trabajo. Puede ser nacional o asumir proporciones internacionales; la más intensa crisis internacional se desarrolló desde 1929 a 1933, ocasionando enormes pérdidas<sup>27</sup>. Mereció extenso tratamiento

<sup>26</sup> No es necesariamente igual al precio de mercado del bien en cuestión.

<sup>27</sup> En la actualidad (a partir de 2007) se está desarrollando una crisis global de proporciones similares, que tuvo su origen en EEUU con la concesión de las denominadas hipotecas “sub- prime”.

en la literatura económica, bajo la forma de análisis del ciclo, pero paulatinamente perdió relevancia a partir de la consolidación de la teoría Keynesiana.

La crisis es generalmente la consecuencia de la acumulación de algún tipo de desequilibrio en el sistema.

**CROWDING DOWN** (Sin: “Crowding out” o “Efecto desplazamiento”): Es la pérdida de efectividad de la Política Fiscal, o en otros términos, que el gasto de gobierno amplificado por el multiplicador no alcanza un efecto pleno, porque el incremento en el nivel del producto determina asimismo el aumento de la tasa de interés (por desplazamiento de la Demanda de liquidez en el mercado monetario), lo que disminuye el nivel de inversión, reduciendo el efecto expansivo, el cual, no obstante es positivo.

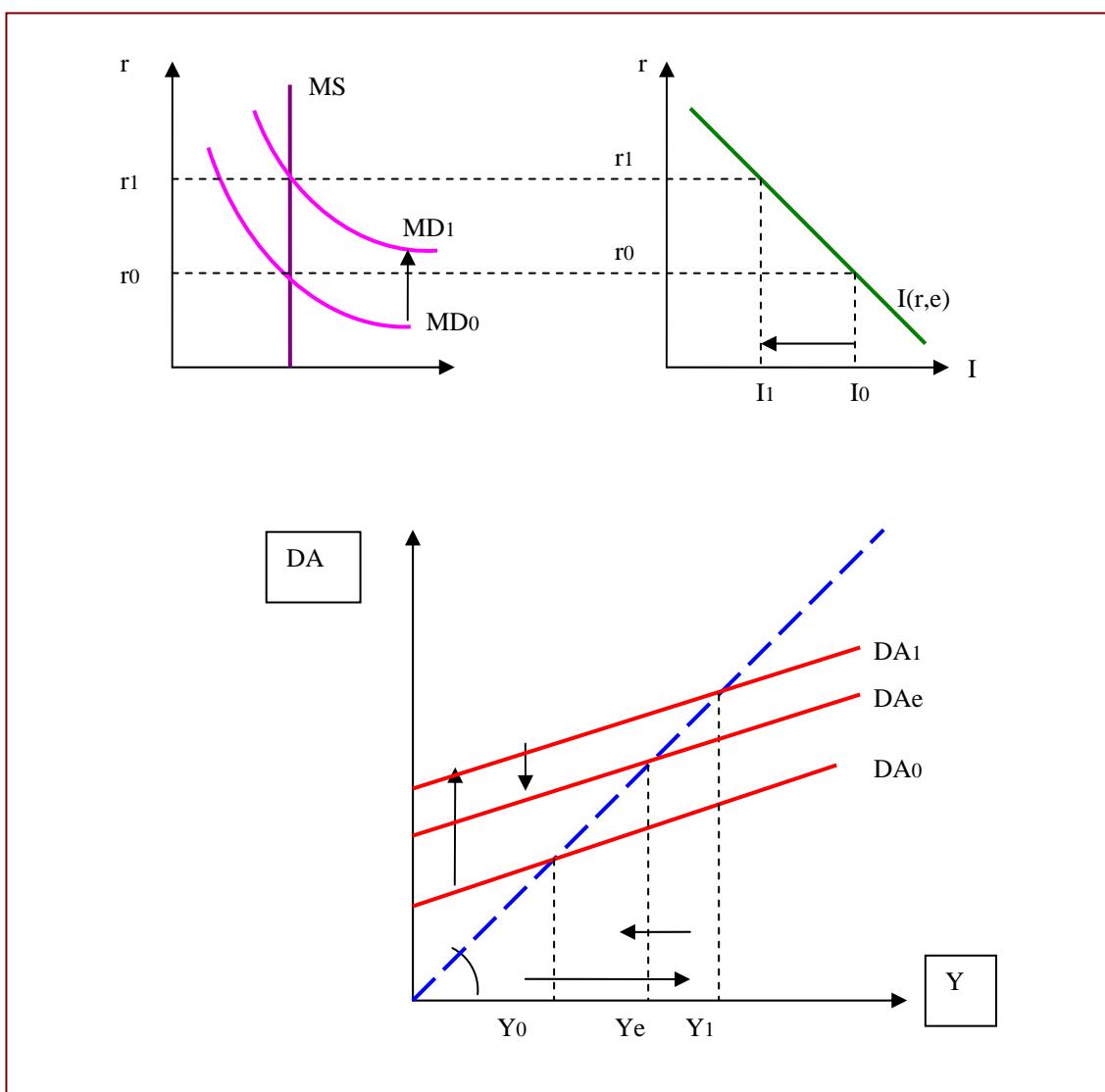


Gráfico C14  
Crowding Down, o Efecto Desplazamiento

El proceso se visualiza en el gráfico C14; el incremento del gasto del estado genera un efecto expansivo sobre la economía, desplazando la demanda agregada inicial desde  $DA_0$  a  $DA_1$ , incrementando el nivel del producto desde  $Y_0$  a  $Y_1$  (parte inferior del gráfico); el incremento del producto –cuyo equivalente es una mayor retribución de los factores productivos- genera

un incremento de la demanda por liquidez del sistema, que provoca un incremento de la tasa de interés, que pasa de  $r_0$  a  $r_1$ .

Este incremento de la tasa de interés impactará negativamente sobre el nivel de la inversión, que se contrae desde  $I_0$  a  $I_1$ .

Finalmente, el proceso culmina con la contracción de la DA, producto de la reducción del volumen de inversión; la demanda agregada final será  $DA_e$ , que determina un producto de equilibrio  $Y_e$ .

Esto implica que el gasto del estado (o su incremento) no tiene un efecto pleno sobre la economía; existe una especie de flujo y reflujo en el nivel del producto, hasta alcanzar la nueva posición de equilibrio.

**CRUZ KEYNESIANA:** Método gráfico de representación del producto de equilibrio de la economía ( $Y_e$  en el gráfico), el cual queda determinado por la Demanda Agregada.

El concepto subyacente implica que :

$$Y = OA = DA$$

Es decir, existe un equilibrio entre oferta agregada, demanda agregada y nivel del producto o retribución de los factores.

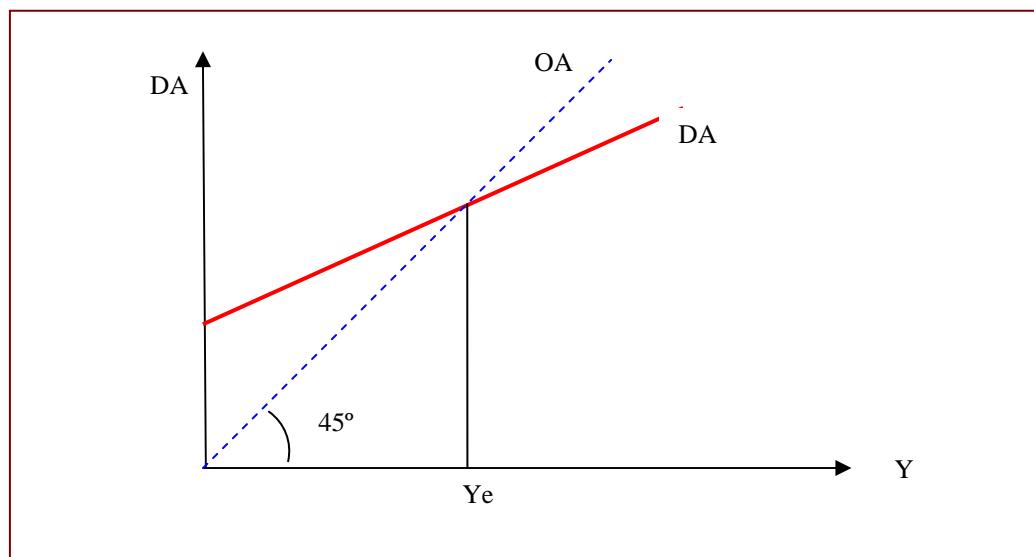


Gráfico C15  
La cruz keynesiana

**CUASI MONEDAS:** Sucedáneos del dinero que no cumplen la totalidad de sus funciones; por ejemplo, bonos emitidos por gobiernos locales.

**CUASI RENTA:** Renta adicional obtenida por un factor productivo en función de la inelasticidad de su oferta.

**CUENTA:** Unidad de información dentro del sistema contable que sirve para identificar conceptos y relacionarlos con cifras del stock o el flujo de fondos de la empresa o emprendimiento. Mediante el uso de las cuentas se realiza la registración contable.

**CURVA DE DEMANDA QUEBRADA** (o con esquina, o de Sweezy): Curva de demanda que posee dos tramos con diferente pendiente. Es el resultado de la existencia de dos curvas de

demanda, una correspondiente a una función con reacción y la otra sin reacción (Ver: “Competencia Monopolística”).

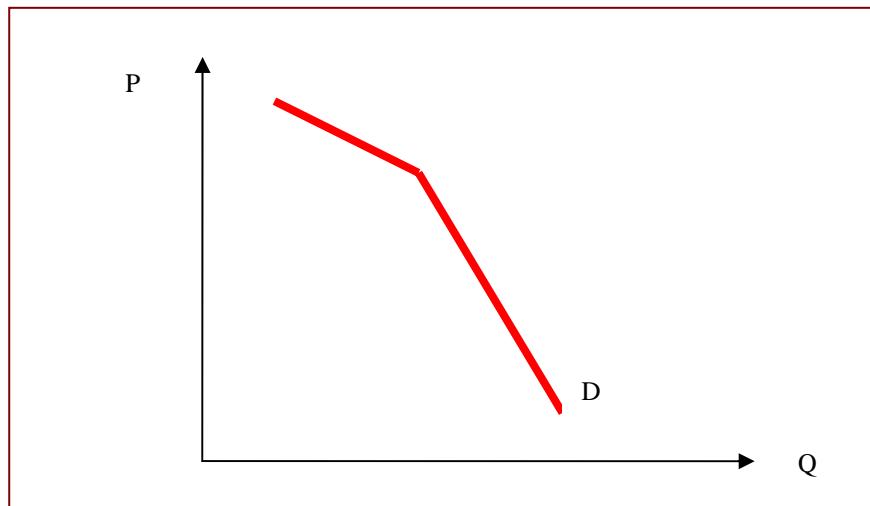


GRAFICO C16  
Curva de Demanda Quebrada o de Sweezy

**CURVA DE INDIFERENCIA:** representación gráfica de una función que revela las diferentes combinaciones de bienes que proporcionan el mismo nivel de utilidad a un consumidor; salvo casos patológicos, son convexas a los ejes de coordenadas.

**CURVA DE ISOCOSTO:** Lugar geométrico de los puntos que implican el mismo nivel de erogación entre alternativas de uso de los factores productivos.

**CURVA DE TRANSFORMACIÓN:** Ver: “Frontera de posibilidades de producción”.

# D

**DEFAULT:** Situación de insolvencia de un país para hacer frente a sus compromisos externos.

**DEFICIT** (Antón. “Superávit”): Situación caracterizada por la existencia de desembolsos superiores a los ingresos en cualquier organización o institución.

**DEFICIT COMERCIAL:** El déficit comercial identifica la situación en que el monto de las exportaciones de un país es inferior a las importaciones, es decir, el saldo neto de la balanza comercial es negativo.

**DEFICIT FISCAL:** El déficit fiscal (o presupuestario) es el concerniente al sector público; los gastos del estado son mayores que sus ingresos; se dice que existe déficit (o superávit) primario cuando no se toma en consideración el pago de la deuda pública.

**DEFICITS GEMELOS:** Ver “Twin deficits”.

**DEFLACION:** Fenómeno opuesto a la inflación, caracterizado por la disminución persistente en el nivel general de los precios de una economía; generalmente se relaciona con escenarios recesivos.

**DEFLACTOR:** Índice cuya aplicación, en series de tiempo, permite la comparación entre valores, eliminando las distorsiones producidas por la inflación

**DEMANDA:** Está constituida por las cantidades de determinado bien o servicio que los compradores están dispuestos a adquirir a cada nivel de precios. Implica entonces no solamente la intención de adquirir el bien en cuestión sino adicionalmente la disposición de los medios económicos para su realización.

Los factores que determinan la función de demanda son:

$$D(x) = f(P_x, P_r, G, R; P_e)$$

Esto significa que la Demanda del bien  $x$  es función de: a) El precio del bien  $x$ ; b) El precio de los bienes relacionados; c) Los gustos; d) El nivel del ingreso o renta; d) El precio esperado del bien.

Con relación al punto b), los bienes pueden estar relacionados como complementarios o sustitutos; los complementarios se utilizan conjuntamente, como el combustible y los automóviles; los sustitutos satisfacen la misma necesidad, siendo por lo tanto excluyentes entre sí.

El bien será superior (que son casi todos) en función de que su consumo se incremente al incrementarse el ingreso ( $R$ ); en el caso contrario será inferior.

En nuestro medio, el  $P_e$  del bien suele jugar un rol muy importante en los mercados de materias primas; en efecto, la expectativa en torno a la futura evolución del precio suele ser funcional a dicha evolución<sup>28</sup>, transformándose en una profecía autocumplida.

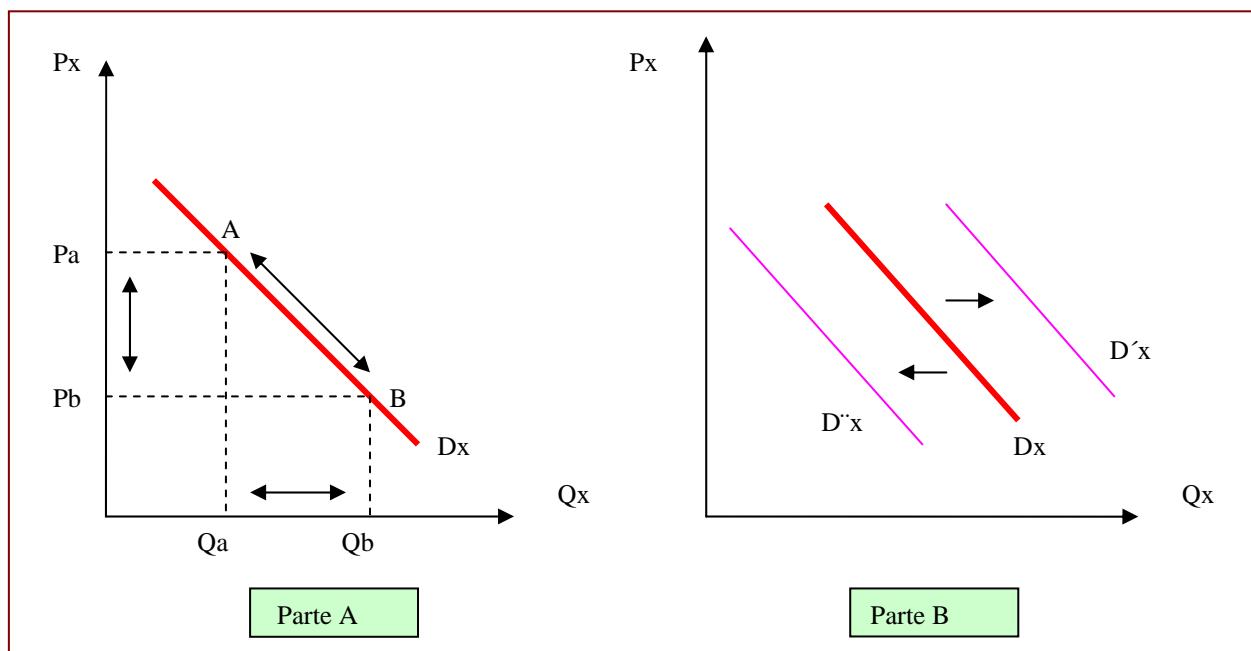


GRAFICO D1  
La función de demanda

<sup>28</sup> Si los consumidores piensan, por ejemplo, que el precio del bien en cuestión va a aumentar, se apresurarán a realizar la adquisición del mismo y esta conducta generalizada será funcional al incremento del precio.

Usualmente, la demanda tiene pendiente negativa en función del precio; su representación (Gráfico D1) se realiza considerando constantes el resto de los factores determinantes<sup>29</sup>, los cuales se denominan “subyacentes”.

La variación del precio determinará cambios *sobre* la función (Parte A del gráfico); por ejemplo, una disminución del precio de  $P_a$  a  $P_b$  determinará un incremento de la cantidad demandada, la que pasará de  $Q_a$  a  $Q_b$ ; esta situación se denomina “cambio en la cantidad demandada”.

La variación de los factores subyacentes  $P_r$ ,  $G$ ,  $R$  ó  $P_e$  determinará el desplazamiento de la función; en este caso estamos en presencia de un “cambio en la demanda” (Parte B del gráfico), con lo que se verificará un traslado de la función original  $D_x$  a  $D'_x$  ó a  $D''_x$  (aumento o disminución de la demanda, respectivamente).

**DEMANDA AGREGADA** (de un bien o servicio): Sumatoria de las demandas de los consumidores individuales del bien o servicio en el mercado en consideración. Suma horizontal de las funciones de demanda individuales.

En términos macroeconómicos, es la suma del Consumo, la Inversión, el Gasto de Gobierno y el Sector Externo (neto de Exportaciones e importaciones):

$$DA = C + I + G + (X - M)$$

Cada uno de los componentes de la ecuación hace referencia a un sector de la economía: familias, empresas, gobierno y sector externo respectivamente.

El consumo  $C$  es el componente más significativo de la ecuación (casi 2/3 en una economía promedio); el más inestable es la inversión, por el rol que juegan las expectativas en la determinación de su volumen.

En el gráfico D2, la curva de demanda agregada se construye por las aportaciones sucesivas (suma vertical) de las funciones de consumo, inversión y gasto de gobierno; nótese que al incluir al sector externo de la economía la función no será paralela a las anteriores, ya que la importación depende del ingreso nacional, y al incrementarse este último se reduce el saldo neto de exportaciones menos importaciones ( $X - M$ ).

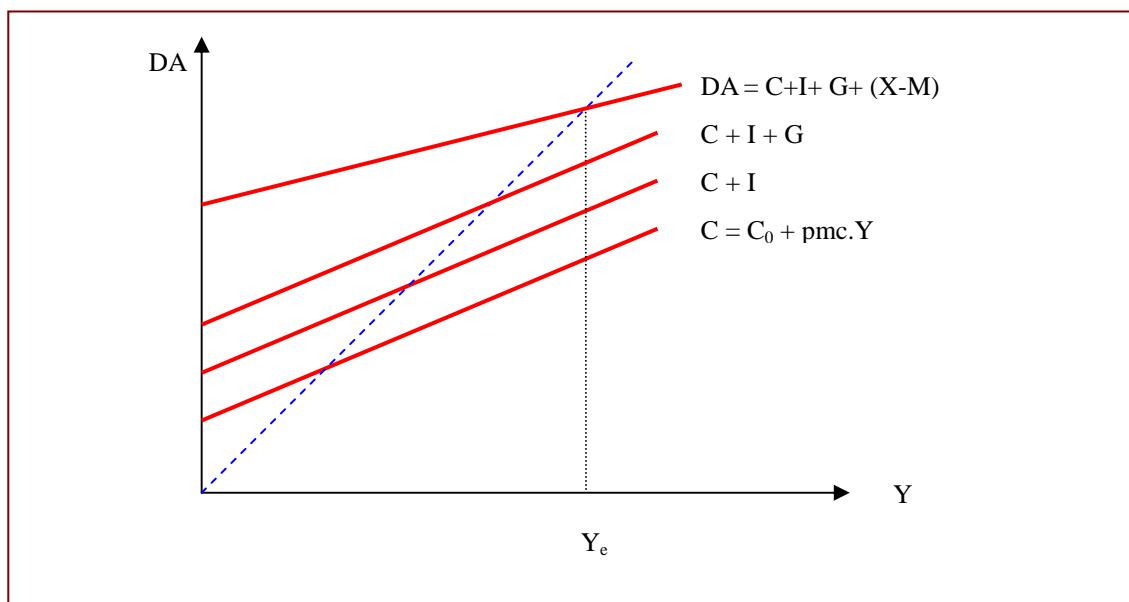


GRAFICO D2  
La Demanda Agregada

<sup>29</sup> Condición de “ceteris Paribus”.

También puede sintetizarse la Da como la sumatoria de todas las demandas de la economía (en función de la renta (Y) y el nivel de precios (NP); en esta definición subyace el concepto de equilibrio en el mercado del dinero.

**DEMANDA EFECTIVA:** Punto de intersección de la función de demanda global con la oferta global (concepto esencial en la teoría keynesiana).

**DEPRECIACIÓN** (Antón. “Apreciación”): 1. Pérdida de valor de la moneda local en el mercado de cambios (con relación a las restantes monedas). 2. Reducción del valor de los bienes y equipos de capital, a consecuencia del uso o el paso del tiempo.

**DEPRESIÓN:** Profundización de la recesión; ampliación de la fase descendente del ciclo económico (caracterizada por la caída del PBI), y su prolongación en el tiempo.

**DESAFIABILIDAD:** Condición de inexistencia de barreras a ingresantes potenciales en un mercado en el que se observan utilidades económicas (Ver: “Mercados Disputados”).

**DESARROLLO:** Implica el crecimiento con variación del perfil productivo de la economía de un país o región. Es una modificación cualitativa, a diferencia del crecimiento que consiste en “más de lo mismo”, es decir, una variación cuantitativa.

**DESECONOMÍAS DE ESCALA:** (Antón.: “Economías de Escala”) Se producen a partir del punto en el cual al incrementarse la producción, se incrementan los CMeLP; (implica comenzar a recorrer el tramo ascendente de dicha curva).

El origen de las deseconomías de escala reside en el incremento de los costos de administración y en la dificultad de implementar rápidamente las decisiones a lo largo de la cadena de mandos de la organización, lo que se traduce en la lentitud para adaptarse a los cambios del mercado (ver: “Economías de Escala”).

**DESEMPLEO:** Está constituido por aquellas personas que careciendo de ocupación, buscan activamente un empleo. Se mide a través del Índice de Desempleo, que relaciona el total de desempleados con respecto a la población económicamente activa (PEA).

La economía intenta explicar el desempleo reconociendo diferentes causas en su origen, que dan lugar a distintas teorías explicativas sobre los tipos de desempleo, entre las cuales pueden citarse como más relevantes:

a) **Coyuntural:** relacionado con los ciclos de la actividad económica; durante los períodos de recesión se genera una pérdida de puestos de trabajo, que son recuperados al reactivarse la economía; el desempleo **estacional** (en particular el derivado del ciclo agrícola, turismo, etc.) podría considerarse una forma del desempleo coyuntural.

b) **Friccional:** Aun estando la economía en pleno empleo, se reconoce que puede existir una tasa de desempleo (del 2 ó 3 %) derivada de la salida de alguna empresa del mercado por quiebra o cierre, personas que están cambiando de actividad o domicilio geográfico, etc.

c) **Clásico:** Es en general resultante de la existencia de rigideces en mercado del trabajo, en particular por la fijación de salarios mínimos por parte de la autoridad reguladora. Cuando

estos salarios se fijan sobre el precio del salario de mercado, se produce un exceso de oferta<sup>30</sup>.

Resulta sencillo comprobar que inclusive fijando un salario igual al que resultaría del equilibrio de mercado, en caso de caída de la demanda se produce un desempleo mayor que el que se verificaría sin la existencia de regulación; así, en el siguiente gráfico D3 las ordenadas miden el nivel de salarios  $W$  y en el eje de abcisas se mide el nivel de empleo  $L$ ; la oferta ( $SL$ ) y demanda de trabajo ( $DL_0$ ) determinan la situación de equilibrio inicial –punto A–, donde se contratarán  $L_0$  trabajadores al salario de equilibrio del mercado. Supongamos para simplificar que el gobierno fija un salario  $W_f$  equivalente a dicho salario de equilibrio. Esto implica en la práctica la **redefinición de la función de oferta de trabajo, la cual luego de la fijación de salarios pasa a ser  $W_f ASL$** .

De persistir las condiciones iniciales de la economía, la fijación de salarios no tendría ningún tipo de consecuencias; sin embargo, de iniciarse una recesión, esto implicaría una caída en la demanda de trabajo, desplazando la función de  $DL_0$  a  $DL_1$ , disminuyendo la contratación de trabajadores de  $L_0$  a  $L_1$ , con nuevo punto de equilibrio B en el mercado de trabajo; esto en caso de existir salarios flexibles, ya que parte del efecto recesivo sería absorbido o neutralizado por la caída en el nivel de salarios.

Si embargo, dado que los salarios están fijos (es decir, que no pueden pagarse sueldos por debajo del mínimo fijado por el gobierno), la caída en el nivel de empleo no se detendrá en  $L_1$ , sino que continuará hasta  $L_2$ , coincidente con el punto C de la figura en el gráfico D3. El nivel de desempleo ha sido entonces mayor, por la existencia de rigideces (fijación de salarios) en dicho mercado.

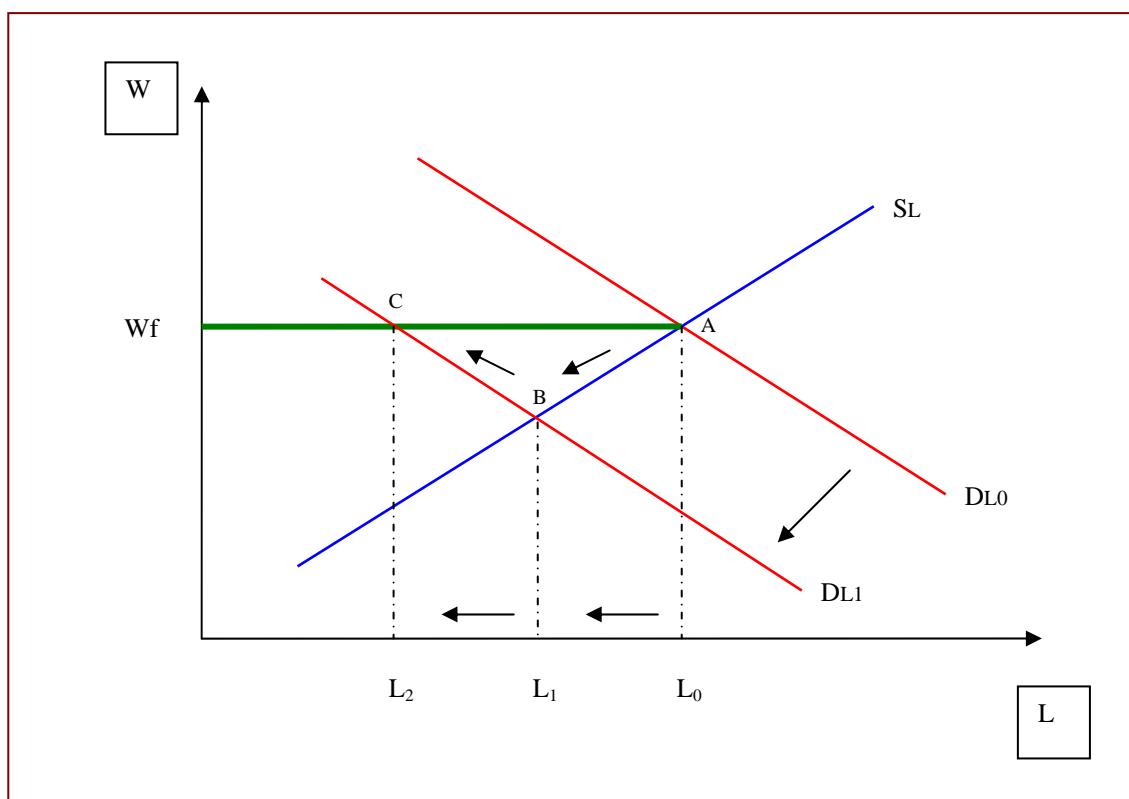


GRAFICO D3  
Fijación de salarios

<sup>30</sup> Eufemísticamente, a este tipo de desempleo suele denominárselo “voluntario”, ya que se considera que los sindicatos acepten implícitamente una mayor tasa de desempleo al propiciar la fijación de salarios mínimos por parte del gobierno.

(Como en todos los casos de fijación de precios, la cuantía de los efectos dependerá de la elasticidad de las funciones de demanda y oferta).

d) **Estructural:** constituye la variante más grave del desempleo, dado que la economía del país no puede generar la cantidad suficiente de puestos de trabajo para mantener el pleno empleo; generalmente se debe a la incorporación masiva de modernas tecnologías que desplazan mano de obra, la cual al carecer de capacitación adecuada no consigue reincorporarse al mercado laboral. Otra variante es la localización (o relocalización) de las fuentes de trabajo en zonas geográficas diferentes de aquellas donde se verifica el desempleo.

e) **Teoría Marxista:** sostiene que la existencia de un volumen de mano de obra desocupada (denominada “ejército de la reserva” o “población excedente relativa”) es funcional e inherente la mecánica de acumulación del sistema capitalista: El incremento de la proporción de bienes de capital utilizados en el proceso productivo desplaza una parte de los trabajadores, los que engrosan el desempleo. Este volumen de trabajadores desocupados permite mantener bajo el nivel de sueldos que abonan los capitalistas, incrementando en consecuencia la tasa de la ganancia.

A diferencia de los abordajes anteriores, no se visualiza entonces el desempleo como una perturbación indeseable, sino como un componente insoslayable del mismo sistema productivo, que cumple una importante función<sup>31</sup>.

En términos generales, la teoría marxista admite puntos de contacto con la teoría del desempleo estructural, aunque desde un enfoque diferente.

Existen otros enfoque teóricos sobre las causas del desempleo, algunos de ellos muy interesantes, como el modelo “de la búsqueda de empleo” (“desempleo en espera” o “wait unemployment”) o “la teoría de los contratos implícitos”<sup>32</sup>, pero lo cierto es que en general se adecuan más a las condiciones existentes en las economías desarrolladas, siendo escasamente aplicables a nivel local.

En todos los casos señalados existen instrumentos de política económica que pueden ayudar a disminuir o atenuar los graves efectos sociales del desempleo.

El siguiente gráfico D4 muestra la relación entre el nivel del producto, el empleo y los diferentes tipos de desempleo: en la parte superior, identificada con “A”, la intersección de la demanda agregada DA y la oferta agregada OA determinan el nivel del producto inicial  $Y_0$ ; la economía presenta inicialmente en un escenario recesivo). El nivel de empleo correspondiente  $N_0$ , se presenta en la parte inferior “B”

Al comenzar la reactivación, la DA se trasladará hacia la derecha y hacia arriba, determinando la expansión del nivel del producto; al alcanzar el nivel  $Y_1$ , que se corresponde con el nivel de empleo  $N_1$ , se habrá absorbido la totalidad del desempleo coyuntural (identificado con C en la parte inferior del gráfico); persisten sin embargo las otras formas del desempleo: estructural, clásico y friccional, que se identifican con E.

El desafío consiste en generar o mantener las políticas económicas que permitan continuar la expansión y conseguir la eliminación de estas variantes del desempleo; en  $Y^*$  (nivel de ingreso o producto de pleno empleo) la totalidad de la población económicamente activa estará empleada. En este punto, debe señalarse la relación establecida por la denominada “Ley de Okun” (Ver: “Okun, Ley de”).

---

<sup>31</sup> Se admite que la tasa de desocupación puede variar en función de la coyuntura económica, disminuyendo en consecuencia el valor de los sueldos en los períodos de depresión e incrementándolos significativamente durante la fase de auge o prosperidad; dado que un nivel de sueldos muy elevados extingue las ganancias de los capitalistas, la mecánica de las crisis recurrentes es la encargada de restablecer el volumen de desocupados o “ejército de la reserva”.

<sup>32</sup> Se puede ver al respecto: Mochón y Becker, obra citada, página 527.

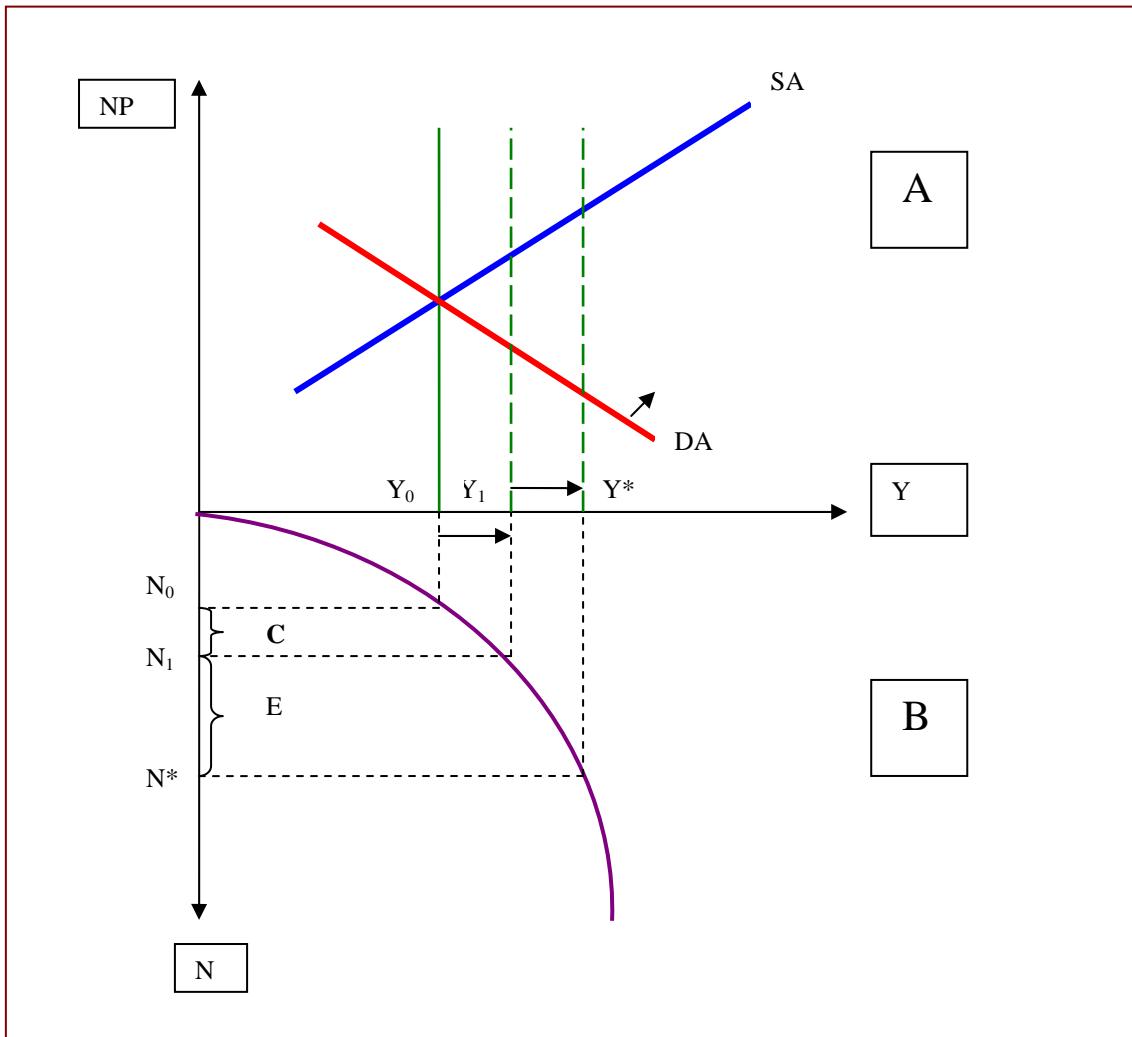


GRAFICO D4  
Producción y empleo

### Tasa Natural de Desempleo:

Otro concepto importante es el de Tasa Natural de Desempleo (TND), que puede sintetizarse como la tasa de desempleo a que tiende la economía en el largo plazo (el nivel de desempleo en el “estado estacionario”); suele calcularse como el promedio del índice de desempleo de los 10 años anteriores y los 10 posteriores al año en consideración; alternativamente, se puede tomar la tasa de desempleo promedio de la década.

La TND será el resultado o balance entre la creación de nuevos empleos y de la pérdida de puestos de trabajo. La siguiente relación resulta bastante ilustrativa:

$$L = D + E$$

Lo anterior significa que la fuerza laboral  $L$  se encuentra en una de las dos siguientes alternativas:  $D$  (desempleada) o  $E$  (empleada).

Dado que la TND representa la tasa de equilibrio de largo plazo, tendremos

$$f.D = s.E$$

La proporción (tasa) de pérdida de puestos de trabajo  $f$  deberá ser equivalente a la tasa  $s$  de creación de nuevos puestos.

$$\text{dado que } E = L - D$$

$$\begin{aligned}
 f \cdot D &= s \cdot (L - D) \\
 f \cdot (D/L) &= s \cdot (1 - D/L) \\
 f \cdot (D/L) &= s - s \cdot (D/L)
 \end{aligned}$$

Haciendo pasaje de términos y resolviendo:

$$\begin{aligned}
 f \cdot (D/L) + s \cdot (D/L) &= s \\
 D/L \cdot (f + s) &= s
 \end{aligned}$$

Finalmente:

$$D/L = s / (f + s)$$

“La tasa de desempleo de largo plazo (TND) es una relación entre la tasa de creación de empleo y la tasa de pérdida de puestos de trabajo; la posibilidad de reducir su valor estriba en incrementar la creación de puestos de trabajo y alternativa o complementariamente disminuir la tasa de pérdida de los mismos”.

**DESINFLACIÓN:** Desaceleración de la tasa de inflación.

**DESINVERSIÓN:** Inversión negativa; situación caracterizada por la existencia de una inversión menor a la de depreciación de los bienes de capital.

**DETERIORO DE LOS TÉRMINOS DEL INTERCAMBIO:** Una de las ideas centrales de la Escuela Estructuralista Latinoamericana (Ver: “Estructuralismo”). Consiste en la pérdida persistente del valor de los bienes exportados por un país (materias primas y productos básicos) con referencia a los que se importan (productos tecnológicos) los que van incrementando en el tiempo su valor agregado. Esta situación determinará crisis recurrentes del sector externo de la economía por la caída del valor de las exportaciones frente a las importaciones, ocasionando sucesivas devaluaciones orientadas a recomponer el saldo de la balanza comercial y desencadenando por esta vía el proceso de inflación interna; cada devaluación producirá un re-equilibrio temporario (que durará hasta la próxima crisis), por lo que este proceso suele denominarse “stop-go”.

**DEUDA:** Obligación de índole monetaria contraída con una persona o institución; la deuda externa es la contraída con entidades o personas del exterior, pudiendo ser de índole personal o gubernamental.

**DEVALUACIÓN:** Pérdida de valor de la moneda local con relación a las restantes monedas; (es conveniente reservar los términos devaluación y revaluación para describir el resultado de la intervención gubernamental en un sistema de cambios fijos).

**DICOTOMÍA CLÁSICA:** Las variables nominales no influyen sobre las reales (para la teoría clásica).

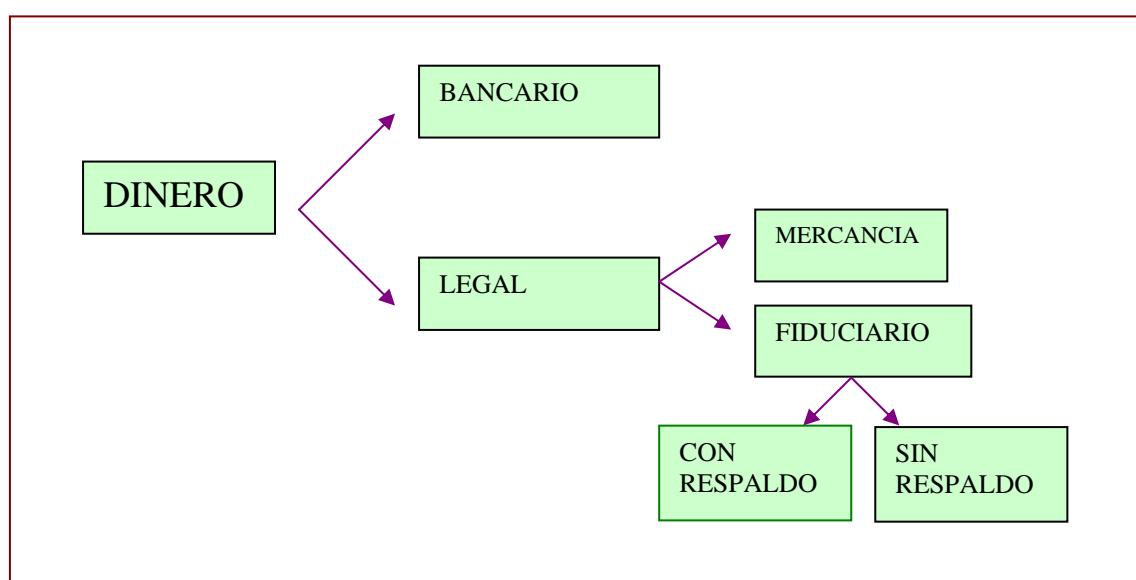
**DINERO:** Activo financiero de máxima liquidez, es decir, de disposición inmediata y aceptación generalizada para la realización de las transacciones. Se suele definir al dinero a partir de sus funciones, las cuales son: a) Medio de cambio y pago para la realización de las

transacciones; b) Unidad de cuenta o medida del valor; c) Depósito de valor (instrumento para el ahorro).

Históricamente, las primeras formas del dinero consistieron en el “dinero mercancía”, es decir con valor intrínseco; rápidamente se impusieron los metales preciosos, tales como el oro y la plata, dadas sus cualidades de escasez, homogeneidad, alto valor intrínseco e inalterabilidad (durabilidad o permanencia, es decir que no sufren merma, alteración o deterioro con el paso del tiempo); en la Edad Media aparecieron documentos representativos de una cantidad de metal precioso depositado en un lugar determinado, lo que dio origen a los billetes modernos. El dinero de curso legal –que es determinado por la autoridad monetaria de un país- puede circular con o sin respaldo de metales preciosos o divisas; se denomina “fiduciario”.

Además del dinero fiduciario, la gestión de los bancos comerciales determina la expansión de los medios de pago de la economía, dando lugar a la aparición del denominado “dinero bancario”.

Se puede visualizar la clasificación precedente con respecto a los diferentes tipos de dinero en el Gráfico siguiente:



**GRAFICO D5**  
Dinero: Tipos

En nuestro país<sup>33</sup>, y previo al proceso de reunificación nacional, varias provincias emitían sus propias monedas; el **peso moneda nacional** fue el primer signo monetario del país, comenzó a circular en 1870 y era convertible en oro; los billetes llevaban la inscripción “El Banco Central de la República Argentina pagará al portador y a la vista el equivalente de...”; siendo esta la razón de que llamemos Peso a nuestro dinero.

La intensidad del proceso inflacionario determinó la extinción y aparición de sucesivos signos monetarios (en realidad su transformación a través de la quita de ceros<sup>34</sup>); así le sucedieron al peso moneda nacional el “peso ley 18.188”, el “peso argentino”, el “Austral” –ninguno de ellos convertible- y el actual Peso, que en un principio era convertible en dólar, en relación 1 x 1, y que dio origen a la llamada “Convertibilidad”, implementada por el ministro Cavallo durante el Gobierno de Menem.

<sup>33</sup> Argentina.

<sup>34</sup> Estas sucesivas mutaciones determinaron que se quitaran ¡13 ceros! a nuestra moneda; sin duda un caso único en el mundo económico.

**DINERO DE ALTA POTENCIA:** Es el dinero creado por el banco central, que constituye la base monetaria, el cual será amplificado por el multiplicador bancario. Existe en la forma de EMD (Efectivo en manos del público) y Encajes bancarios (E); ver “Multiplicador bancario”.

**DISCIPLINAR:** aplicar castigos por parte de las otras empresas concurrentes de un mercado oligopólico a aquella que no cumpla (o no quiera intervenir) en el acuerdo.

**DISCRIMINACIÓN (1º, 2º Y 3º GRADO):** Práctica originada en las estructuras de tipo monopólico, consistente en cobrar diferentes precios a distintos consumidores por la provisión del mismo bien o servicio. No se podrá discriminar precios si la práctica del arbitraje es posible; por ello, la discriminación de precios es más generalizada en los mercados de servicios que en los de bienes.

En teoría, la discriminación perfecta (tipo 1) permite cobrar a cada consumidor su **precio de reserva**, permitiendo al monopolio apropiarse de la totalidad del excedente del consumidor. La discriminación de tipo 2 da lugar al cobro de tarifas por tramos, esto es, identificación de núcleos de consumidores en función de sus volúmenes de compra.

La práctica de la discriminación de precios, aunque originada en estructuras monopólicas se ha extendido a otros tipos de mercado. Su aplicación permite incrementar los beneficios de la firma que la realiza.

En la práctica, se podrá discriminar siempre que sea posible identificar más de una función de demanda. Así, en algunos tipos de espectáculos, donde se cobra un precio distinto a los estudiantes y al público en general (si es posible identificar a los primeros mediante un carnet o libreta universitaria)<sup>35</sup>.

**DISCRIMINACIÓN INTERTEMPORAL:** Implica cobrar diferentes precios, en períodos distintos, por el mismo bien o servicio; un ejemplo son los deportes o espectáculos de temporada (pistas de sky, lanzamiento de un nuevo libro o álbum musical); Este tipo de discriminación es posible, nuevamente, porque se pueden identificar y diferenciar dos tipos de demanda; se satisface en primer término a aquellos consumidores dispuestos a pagar un precio más alto por la novedad, y luego se realiza una segunda producción o edición que se venderá a un precio más bajo.

**DISTRIBUCIÓN** (de la riqueza): Proporción en que los ingresos se participan entre los diferentes actores sociales y económicos. Para abordar el tema se utilizan diferentes indicadores tales como la “Curva de Lorenz” y el “Cociente de Gini”.

**DISTRIBUCIÓN INEQUITATIVA** (de la riqueza): Situación en que algunos de los participantes perciben una parte desproporcionadamente mayor del producto o ingreso social (Ver: “Fallas...”).

**DIVIDENDO:** Rentabilidad de una acción.

**DIVISAS:** Toda moneda extranjera; usualmente las más reconocidas o significativas.

**DÓLAR:** Denominación de la unidad monetaria de los E.E.U.U. (y de otros países como Canadá y Australia).

**DOWN SIZING:** Reducir el tamaño de una empresa mediante un proceso de concentración de actividades, a efectos de incrementar el nivel de rentabilidad.

---

<sup>35</sup> La idea subyacente es que los estudiantes no podrían asistir si se les cobrara el precio general, pero bajar el precio a todos sería una mala idea, ya que una parte del público está dispuesta a pagar un precio más alto.

**DUMPING:** Práctica consistente en vender un producto por debajo de su costo, especialmente en lo concerniente al comercio internacional.

**DUOPOLIO:** Tipo de mercado oligopólico conformado por dos vendedores.

**DUOPSONIO:** Estructura de mercado caracterizada por la presencia de dos compradores.

# E

**ECONOMÍA:** 1. Ciencia que estudia la aplicación de recursos escasos entre usos alternativos para la satisfacción de necesidades múltiples; describe y comprende los principios generales relacionados con la producción y distribución de los recursos. En un sentido más general, el objetivo de la economía como ciencia es comprender el proceso de creación y destrucción de valor, como asimismo los agentes e instituciones intervenientes y los fenómenos relacionados. 2. Conjunto de actividades destinadas a la producción y distribución de riquezas, las que conforman el sistema económico. 3. Realizar un ahorro, o incrementar la eficiencia en la utilización de un recurso.

**ECONOMÍA ABIERTA:** Economía de un país que participa del comercio internacional.

**ECONOMÍA CERRADA:** Economía de un país que no participa del comercio internacional.

**ECONOMÍAS DE APLICACIÓN** (de alcance, de ámbito, enfoque): Se verifica la existencia de economías de aplicación cuando el costo total de la producción conjunta de dos bienes resulta más económico que el costo de la producción individual de cada uno de ellos (esta propiedad se conoce con el nombre de **subaditividad**).

$$\text{Costo T} (Q_1 + Q_2) < \text{Costo T} (Q_1, 0) + \text{Costo T} (0, Q_2)$$

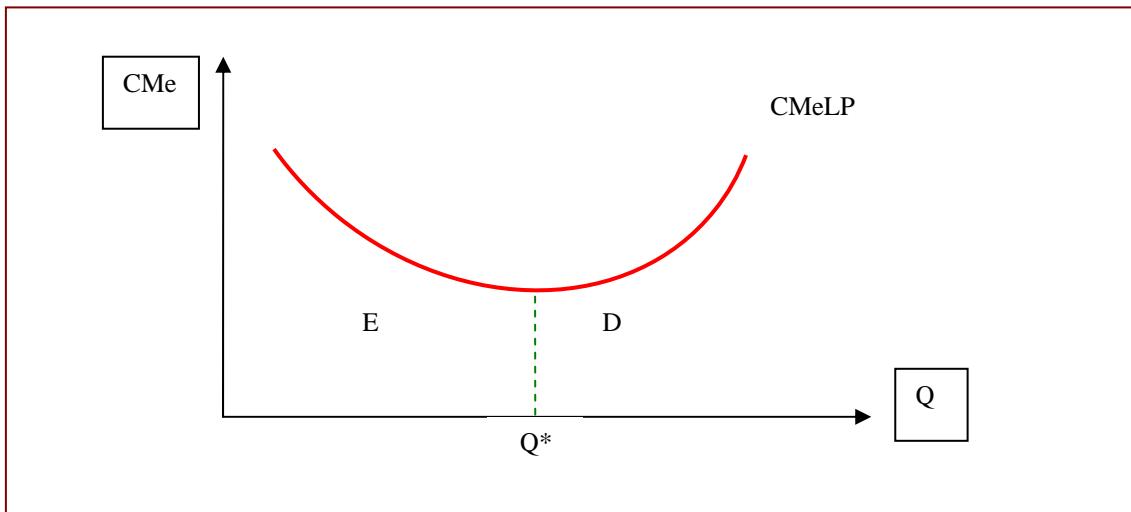
**ECONOMÍAS DE ESCALA:** (antón.: “Deseconomías de Escala”) Existen economías de escala cuando al incrementar el tamaño de la empresa o la planta de producción se reducen los CMeLP (Costos medios de largo plazo). El origen reside frecuentemente en la indivisibilidad de los factores productivos y en los “rendimientos crecientes a escala” y sus factores determinantes.

Los rendimientos crecientes y las economías de escala son dos caras de la misma moneda<sup>36</sup>: en efecto, es el mismo fenómeno analizado desde la perspectiva de la producción y los costos respectivamente.

Otra forma de expresarlo: “Generar economías de escala implica recorrer el tramo descendente de la curva de CMe de LP”.

---

<sup>36</sup> Los rendimientos crecientes constituyen un caso especial de las economías de escala, ya que se considera mantener invariante la proporción en la aplicación de los factores productivos.



**GRAFICO E1**  
Economías y deseconomías de escala

En el gráfico anterior se observa la curva de coste medio o coste promedio de largo plazo; la misma presenta un tramo descendente al ampliarse la escala de producción; en esta zona operan las economías de escala (E); este proceso continuará hasta alcanzar el punto de mínimo coste medio de largo plazo (corresponde al volumen de producción  $Q^*$  de la figura); a partir de este punto comienzan a operar las deseconomías de escala (“D”, en la figura), las que constituyen el tramo ascendente de la función.

Algunos de los factores determinantes de las economías de escala son:

- ♣ La división del trabajo: por el incremento de productividad que surge de la especialización.
- ♣ La reducción de costos derivadas de la disponibilidad de tecnología: muchos procesos que permiten ahorrar costos no se encuentran disponibles en pequeña escala (un horno siderúrgico)
- ♣ La estabilidad de la demanda: al atender mayor cantidad de clientes la demanda se torna más predictable, permitiendo reducir los costos financieros de mantenimiento de stocks.
- ♣ Poder de compra: el negociar mayores volúmenes de compra permite conseguir disminuciones en los precios.
- ♣ Otras: derivadas de proporciones técnicas y matemáticas.

**ECONOMIAS DE RED:** Beneficio que se deriva de la mayor concurrencia o participación de usuarios o compradores en un mercado. Esto ocurre principalmente en aquellos artículos o productos cuyo valor aumenta en función del número de contactos posibles, situación usual en las tecnologías de comunicación (por ejemplo, un fax se vuelve más útil entre mayor es el número de aparatos instalados y consecuentemente de usuarios conectados entre sí). En estos casos, cuando se impone cierta tecnología, su sustitución por otra puede ser problemática, por

la difusión conseguida y el recurso humano capacitado en el uso de la misma<sup>37</sup>, lo que incrementa notablemente los costos de sustitución.

**ECONOMIA INFORMAL** (Sin. “Economía sumergida”, “Economía en negro”): Conjunto de transacciones que se realizan al margen del control gubernamental, usualmente con el propósito de eludir el pago de impuestos. Es frecuente en el mercado laboral, donde se califica de “trabajo informal”<sup>38</sup>.

**ECONOMIA POLITICA:** En su acepción moderna se identifica con la microeconomía, y en un sentido más general, con la deducción y formulación de las leyes internas que rigen el funcionamiento de la economía.

David Ricardo (citado por Keynes<sup>39</sup> ) señalaba en una carta a Malthus: “Ud. supone que la Economía Política es una investigación de la naturaleza y causas de la riqueza- y yo estimo que debería llamarse investigación de las leyes que determinan el reparto de los productos de la industria entre las clases que concurren a su formación... Cada día me convenzo más de que la primera investigación es vana e ilusoria y que la segunda es el verdadero objeto de la ciencia”.

**ECUACIÓN BANCARIA:** Equilibrio entre rentabilidad, solvencia y liquidez del patrimonio de las entidades bancarias.

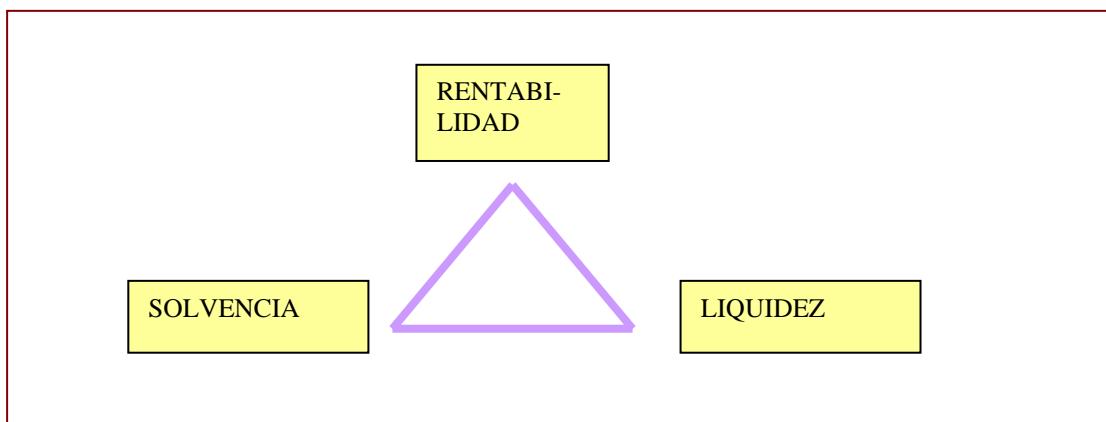


GRAFICO E2  
Ecuación de equilibrio bancario

**ECUACIÓN BÁSICA DE EQUILIBRIO DE LA ECONOMÍA:** Puede ser con y sin gobierno; se parte del esquema de circulación de la riqueza:

$$Da = Oa = Y$$

Es decir que la Da es igual a la Oa y al nivel del producto (la retribución de los factores).

Por lo tanto

<sup>37</sup> Un ejemplo lo constituyen los teclados actuales de los ordenadores (llamados QWERTY, por la ubicación de sus primeras letras); fueron diseñados para evitar que se trabaran las letras de los teclados mecánicos, situación irrelevante para la tecnología actual, que haría posible y deseable otra configuración más razonable.

<sup>38</sup> La medición del Indec (Argentina) para el 1º Semestre de 2007 sitúa este valor en el 40% en el orden nacional (Ver: “www.indec.gov.ar”; Trabajo e Ingreso; Caracterización de la PEA; Ultimo dato disponible; Indicadores Socioeconómicos de la Población de 14 años y más; “Asalariados sin descuento jubilatorio”.

<sup>39</sup> Keynes, ob. cit., página 12, referencia al pie.

$$C + I + G = Da = Oa = Y = C + S + T$$

$$C + I + G = C + S + T$$

$$I + G = S + T$$

Finalmente:

$$S = I + (G - T)$$

Donde  $(G - T)$  es el déficit o superávit **primario** del sector público.

Esto tiene fuertes implicancias: el ahorro privado deberá financiar la inversión privada y el déficit del gobierno. Un sector estatal crónicamente deficitario condenará la economía a crecer menos, ya que la inversión privada se verá erosionada (disminuida) por la captación de fondos que realizará el gobierno para financiar el déficit.

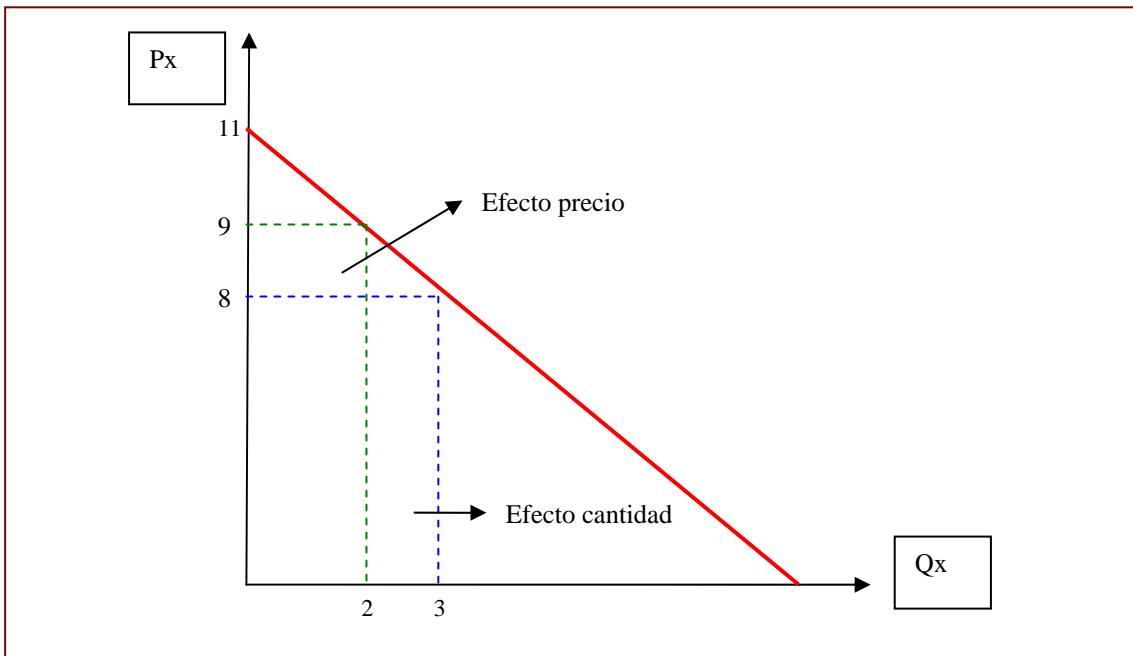
**EFFECTO CANTIDAD, EFECTO PRECIO, EFECTO NETO** (En la función de demanda):

**EFFECTO CANTIDAD:** Variación en el ingreso total causada por la modificación en la cantidad demandada, multiplicada por el precio correspondiente a dicha cantidad.

**EFFECTO PRECIO:** Variación en el ingreso total derivado de la modificación del precio, multiplicado por la cantidad de unidades afectadas por dicho cambio.

**EFFECTO NETO:** Diferencia entre el Efecto Precio y el Efecto Cantidad, dado que ambos tienen signo contrario; cambio en el ingreso total resultante de la suma algebraica del efecto precio y el efecto cantidad, ejemplo:

En el siguiente gráfico E1, en la situación inicial, a un precio de \$ 9 se venden 2 unidades, siendo el ingreso total correspondiente de \$18; si el precio desciende a \$8, se venden 3 unidades, incrementando el ingreso total a \$24; en este caso, se resignan \$2 (efecto precio negativo) correspondiente a las primeras unidades, pero se vende una unidad adicional a \$8 (efecto cantidad positivo); el efecto neto –esto es, el cambio positivo en el ingreso total- es  $(8 - 2) = \$6$ . El mismo resultado se obtiene como diferencia de ingresos totales.



**GRAFICO E3**  
Efectos precio y cantidad, y efecto neto

**EFFECTO INGRESO:** Cambio en el consumo de un bien manteniendo constantes los precios relativos; implica el desplazamiento a una curva de indiferencia superior o inferior.

**EFFECTO SUSTITUCIÓN:** Cambio en el consumo de un bien al variar los precios relativos (implica un movimiento sobre la misma curva de indiferencia).

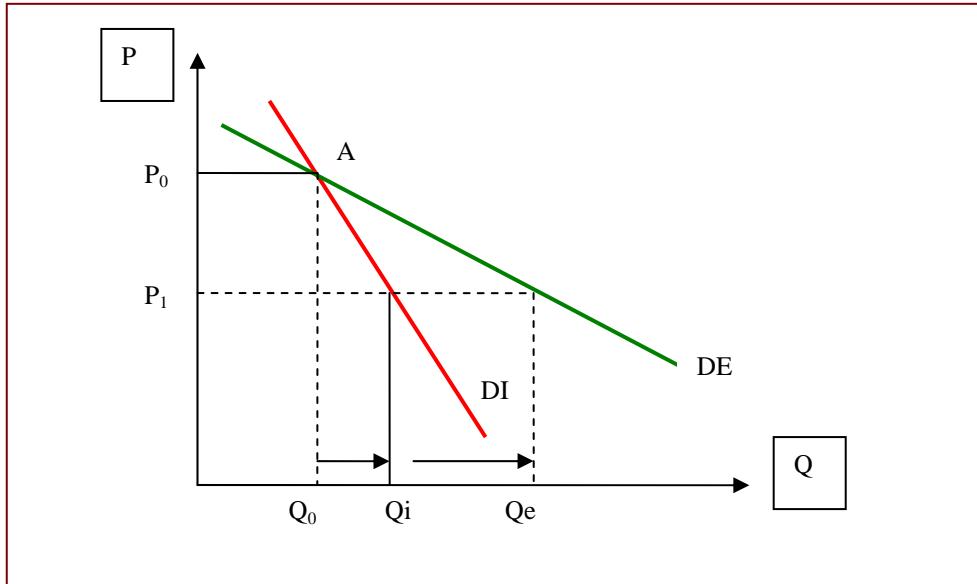
**EFFECTO TOTAL:** Suma algebraica del efecto ingreso y el efecto sustitución.

**EFICACIA MARGINAL DEL CAPITAL:** “Tasa de descuento que *lograría* igualar el valor presente de la serie de anualidades dada por los rendimientos esperados del bien de capital, en todo el tiempo que dure, a su precio de oferta”.<sup>40</sup>

**EJÉRCITO (INDUSTRIAL) DE LA RESERVA:** Constituye en la teoría marxista la mano de obra excedente, es decir el volumen de desocupados de la economía; cumple una función importante: mantener bajo el nivel de los salarios (Ver: “Desempleo, Teoría Marxista”)

**ELASTICIDAD DE LA DEMANDA:** Grado de respuesta de la función (de demanda) a los cambios en el precio. La amplitud del cambio permitirá definir la demanda como elásticas (gran amplitud) o inelásticas (poca amplitud); la elasticidad o inelasticidad de la función de demanda dependerá fundamentalmente de: a) la existencia o inexistencia de sustitutos; b) la participación en el presupuesto del consumidor; c) el horizonte temporal considerado.

<sup>40</sup> Keynes, J.M.: ob. cit., Capítulo 11, pág. 143.



**GRAFICO E4**  
**Demanda elástica e inelástica**

En el gráfico superior, en la situación inicial (Punto A, determinado por  $P_0$  y  $Q_0$ ) se intersectan las funciones de demanda DI y DE (Demanda Inelástica y Demanda Elástica respectivamente); si el precio desciende a  $P_1$ , la cantidad demandada se ampliará a  $Q_i$  si la demanda de mercado es DI (Demanda Inelástica); si en cambio la demanda de mercado es DE (elástica), la cantidad demandada se ampliará hasta  $Q_e$ .

**ELASTICIDAD DE LA OFERTA:** Como en el caso anterior, es el grado de respuesta de la función (de oferta) a los cambios en el precio. La amplitud del cambio definirá que las ofertas sean elásticas (gran amplitud) o inelásticas (poca amplitud); la elasticidad o inelasticidad de la función dependerá en este caso de:

- la especificidad de los factores productivos: de ser poco transferibles a otros procesos determinarán ofertas más inelásticas.
- el volumen de la inversión (requerido para ingresar a un mercado), ya que actividades que requieren un elevado volumen de capital sólo podrán ser abordadas por grupos inversores fuertes.
- la tecnología implicada: no todas las aplicaciones tecnológicas están disponibles en los mercados internacionales.

En el gráfico siguiente podemos apreciar una situación de mercado donde se contrasta una oferta elástica ( $S_e$ ) con una inelástica ( $S_i$ ); la situación inicial está determinada por el precio de equilibrio  $P_0$  que se corresponde con la cantidad de equilibrio  $Q_0$ ; de si el precio se incrementa a  $P_1$ , la cantidad producida pasará a  $Q_i$ , en caso de tratarse de una oferta inelástica; sin embargo, la oferta elástica proveerá  $Q_e$ , una cantidad sustancialmente mayor.

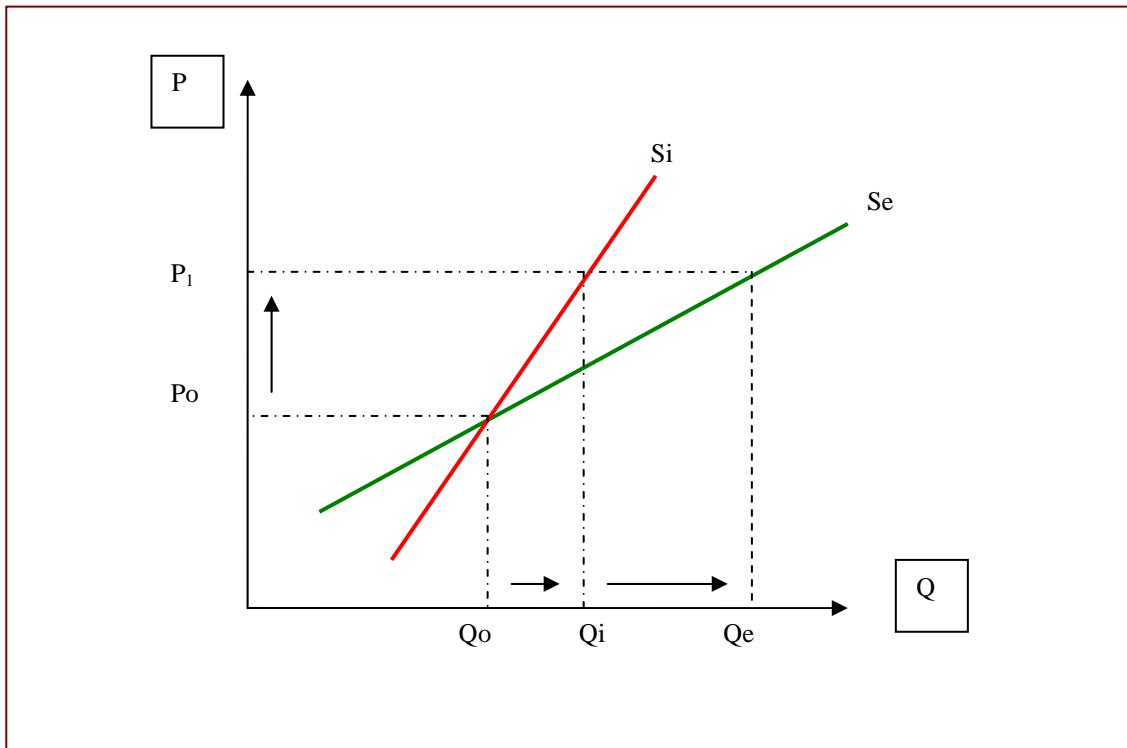


GRAFICO E5  
Elasticidad de la oferta

**ELASTICIDAD PRECIO** (De la demanda): Es el cambio porcentual en la cantidad demanda ante un cambio del 1% en los precios; se la representa por el símbolo  $\eta$  y su fórmula es:

$$(1) \eta = (\Delta Q/Q) / (\Delta P/P)$$

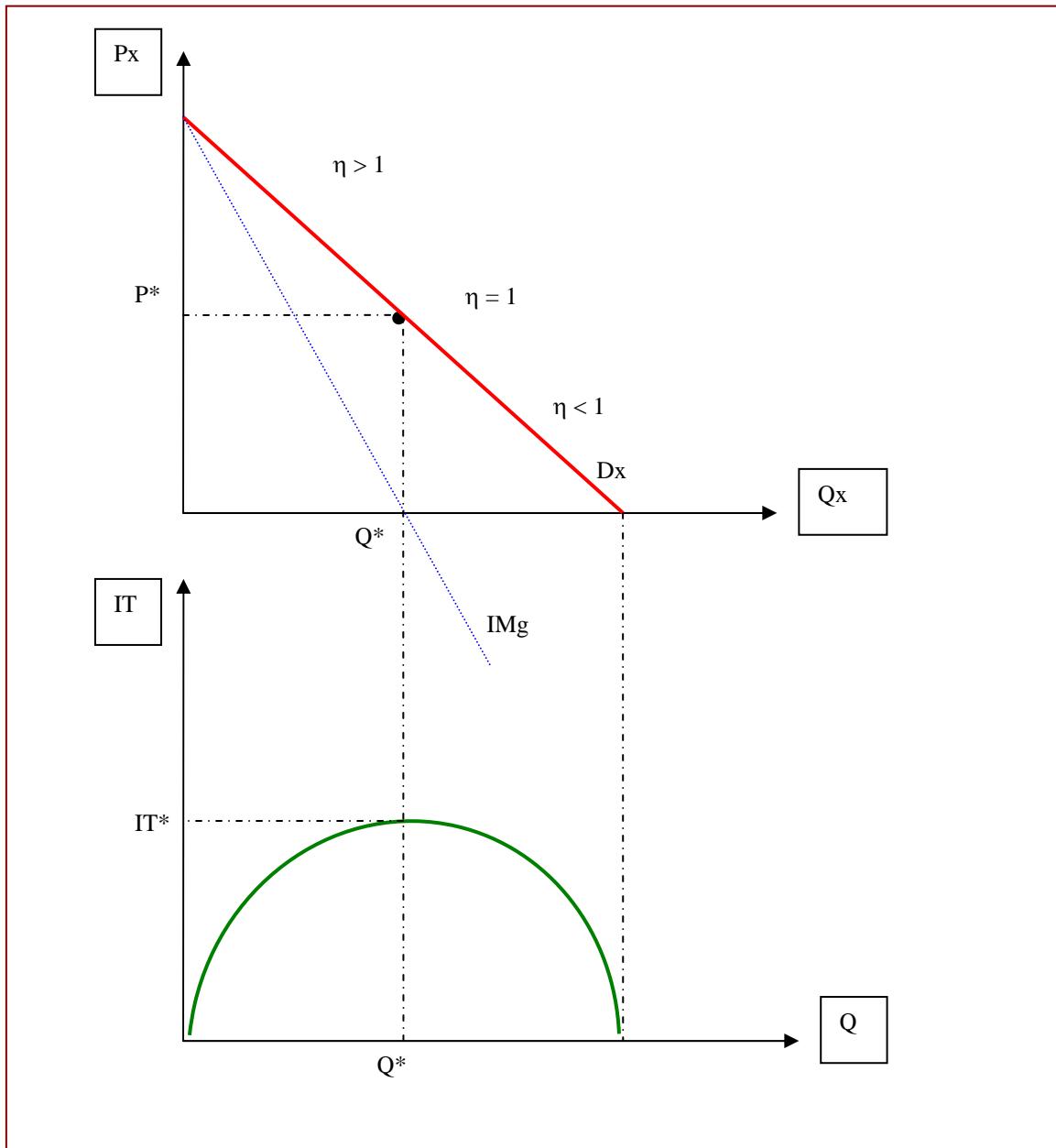
Debe señalarse que esta fórmula sirve para calcular la elasticidad precio en un punto de la función de demanda, pero arrojará error si lo que quiere medirse es la variación en un intervalo.

Dado que la función de demanda tiene pendiente negativa, el valor de la elasticidad tendrá este signo y estará ubicado entre  $-\infty$  y 0 (menos infinito y cero). Para facilitar la comprensión es usual trabajar la elasticidad en valores absolutos.

Usualmente, la elasticidad varía a lo largo de la función de demanda<sup>41</sup>. Considerada en valor absoluto, si es mayor que 1 se dice que la función es elástica, siendo inelástica si el valor está entre cero y 1; el valor unitario de la elasticidad de la función se corresponde con el máximo ingreso total y con un ingreso marginal igual a cero.

La elasticidad o inelasticidad precio de la función de demanda está íntimamente vinculada al predominio del efecto precio sobre el efecto cantidad, o viceversa: si la elasticidad es mayor que 1 (uno) –siempre en valores absolutos-, si el efecto cantidad predomina sobre el efecto precio; si la elasticidad es menor que uno, el efecto precio predomina sobre el efecto cantidad. En los siguientes gráficos vinculados se presenta la relación entre la elasticidad de la función de demanda, la variación en el ingreso total y el ingreso marginal:

<sup>41</sup> Existen funciones cuya elasticidad es constante; un caso interesante –aunque teórico- lo constituye la función de demanda de elasticidad constante unitaria (hipérbola equilátera a los ejes de coordenadas), cuya fórmula es  $Q = a \cdot P^b$ ; la elasticidad de la demanda es constante e igual a  $b$ .



**GRAFICO E6**  
**Relación entre demanda, ingreso marginal, elasticidad e ingreso total**

La función de demanda  $D_x$  representada en la parte superior del gráfico está dividida en tres zonas: zona elástica ( $\eta > 1$ ), zona de elasticidad unitaria ( $\eta = 1$ ) y zona inelástica ( $\eta < 1$ ). El punto de elasticidad unitaria está determinado por  $P^*$  y  $Q^*$ .

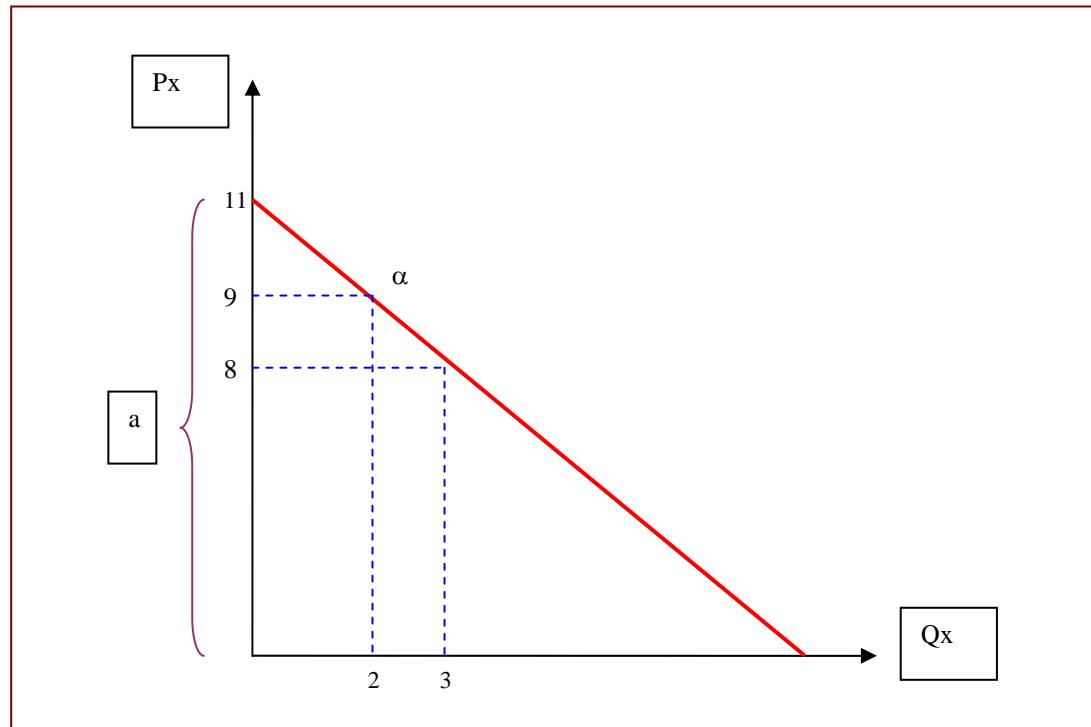
En la zona elástica, un descenso en el precio incrementará el ingreso total (gráfico inferior); este proceso puede continuar hasta alcanzar el punto de elasticidad unitaria, que coincide con el máximo ingreso total  $IT^*$ , e iguala a cero el Ingreso marginal; a partir del punto de elasticidad unitaria, el descenso del precio reducirá el ingreso total<sup>42</sup>.

---

<sup>42</sup> El razonamiento inverso es, por supuesto, igualmente válido: ubicados en la zona inelástica de la función, un aumento del precio incrementa el ingreso total, hasta alcanzar el punto de elasticidad unitaria.

Veamos un ejemplo de cálculo de elasticidad precio  $\eta$  en el punto  $\alpha$  de la función de demanda de la Figura E4, que se corresponde a un precio de 9 y una cantidad de 2; utilizando la fórmula (1):

$$\eta = (\Delta Q/Q) / (\Delta P/P)$$



**GRAFICO E7**  
Elasticidad precio de la demanda

(Siempre se calcula desde el punto inicial, o de partida); sustituyendo:

$$\eta = (1/2) / (1/9) = 9/2 = 4.5$$

(La elasticidad precio en el punto  $\alpha$  es de 4.5 (en valores absolutos).

Igualmente puede demostrarse que la  $\eta$  es igual a  $(p/p - a)$ <sup>43</sup>, fórmula de aplicación muy sencilla, como vemos en el siguiente ejemplo, (el valor de “a” es la intersección de la función con el eje de las ordenadas):

$$\eta = (p/p - a)$$

Sustituyendo:

$$\eta = (9/(9-11)) = 9/(-2) = |4,5|$$

**ELASTICIDAD INGRESO:** Variación porcentual en la cantidad demandada en relación a la variación porcentual en el ingreso ( $R$ ); se expresa matemáticamente como

$$E_y = (\Delta Q/Q) / (\Delta R/R)$$

<sup>43</sup> Dado que (1)  $\eta = \Delta Q / \Delta P / p/q$  y que la ecuación general de la recta es (2)  $p = a + bq$ , entonces en (2)  $q = p/b - a/b$ , que sustituyendo en (1) nos queda:  $\eta = \Delta Q / \Delta P / p / (p/b - a/b)$ ; pero como  $\Delta Q / \Delta P$  es  $1/b$ , reemplazando y simplificando, tenemos:  $\eta = p/(p-a)$ .

Si el signo del cambio es positivo, se trata de un bien superior; en caso contrario nos encontramos en presencia de un bien inferior.

Nuevamente, la función será elástica cuando el cociente arroje un valor superior a +1.

**ELASTICIDADES CRUZADAS:** Es el cambio porcentual en la cantidad demandada del bien X con respecto al cambio porcentual en el precio del bien Y

$$E_{x,y} = (\Delta Q_x / Q_x) / (\Delta P_y / P_y)$$

Si el signo del cociente es positivo, estaremos en presencia de bienes sustitutos; de ser negativo, serán complementarios.

**EMPRESA:** Organización que coordina la disposición de los recursos y factores a los efectos de generar un producto o servicio, con el objeto de obtener un beneficio a partir de su transacción en el mercado, siendo el riesgo inherente a dicha actividad empresarial.

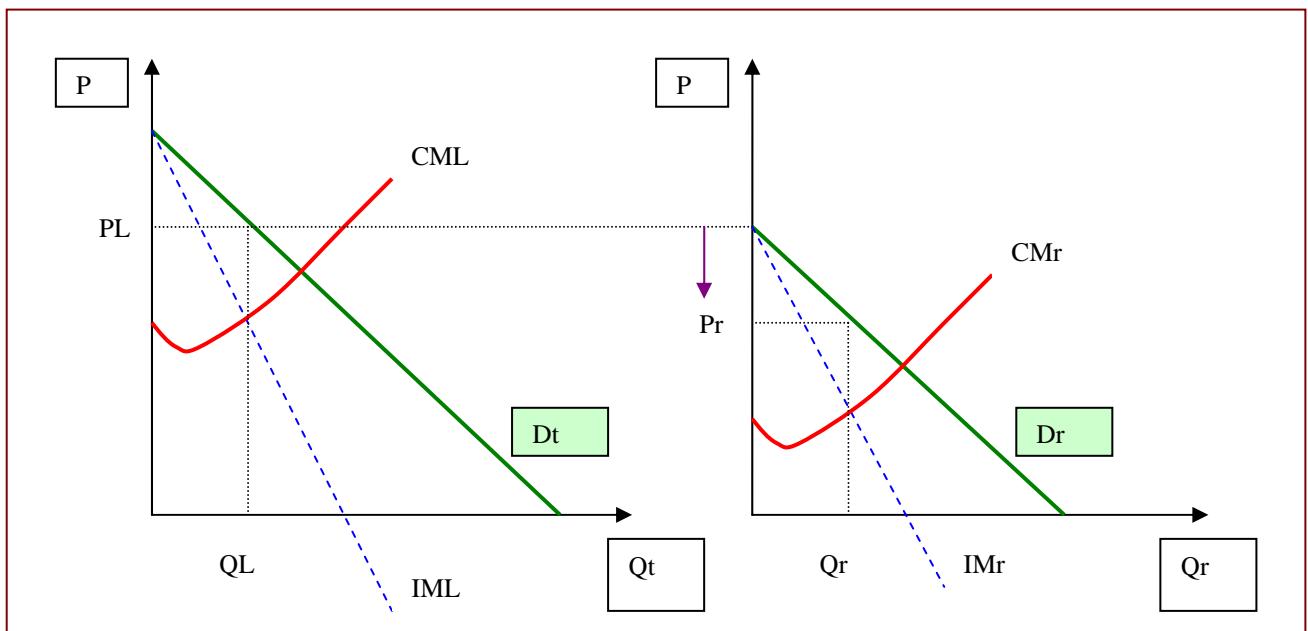
Iniciativa, beneficio y riesgo son términos claves para comprender la naturaleza de dicha actividad empresarial.

Alternativamente, en la definición de Coase, la empresa es una organización con dirección centralizada (es decir con proceso de decisión unificado), que internaliza procesos a los efectos de evitar los costos del mercado. Los costos que se toman en cuenta son los triviales y no triviales.

**EMPRESA LIDER:** (Sin. “Empresa Dominante”) Es aquella que tiene algún tipo de preeminencia o supremacía sobre las restantes en el mercado en consideración, o que puede ejercer algún tipo de influencia sobre las restantes; existen diferentes tipos de liderazgo:

- ♣ a) de costos, cuando la firma en cuestión posee los costos más bajos y marca el piso del mercado en cuestión.
- ♣ b) de participación: se posee la mayor cuota o participación del mercado (por volumen de ventas o facturación); este tipo de liderazgo puede estar relacionado con el primero.
- ♣ c) barométrico: la empresa es la primera en tomar las decisiones y las restantes la imitan; se fundamenta en cierta superioridad en la disposición de los recursos humanos o en la obtención de información privilegiada o estratégica.
- ♣ d) tecnológico: supremacía en la tecnología disponible; normalmente se traduce en precios más elevados que los de la competencia, en función de la diferenciación de producto.
- ♣ e) de proyecto: cuando una firma posee la complejidad y envergadura estructural y financiera para encarar proyectos de gran escala, que en función de su dificultad inherente no pueden ser desarrollados por otras firmas.

A continuación presentamos un modelo que nos permite analizar el liderazgo tecnológico:



**GRAFICO E8**  
Empresa con liderazgo tecnológico.

La empresa con liderazgo tecnológico confronta la demanda de mercado  $D_t$ ; siguiendo la metodología usual, maximizará beneficios donde el  $IML$  se iguala con su costo marginal ( $CML$ ); el líder producirá  $QL$  y cobrará un precio  $PL$ ; la cantidad  $QL$  será despejada del mercado. Las restantes empresas confrontan la demanda remanente ( $Dr$ ); para simplificar consideramos como  $CMr$  la sumatoria de los costos marginales del resto de las empresas; igualando  $IMr$  y  $CMr$  se obtiene la cantidad  $Qr$  que producirán las restantes empresas y el precio  $Pr$  que les permite maximizar beneficios (el líder decide el precio a cobrar y la competencia debe ubicarse **por debajo** del mismo).

Creemos que este modelo es más realista que el de empresa dominante que se presenta usualmente en los textos, basado en la existencia de una empresa importante que “tolera” la presencia de otras pequeñas.

**ENCAJE BANCARIO:** Coeficiente técnico fijados por la autoridad monetaria (el Banco Central) para establecer el límite de préstamos de las entidades comerciales respecto de los fondos recibidos en calidad de depósitos. Regulando este coeficiente se puede expandir o contraer el volumen de medios de pago del sistema.

**ENFERMEDAD HOLANDESA:** Síndrome macroeconómico de efectos adversos en la economía, originado por el auge de la exportación primaria de un recurso sobre el cual el país tiene ventajas comparativas; se caracteriza por la apreciación de la moneda y la pérdida consecuente de competitividad de los restantes sectores exportadores, en especial los no tradicionales. El síndrome incluye la contracción del crecimiento a largo plazo, producto del clima adverso a la inversión.

Este término tiene su origen en el proceso de deterioro observado en la economía holandesa como consecuencia de la explotación de yacimientos de hidrocarburos en el Mar del Norte

**ENTE REGULADOR:** Organismo creado para controlar los monopolios públicos privatizados durante la década del 90, tales como el EPAS (Ente Para el Agua y el Saneamiento), EPRE (Ente Para la Regulación de la Energía), etc<sup>44</sup>.

**EPISTEMOLOGÍA:** Estudio acerca del origen, la estructura y la validez del conocimiento científico.

**EQUIVALENCIA RICARDIANA:** Este concepto apunta a señalar que si el gasto del estado se incrementa en base a deuda pública y no a mayores impuestos, igualmente los ciudadanos no incrementaran su gasto en consumo, al considerar que tendrán que aportar mayores impuestos futuros para hacer frente a los vencimientos de la deuda<sup>45</sup>. La equivalencia ricardiana implica entonces una especie de percepción actual de los impuestos futuros.

**ESCALA:** Concepto asociado al largo plazo para designar el tamaño de la planta de producción.

**ESCASEZ:** Desbalance entre las necesidades y los medios a disposición para su satisfacción; la escasez es siempre un concepto relativo, y constituye el fundamento de la economía.

**ESTABILIDAD:** Ausencia de perturbaciones (importantes) en las principales variables de la economía, en especial en lo concerniente a precios y crecimiento. Es un concepto dinámico, no estático, que implica equilibrio en crecimiento.

**ESTACIONALIDAD:** Relación entre la fluctuación de una variable y el período de tiempo considerado, implicando cierta regularidad; este fenómeno suele ser muy marcado en relación con las producciones agrícolas, pero su influencia se extiende a otros mercados y actividades (por ejemplo el turismo, la vestimenta, etc.).

**ESTADO ESTACIONARIO:** Situación de equilibrio estable de la economía en el largo plazo; punto o nivel en el cual las variables económicas no experimentarán variación positiva o negativa. El concepto de estado estacionario (forjado inicialmente por los economistas clásicos) constituye una especie de paradigma o categoría arquetípica dentro del pensamiento económico, lo que no excluye que sea una parte esencial en algunos modelos de crecimiento de formulación reciente y generalizada aceptación (como el modelo de Solow).

**ESTANCAMIENTO:** Situación caracterizada por la falta de progreso o evolución.

**ESTANCAMIENTO SECULAR:** Estancamiento en el largo plazo; estancamiento permanente.

**ESTANGFLACIÓN** (del inglés “Stangflation”): Situación caracterizada por la concurrencia o simultaneidad de los fenómenos de inflación y desempleo.

**ESTATIZAR:** Transferir al dominio público bienes o empresas del sector privado.

**ESTRAPERLO:** Mercado negro o ilegal, especialmente en relación a bienes escasos.

**ESTRATEGIA:** Este término tuvo su origen en la antigua Grecia: los estrategos eran los generales que conducían los ejércitos en las batallas; en su acepción militar, implica “la

---

<sup>44</sup> En Argentina.

<sup>45</sup> Aparentemente, el mismo Ricardo era bastante escéptico respecto de esta afirmación.

consecución de los objetivos a través de la disposición de los medios humanos y materiales; esto es, obtener la victoria en la guerra mediante la destrucción de los ejércitos enemigos.

La estrategia formula las grandes líneas que configuran el desarrollo de una guerra, sus características fundamentales, y la proyección de sus acciones en el tiempo a través del llamado plan estratégico.

**Estrategia** es entonces el concepto más general, que implica el reconocimiento de la existencia de otros niveles subordinados: la **táctica** y la **ejecución de tareas**.



La **táctica** implica todas las acciones subordinadas (batallas) que se libran en orden a la consecución del objetivo estratégico (capturar un territorio, destruir una flota enemiga, etc.).

A su vez, la **ejecución operativa de tareas** persigue la consecución de objetivos que aportan a la concreción del nivel táctico (destruir un puente, capturar una colina).

El pensamiento estratégico tuvo una lógica evolución a través del tiempo y las diferentes civilizaciones; en el siglo XX llegó a las ciencias sociales a raíz de la ingerencia cada vez mayor del estado en diversas cuestiones de política económica y social, donde la planificación y el presupuesto fueron los conceptos relevantes. Finalmente desembarcó en las Ciencias Económicas, donde encontró un fértil territorio de múltiples y novedosas aplicaciones, y donde en la actualidad se encuentra sólidamente insertado y en permanente evolución.

### **La estrategia en las ciencias económicas**

Las ciencias económicas han tomado el pensamiento estratégico de las disciplinas militares, aplicándolo principalmente al área de los negocios en la administración de empresas.

Aunque a nuestro criterio siempre existió la intuición de un pensamiento estratégico en la formulación del plan de negocios de la firma, su formalización se realizó muy recientemente con el aporte de M. Porter<sup>46</sup> y otros autores. De acuerdo con la terminología actual aceptaremos la sinonimia propuesta entre "dirección estratégica" y "administración estratégica".

En la actualidad, la mayoría de los gerentes y CEOs<sup>47</sup> de grandes y medianas organizaciones coinciden en la importancia y las ventajas que la existencia de una concepción estratégica implica para la conducción, el desarrollo, y con frecuencia la supervivencia de la empresa.

La formulación del pensamiento estratégico es el resultado de explicitar correctamente la misión y la visión de la empresa. **La formulación de una estrategia implica la creación de valor, tanto para la empresa como para los clientes.**

Cuando las estrategias son impulsadas o impuestas desde la cima (dirección) al resto de la organización, hablamos de **estrategias formuladas**; cuando el proceso ocurre en el sentido inverso nos referimos a **estrategias emergentes**.

<sup>46</sup> Porter, Michael: "Estrategia Competitiva", publicado inicialmente en 1980 cuenta con varia reediciones.

<sup>47</sup> Siglas en inglés para "Chief Executive Officer" equivalente a gerente general en español.

En su sentido más general, el pensamiento estratégico en el entorno económico de los negocios implica “disponer de los medios humanos y materiales para la consecución de los fines previstos”.

De acuerdo con Hitt, Ireland y Hoskisson <sup>48</sup> la administración estratégica está conformada por una serie de actos, decisiones y compromisos que debe realizar la empresa, orientados a alcanzar **competitividad estratégica**, la que implica que la obtención de ganancias superiores al promedio.

La consecuencia de la formulación y aplicación de la estrategia adecuada es la obtención de competitividad estratégica. Cuando las empresas rivales renuncian a copiarla o imitarla (o fracasan en el intento), se dice que la firma ha obtenido **ventaja competitiva**, la que normalmente solo puede sostenerse durante cierto tiempo.

Si bien la versión que hemos presentado constituye la concepción más difundida de la administración estratégica de empresas, existe sin embargo un aporte muy interesante que realizan Tarziján y Paredes <sup>49</sup>; autores que centran el escenario estratégico en mercados de fuerte rivalidad entre empresas, mercados oligopólicos donde las acciones de los participantes afectan al resto, que normalmente implementarán medidas para neutralizar el movimiento inicial.

Para estos autores, la estrategia implica: “la confección de un plan que especifique las mejores acciones a ser realizadas en cada una de las posibles contingencias que enfrente, suponiendo que los competidores también intentarán optimizar su selección de acciones”, definición que resalta la característica dinámica de la estrategia.

Dentro de este contexto se definen como estratégicas aquellas medidas (acciones) **irreversibles** por parte de las firmas: tendido de redes de fibra óptica, ampliación de una flota de aviones, etc.

Las medidas tácticas serían todas aquellas que tienen carácter reversible: rebaja de precios, por ejemplo.

Debería quedar claro –luego de la exposición realizada- que el pensamiento estratégico es: a) importante; b) de largo plazo; c) persiste en medio de contextos mutables; d) subordina a otros niveles inferiores (tácticos y operativos).

“La estrategia no es, entonces, un concepto enraizado en el cambio, sino en la estabilidad de los planes de las organizaciones en un entorno competitivo”.

### **Tipos de estrategias a disposición de las firmas**

Los diferentes tipos de estrategias a disposición de las firmas se suelen clasificar en:

- Funcionales
- De Negocios
- Ambientales
- Corporativas

Comprensiblemente las firmas grandes poseen una mayor cantidad y variedad de estrategias a su disposición; veremos que habitualmente las firmas pequeñas deben basar su elección dentro de las estrategias de negocios.

### **El enfoque de las core competitions o competencias centrales**

A finales del siglo XX y más concretamente a principios de la década de los 90 las compañías norteamericanas estaban jaqueadas por las japonesas y las estrategias basadas en el análisis del

<sup>48</sup> Hitt, Ireland y Hoskisson: Ver “Administración Estratégica”, Thomson, México, 2003.-

<sup>49</sup> Tarziján Jorge y Paredes, Ricardo: “Organización Industrial para la Estrategia Empresarial”; Prentice Hall, Bs. As., 2001.

Sector Industrial (Porter; lo hemos desarrollado precedentemente) parecían claramente insuficientes, en especial las que involucraban las SBU (Unidades Estratégicas de Negocios). Varios de estos instrumentos tales como el TQM, el JIT, reingeniería y benchmarking resultaron obviamente útiles para muchas empresas, pero sin embargo esto no les permitía (a las compañías) alcanzar los estándares deseados.

Es en este contexto que aparece el (hoy histórico) artículo de Prahalad y Hamel<sup>50</sup> sobre las **competencias centrales** (core competitions), **que vuelve la mirada hacia el interior de la firma**; en efecto, como hemos visto el modelo de análisis predominante buscaba los datos en el entorno económico de los negocios, es decir mirando hacia fuera de la empresa, la nueva visión se vuelve introspectiva<sup>51</sup>.

El nuevo enfoque busca potenciar los recursos de la firma, y fundamentalmente sus capacidades, ya que como dicen los autores, “estas son el pegamento que liga las distintas actividades comerciales y son el motor para nuevos desarrollos”.

Muy adecuadamente se señala que “a diferencia de los bienes físicos que sí se deterioran con el tiempo, las capacidades mejoran a medida que se las emplea y comparte”<sup>52</sup>.

Los recursos individuales de la firma no producen la ventaja competitiva por sí solos; son las capacidades las que integran y combinan los mismos logrando la aptitud correcta.

Para que los recursos y capacidades se constituyan en opción estratégica deben revestir el cuádruple carácter de:

- Raros: sólo los poseen unos pocos o ningún competidor actual o potencial.
- Caros: otras empresas o competidores no pueden reproducirlos convenientemente.
- Insustituibles: no poseen equivalentes o sustitutos apropiados.
- Valiosos: permiten a la empresa algún tipo de ventaja, o la neutralización de amenazas.

No deben confundirse las estrategias funcionales con el análisis de las competencias centrales, ya que las primeras se han constituido en muchos casos en “condición necesaria” –pero no suficiente- para el desarrollo y la sustentabilidad de la firma y en la medida en que la mayoría las pone en práctica, no poseerlas implica una desventaja inicial. El valor esencial de las competencias centrales parece radicar en la innovación, desde la cual se puede saltar a nuevos proyectos y mantener el vigor de la compañía.

Sin embargo en la práctica no suele resultar tan sencillo identificar las competencias centrales; el debate se mantiene al presente y se ve permanentemente enriquecido por nuevos aportes (como la reedición del Posicionamiento de Tout y Ries, que llevan –elevan- el pensamiento táctico al nivel estratégico).

#### **Equivalencias estratégicas:**

Hemos intentado una breve presentación de los orígenes del término y de la incorporación de la concepción estratégica al ámbito de las ciencias económicas, particularmente en el área de la administración de empresas; desde luego que también en economía se verifica igualmente la existencia de un pensamiento estratégico, el cual se traduce en un conjunto de líneas directrices, con ciertos parámetros de coherencia interna- orientados a regular la marcha de la economía de la nación: estamos entonces en el ámbito de la Política Económica.

Estas líneas directrices son más que un plan, constituyen lo que usualmente se denomina “el modelo económico vigente”; estos modelos tienen –conceptualmente- aspectos sustanciales y otros secundarios; los primeros son los que caracterizan a dicho modelo y no pueden ser modificados sin alterar la esencia del mismo; sin embargo, rasgos secundarios, o contingentes

<sup>50</sup> “The Core Competence of the Corporation”; Prahalad y Hamel, en Harvard Business Review, 1990.

<sup>51</sup> El tema está muy apropiadamente tratado en Hitt y otros, ob. cit., pero recomiendo muy especialmente el artículo publicado por Mark Unland y Brian Kleiner con el título de “Capacidad Central” en “Gestión”, volumen II, número I, enero-febrero de 1997.

<sup>52</sup> Unland y Kleiner, art. cit.

pueden ser objeto de modificación. Un modelo económico perdura hasta que se produce una crisis que lleva a su sustitución por otro (también cuando fuerzas políticas de signo contrario consiguen desestabilizarlo y desplazarlo)<sup>53</sup>. Son ejemplos recientes para Argentina “el modelo de la convertibilidad” y el actual –implementado a partir de la salida del anterior-, caracterizado por el tipo de cambio (dólar) superalto.

**ESTRATEGIA DOMINANTE:** (en teoría de los juegos) se dice que una empresa tiene una estrategia dominante cuando seleccionará sus acciones **independientemente** de las acciones elegidas por su competidor.

**ESTRUCTURAL:** Componentes más estables del sistema económico, como la localización y el perfil de las industrias, su perfil tecnológico, la radicación y capacitación de la mano de obra, etc. Es un concepto que suele usarse en oposición al de “coyuntural” para expresar la dificultad del cambio en el corto plazo.

**ESTRUCTURALISMO:** Línea de pensamiento económico desarrollada por economistas latinoamericanos, que alcanzó auge e influencia estuvo en las décadas de los 60 y 70. El Estructuralismo, como doctrina sostiene que las dificultades del desarrollo de los países sudamericanos estriba en determinadas rigideces de sus estructuras económicas, lo que las hace proclives a frecuentes crisis originadas en el sector externo, ocasionadas por el fenómeno conocido como “deterioro de los términos del intercambio”.

**EURO (€):** Unidad monetaria de la Comunidad Económica Europea.

**EX- ANTE / EX- POST:** Análisis realizado previa o posteriormente a la introducción de determinado cambio o reforma económica.

**EXCEDENTE DEL CONSUMIDOR:** Beneficio obtenido por todos los compradores dispuestos a adquirir un bien a un precio superior al precio de equilibrio de mercado (triángulo sombreado en el gráfico E9)<sup>54</sup>; el mecanismo de mercado impide que el vendedor pueda cobrar al comprador el “precio de reserva” del mismo.

**EXCEDENTE DEL PRODUCTOR:** Beneficio obtenido por todos los oferentes dispuestos a vender un bien por debajo del precio de mercado (zona sombreada en el gráfico E10).

---

<sup>53</sup> Recuérdese que no hay modelo económico –ni política económica- neutral en términos de los efectos sobre la distribución de los ingresos de los agentes en la economía.

<sup>54</sup> El monopolio –mediante la práctica de la discriminación de precios- puede apropiarse de la totalidad del excedente del consumidor.

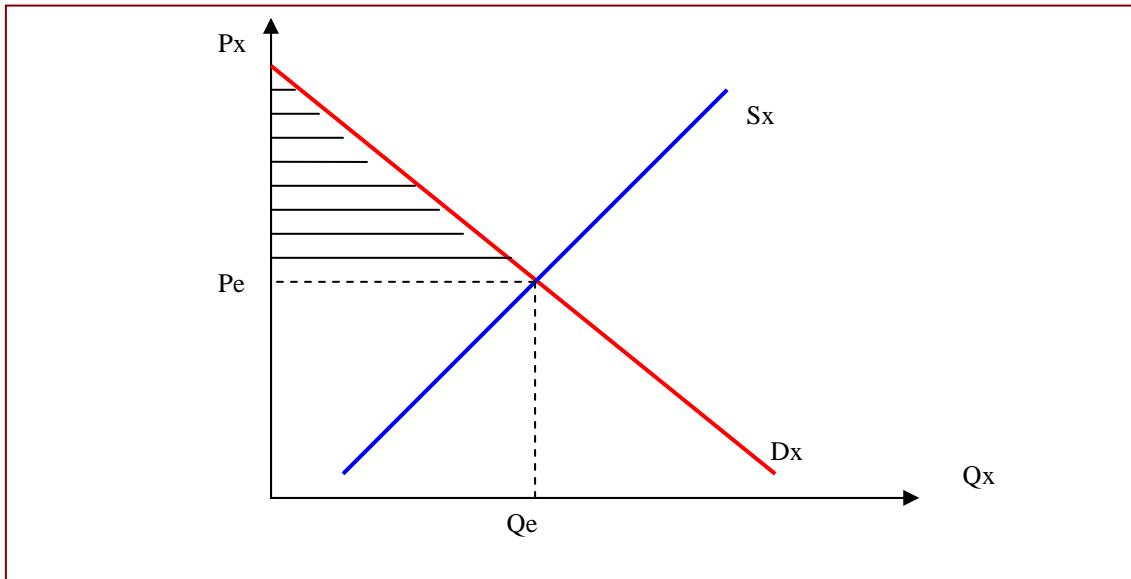


GRAFICO E9:  
Excedente del consumidor.

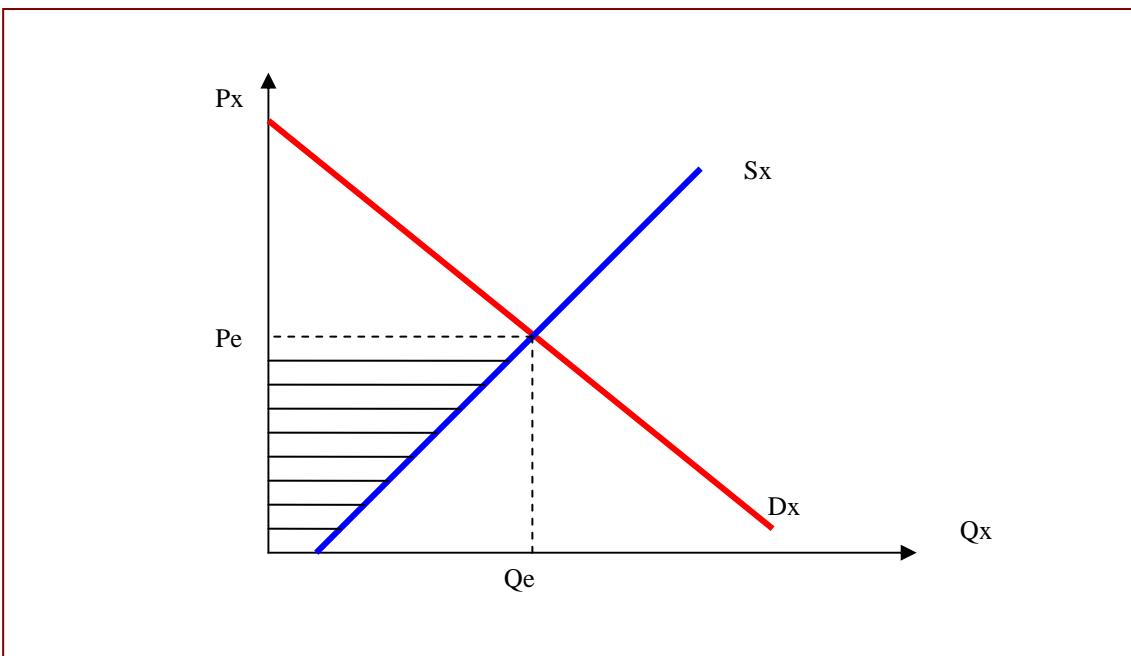


GRAFICO E10  
Excedente del productor.

**EXCEDENTE ECONOMICO:** Producto remanente a la satisfacción de las necesidades básicas de la sociedad. El excedente económico se encuentra a la base del desarrollo de las sociedades humanas, ya que permite su complejización social.

La economía es, en última instancia, un balance entre la escasez y el excedente económico.

**EXPECTATIVAS:** Previsión de los agentes económicos respecto de la evolución de hechos o situaciones económicas; las expectativas son de base sicológica e influyen en forma decisiva en el comportamiento de dichos agentes.

Es precisamente por la existencia de expectativas sicológicas que la economía es una ciencia de base social y no obstante su elevado nivel de formalización matemática, resultan infructuosos los intentos de transformarla en una ciencia exacta (Ver tema relacionado: “Profecía auto cumplida”).

**EXPORTACIONES:** Ventas de bienes y servicios a otro país (Ver Exportaciones Netas “XN”).

**EXTERNALIDAD:** Efecto que recibe un tercero que no participó en una transacción específica; existen externalidades positivas y negativas (Ver: “Fallas de Mercado”).

**EXTERNALIDAD DE RED:** Beneficio derivado de la mayor participación de consumidores en determinado mercado (por ejemplo, un fax es más útil a medida que crece el número de usuarios, porque se incrementa más que proporcionalmente el número de conexiones posibles).

## F

**FACTORES PRODUCTIVOS:** Componentes genéricos primarios de la función de producción; usualmente designa al capital, el trabajo y los recursos naturales.

**FALACIA DE LA COMPOSICIÓN:** Implica pensar los escenarios de la macro desde la perspectiva individual, es decir desde la micro, lo cual puede inducir a serios errores cuando resulta en la agregación de los comportamientos individuales (Ejemplo: para un productor es bueno producir más tomates, pero los resultados son muy diferentes si todos los agricultores simultáneamente producen más tomates).

**FALLAS DE MERCADO** (Sin.:”Fallas de Mercado”) Se considera que constituyen fallas (o “fallos”)<sup>55</sup> del mercado todas aquellas situaciones en las que el mecanismo del mercado no puede funcionar adecuadamente; de este funcionamiento inadecuado se derivan algunas de las posibles siguientes alternativas, las cuales conllevan invariablemente perjuicios para la sociedad, generalmente en términos de **pérdida de valor**:

1. Exclusión total o parcial de agentes económicos.
2. Existencia de beneficios extraordinarios para alguno(s) de ellos.
3. Asignación subóptima o directamente ineficiente de los recursos.
4. Absorción por parte de la sociedad (presente o futura) de los costos privados, esto es la transformación/ transferencia de los costos privados en sociales.

Además, el mercado se muestra impotente de revertir “per se” (por si mismo) esta situación de falla o fallo.

La temática de las fallas ha recibido un tratamiento reciente y cuando menos insuficiente en la literatura económica; se suele considerar que existen cuatro categorías principales de fallas:

- a) El poder de mercado: un agente posee algún tipo de capacidad o ventaja incontrastable (ejemplo: el monopolio).

---

<sup>55</sup> Los autores y traductores españoles utilizan “fallos”; aquí usualmente se denominan fallas.

- b) Las externalidades: surgimiento de un beneficio o perjuicio para un agente que no participó en el proceso (ejemplo: la contaminación ambiental).
- c) La falta de información, de la cual se deriva un perjuicio presente o futuro para una de las partes (el consumo de cigarrillos, los alimentos transgénicos) que podría haberse evitado de haber contado con la información adecuada.
- d) La distribución arbitraria o inequitativa de la riqueza (la pobreza e indigencia, que excluye del consumo a amplios sectores de la población).

Aunque no es un criterio compartido, algunos autores sugieren agregar a la lista anterior una quinta categoría: los llamados **“bienes públicos”**; **otros autores consideran directamente dichos bienes como externalidades positivas**, siendo éste último el criterio más difundido.

**FASES DE UN PROYECTO:** Cada una de las etapas o períodos en que se desarrolla una actividad parcial de un proyecto de inversión, comúnmente: planeamiento o diseño, inversión, operación y liquidación. Conjunto de dichos períodos.

**FIAT MONEY:** Sinónimo para dinero fiduciario.

**FLUCTUACIÓN:** Variación; cambio en las variables o en las condiciones generales de la economía; sin.: “ciclo económico”.

**FLY TO QUALITY** (“Vuelo a la calidad”): Desplazamiento de los capitales especulativos desde los activos financieros de mayor riesgo a los más seguros (Bonos del Tesoro de los EEUU), como reacción a la aparición de situaciones de riesgo o incertidumbre en el contexto económico.

**FODA:** Siglas de “Fortalezas- Oportunidades- Debilidades- Amenazas”; Es una metodología de análisis muy difundida; se realiza a partir de la confección de una matriz que detalla estos aspectos internos (fortalezas y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas) de la organización.

**FONDO:** 1) Activo que se reserva para determinados fines (por ej. “fondo fijo”); 2) Valor que se paga por un emprendimiento en marcha (fondo de comercio).

**FRONTERA DE POSIBILIDADES DE PRODUCCIÓN** (Sin. “Curva de Transformación”): Línea de eficiencia que representa las diferentes combinaciones de bienes que es posible obtener a partir de la utilización de los recursos disponibles con un nivel dado de tecnología. Los puntos dentro de la FPP constituyen combinaciones ineficientes de recursos y los externos, puntos imposibles de alcanzar sin variar las actuales dotaciones de recursos o tecnología.

**FUNCIÓN DE PRODUCCIÓN:** Es toda relación, ecuación, matriz o vinculación entre los insumos aplicados y el producto obtenido. En términos generales:

$$Q = f ( X_1, X_2, \dots, X_n )$$

Siendo  $Q$  el producto total, y  $X_i$  cada uno de los insumos aplicados. Más concretamente, la función de producción puede formularse como:

$$Q = f ( K, L, R_N ) T^*$$

El producto es función de los insumos de capital, trabajo y recursos naturales para un nivel dado de tecnología.

El abordaje teórico distingue entre funciones de producción de corto y largo plazo; estas últimas se denominan isocuantas.

**FUNCIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO:** Intervención del estado en la economía; se distinguen las siguientes funciones fundamentales:

- a) Establecer el contexto normativo
- b) Provisión de los bienes públicos
- c) Estabilizar la economía
- d) Transferencia de ingresos.

## G

**GANANCIA:** Leit motiv de la economía de mercado y la existencia de la empresa. La búsqueda de la ganancia separa las organizaciones económicas de las otras.

En principio, la ganancia es la diferencia entre los ingresos y los gastos de la organización.

**GASTO (DE GOBIERNO):** Son todas las erogaciones realizadas por el gobierno en bienes corriente y de capital a los efectos del cumplimiento de sus funciones específicas.

**GUERRA DE PRECIOS:** Estado de competencia basado en la reducción sistemática de precios; se suele evitar incurrir en este tipo de práctica competitiva en función de los altos costos que representa para los involucrados.

**GIFFEN, Bien de:** Bienes inferiores (de existencia teórica) con pendiente de demanda positiva.

**GINI, Coeficiente de:** Este coeficiente, ampliamente difundido para medir la equidad en la distribución de los ingresos, fue ideado por el italiano Corrado Gini; se construye a partir de la Curva de Lorenz (Ver gráfico G1).

En el gráfico G1 la diagonal del cuadrado se corresponde con la línea de perfecta equidad; entre esta línea y la Curva de Lorenz queda determinada la superficie “a”; una superficie más pequeña implica una mejor distribución del ingreso (la Curva de Lorenz está más próxima a la línea de perfecta equidad).

El Coeficiente de Gini se calcula como el cociente de las superficies  $a/(a + b)$  representado en el Gráfico G1; su valor está entre 0 (cero) y 1 (uno); correspondiendo a cero una distribución perfectamente igualitaria y a uno una total inequidad en la distribución de los ingresos (una sola persona tiene la totalidad de los ingresos). Para obtener el índice de Gini se multiplica por 100 el valor del coeficiente.

Este coeficiente se puede utilizar para medir cualquier forma desigual de distribución.

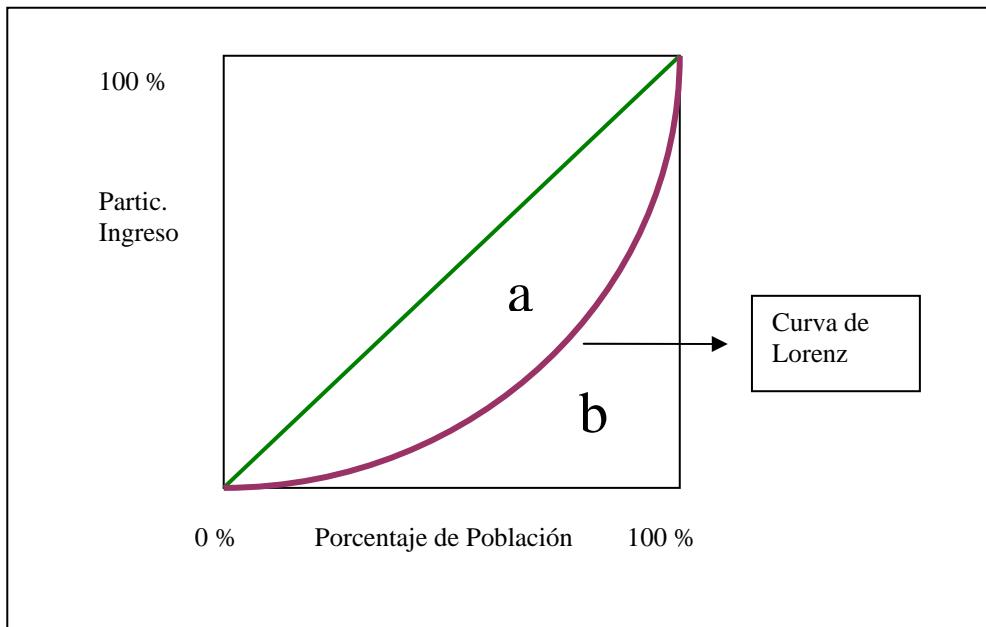


Gráfico G1:  
Cálculo del Coeficiente de Gini

**GRAN DEPRESIÓN:** Se refiere a la crisis económica a escala mundial que se extendió de 1929 a 1933; es la mayor que se ha producido en el capitalismo.

**GRESHAM, Ley de:** En forma simplificada, su enunciado es: “La moneda mala desplaza de circulación a la buena”; históricamente, ocurría cuando se pretendía sostener el valor de cambio de una moneda con menor porcentaje de metal precioso.

**Gtoe:** Unidad de medida representativa de mil millones de toneladas **equivalentes** de petróleo (Giant Ton Oil Equivalent).

**H**

**HICKS**, Análisis de: Ver “Análisis IS- LM”

**HERFINDHAL**, Índice de: Se utiliza para medir el grado de concentración en una industria oligopólica; se define como la sumatoria del cuadrado de las participaciones de las empresas en un mercado y se expresa como

$$\sum S_i^2$$

Su valor máximo es 10.000, cuando una firma tiene el 100 % del mercado; índices superiores a 1.000 ponen en evidencia una situación de concentración.<sup>56</sup>

**HIPER INFLACIÓN:** Exacerbación del fenómeno inflacionario; incremento en el índice de precios superior al 50 % mensual. Los episodios hiperinflacionarios son relativamente infrecuentes: sólo se han verificado seis o siete situaciones de estas características en la

<sup>56</sup> Esto para USA o Europa, pero para mercados de menor tamaño relativo -como los nuestros- la concentración deberá estimarse a partir de un piso muy superior a este valor.

historia económica universal, siendo la más ampliamente documentada la hiperinflación alemana de entreguerra. Existe suficiente evidencia analítica y empírica para postular que la hiperinflación es consecuencia de la emisión descontrolada de papel moneda, o en otros términos, que dicha emisión es el combustible que alimenta la espiral de precios.

**HISTÉRESIS:** Influencia o incidencia de lo coyuntural en la tasa natural de empleo, producto, etc.; este concepto es relativamente reciente, ya que anteriormente no se consideraba posible esta influencia.

**HOLDING:** Conglomerado conformado por una compañía controlante de otra u otras, usualmente mediante la adquisición de sus acciones.

**HOMEOSTASIS:** Estado estable fluctuante que se da cuando las variables opuestas en un sistema están balanceadas (entonces el sistema está en equilibrio); esta propiedad define el nivel de respuesta y adaptación de la organización al medio.

Implica la cohesión de la organización en el tiempo, sin anular su equilibrio dinámico; dado que todo sistema concreto participa del proceso general de evolución y cuenta con flujos de recursos y relaciones que lo alteran, se pone en funcionamiento un mecanismo de supervivencia basado en la propensión al crecimiento.

**HOMO ECONOMICUS:** Sujeto de existencia supuesta cuyas decisiones se basan exclusivamente en la obtención de beneficio económico.

**HOMOGENEIDAD** (del producto): Ver “Producto Homogéneo”.

**HOMOGENEIDAD LINEAL:** Funciones de producción homogéneas de grado uno; en estas funciones de producción el output se incrementa en la misma proporción que la variación de los insumos.

**HORIZONTE HIPER INFLACIONARIO:** Punto o momento a partir del cual la inflación se transforma en hiper inflación (Ver: “Olivera- Tanzi, Efecto”).

**HORIZONTE TEMPORAL:** Período de tiempo en consideración; usualmente se hace referencia al corto y largo plazo.

## I

**I+D:** Ver “Investigación y Desarrollo”.

**IDH (Indice de Desarrollo Humano):** Indice que toma en consideración: a) Esperanza de vida al nacer (longevidad); b) Alfabetismo de los adultos; c) Ingreso real per cápita.

**IDS (Indicadores de Desarrollo Social):** Indicadores de desarrollo que toman en consideración. A) Salud; b) Educación y c) Poder adquisitivo.

**ILUSIÓN MONETARIA:** Situación en la que los agentes económicos deciden en función de las variables nominales y no de las reales; en particular, con relación al desempleo en la teoría Keynesiana.

**IMPERIALISMO:** Fue definido en un principio como “la fase superior del capitalismo monopolista”<sup>57</sup>. En un sentido más amplio, se le considera como el dominio o hegemonía que ejerce un país sobre otros a partir de su potencia económica, situación que se complementa con mecanismos de carácter político y fundamentalmente militar.

**IMPORTACIONES:** Adquisiciones de bienes y servicios a otros países.

**IMPUESTO** (Sin: Tributo; Antón: Subsidio): Carga obligatoria; pago que particulares o empresas deben realizar al estado para contribuir a su financiamiento; son susceptibles de diferentes clasificaciones:

- a) Siguiendo un criterio geográfico: Nacionales y Provinciales<sup>58</sup>
- b) Según escala de aplicación: Proporcionales, progresivos y regresivos
- c) En relación con el sujeto de aplicación: Directos e indirectos.

Cuando un impuesto se aplica por única vez, para la concreción de un propósito definido (por ejemplo la construcción de determinada obra) se denomina “contribución”.

Es importante señalar que la incidencia del impuesto dependerá de la elasticidad de las funciones de oferta y demanda; esto implica que la función más inelástica absorbe en mayor proporción la aplicación del impuesto.

**INDEXACIÓN:** Incremento de los valores de contratos o acuerdos (por ejemplo: salariales) en función de las variaciones del índice de precios. Se generan mecanismos indexatorios cuando la inflación se torna muy persistente.

La indexación de la economía retroalimenta el proceso inflacionario.

**INDICE DE LERNER:** Ver: “Lerner, Índice de”

**INDIGENCIA:** Situación extrema de pobreza en que los ingresos del grupo familiar no alcanzan para la adquisición de los bienes que conforman la Canasta Básica Alimentaria.

**INDIVISIBILIDAD:** Característica de los factores productivos que impide su utilización parcial, incrementando el costo de aplicación de los mismos. Al aumentar el volumen de producción aparecen las economías de escala.

**INFLACION** (Antón. “Deflación”): Incremento sostenido en el nivel general de los precios y servicios de la economía; esto implica que el aumento de unos pocos precios, sea por razones estacionales o no, no constituye inflación; como tampoco debe denominarse inflación un incremento ocasional de precios. Su medición se realiza utilizando diversos índices, entre los que pueden citarse el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el Índice de Precios Mayoristas (IPM), el Índice de Precios de la Construcción, etc.

Diferentes teorías analizan las causas que dan origen a la inflación, las que consideramos a continuación:

**Inflación de Demanda:** se produce por el incremento persistente de la demanda agregada de la economía, resultante por ejemplo por la acción de un importante comprador externo.

La situación se representa en el gráfico I 1: dado que se considera la totalidad de la economía y no un solo mercado, en los ejes de coordenadas se indican el nivel de precios de la economía (ordenadas) y el nivel de producto (abscisas) respectivamente; las funciones serán las de demanda agregada y oferta agregada (sumatoria de todas las demandas y ofertas de la economía a cada nivel de precios); la situación inicial está en  $NP_0$  e  $Y_0$ .

<sup>57</sup> Definición propuesta por Vladimir Illich Ulianov (“Lenín”).

<sup>58</sup> Los impuestos municipales se denominan tasas.

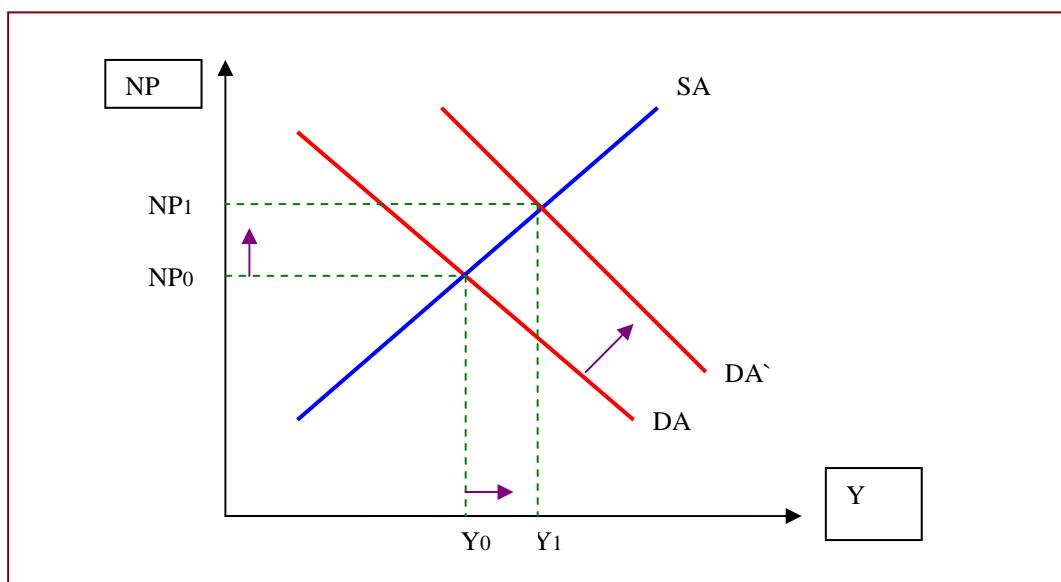


Gráfico I 1  
Inflación de Demanda

El desplazamiento (incremento) de la DA a  $DA'$  generará presiones inflacionarias (incremento de  $NP_0$  a  $NP_1$ ), pero en un contexto expansivo (incremento del producto de  $Y_0$  a  $Y_1$ ).

**Inflación de Costos:** Producto del incremento en los costos de un insumo importante, particularmente la energía, con efectos difusos en la generalidad de las actividades económicas.

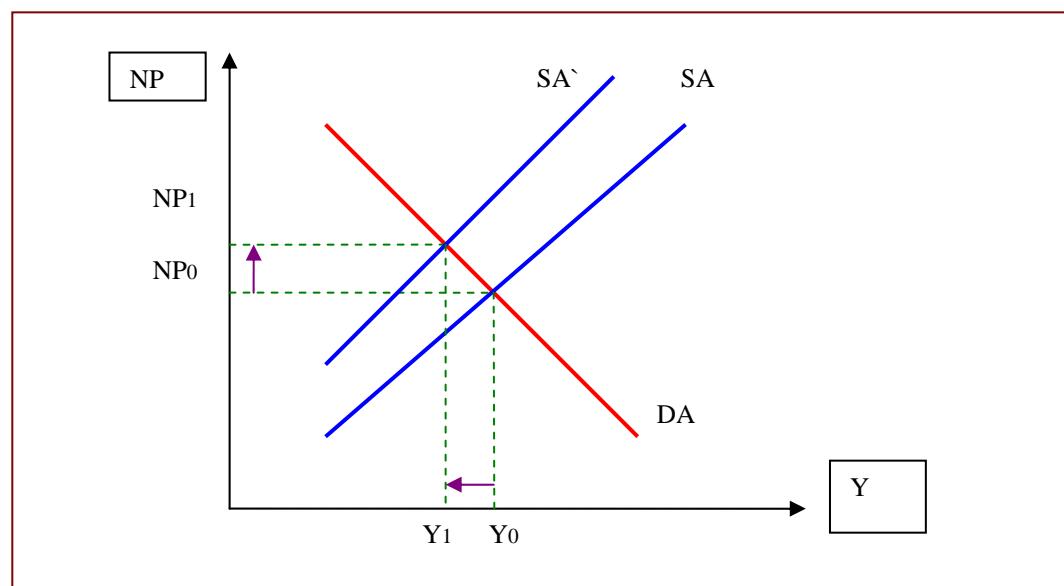


Gráfico I2  
Inflación de Costos

Esto implica un desplazamiento de la función de oferta hacia arriba, con las consiguientes presiones inflacionarias, pero la gran diferencia con el caso anterior es que el nivel del producto disminuirá, iniciando el camino de la recesión.

**Inflación clásica:** Surge de la monetización del déficit fiscal, esto es la emisión de dinero sin respaldo, a los efectos de cubrir el excedente de gastos del gobierno.

Implica una perspectiva de largo plazo de la economía; supone que la oferta agregada coincide con la situación de pleno empleo, por lo que el cambio (expansión) de la demanda se traduce en un incremento de precios, sin modificar el producto.

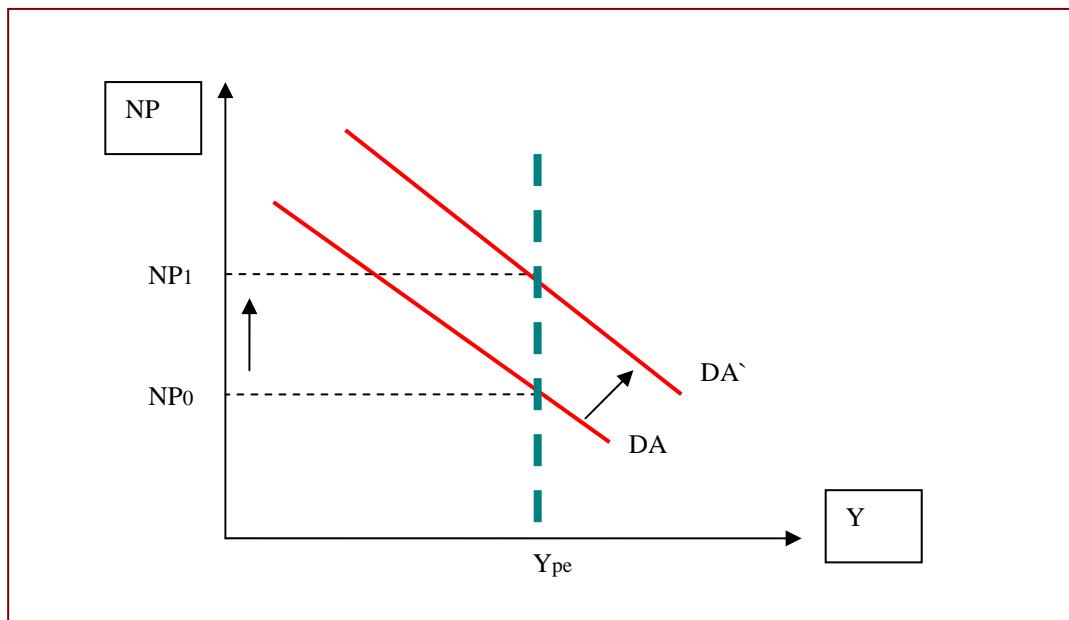


Gráfico I3  
Inflación Clásica

**Enfoque estructural:** Este grupo de teorías, que surge a partir de los estudios y formulaciones de autores latinoamericanos sostiene que la inflación se produce por causas estructurales de las economías subdesarrolladas. En las mismas se verifican una serie de distorsiones, lo que provoca el deterioro de los términos del intercambio; periódicamente se generan crisis en el sector externo, cuya corrección hace necesaria la devaluación, poniendo en marcha el proceso inflacionario.

**Enfoque sociológico:** la inflación es producto de la lucha de los diferentes sectores sociales por la distribución del ingreso.

**Inflación keynesiana:** sostienen los partidarios de este análisis que la expansión del gasto del estado en **situación de recesión** puede no ser necesariamente inflacionario, o que una tasa leve de inflación es un costo pequeño por sacar a la economía de la recesión.

La mecánica del proceso se presenta en el Cuadro I4: en un comienzo, la demanda deprimida determina<sup>59</sup> el nivel de producto  $Y_0$ , compatible con el nivel de precios de la economía  $N_0$ ; en esta circunstancia, el gobierno intentará sacar la economía de la recesión.

La expansión del gasto del estado –política fiscal expansiva- implicará el traslado de la DA hacia la derecha ( $DA'$ ), incrementando el nivel del producto, reduciendo la brecha con la

<sup>59</sup> Es importante señalar que la teoría keynesiana sostiene que es la demanda agregada la que determina el nivel del producto.

situación de pleno empleo; dado que existen una serie de factores productivos desempleados o subocupados, los efectos inflacionarios no serán en principio muy perceptibles.

Este proceso puede continuar hasta alcanzar el punto  $\alpha$ , el que queda determinado por la función de demanda agregada  $DA^*$ ; en este punto se habrá alcanzado el nivel de pleno empleo  $Y_e$ .

A partir de este punto, la oferta agregada se vuelve completamente inelástica<sup>60</sup>, coincidiendo con la situación de pleno empleo. Nuevas expansiones del gasto del estado, desplazarán la DA, pero los efectos impactarán solamente el nivel de precios generando inflación. Esta visión es compatible con una perspectiva de corto plazo.

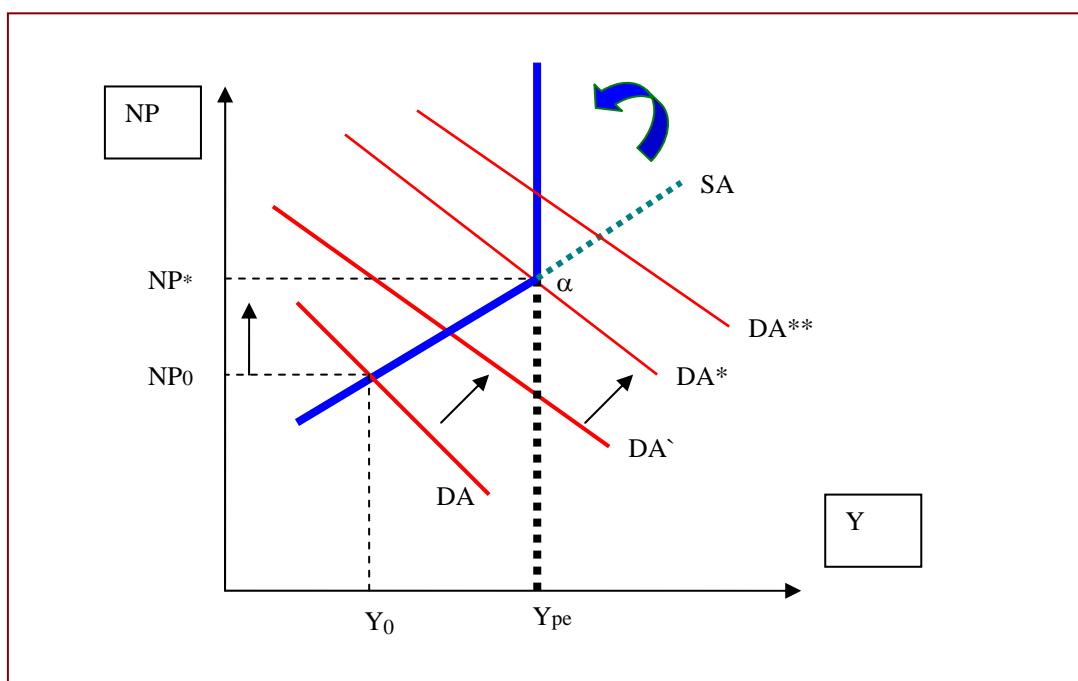


Gráfico I4  
Inflación Keynesiana

**INFORMACIÓN ASIMÉTRICA:** Esta situación existe cuando uno de los participantes de la transacción posee mayor nivel de información que el otro, como por ejemplo en el mercado de autos usados, o los seguros. Una consecuencia de la información asimétrica es la **selección adversa** (Ver: “Fallas de mercado”).

**INFORMALIDAD:** Ver: “Economía Informal”.

**INGRESO DISPONIBLE:** Ingreso remanente luego del pago de impuestos ( $Y - T$ ).

**INGRESO MARGINAL:** Variación del ingreso total al incrementarse la producción (más específicamente, al incrementarse en una unidad).

$$IMg = \Delta IT / \Delta Q$$

A partir de la ecuación de la función de demanda (lineal, en nuestro ejemplo) se puede derivar la función de ingreso marginal:

<sup>60</sup> La oferta agregada de la economía tiene entonces dos tramos: uno con pendiente positiva y otro totalmente vertical, es decir completamente inelástico.

$$P = a - b \cdot Q$$

Dado que el ingreso total es  $P \cdot Q$  (Precio por la cantidad vendida); multiplicando por  $Q$

$$P \cdot Q = a \cdot Q - b \cdot Q^2$$

$$IT = a \cdot Q - b \cdot Q^2$$

Derivamos para obtener el ingreso marginal:

$$d(IT)/dQ = a - 2b \cdot Q$$

Dado que  $d(P \cdot Q)/dQ$  es el ingreso marginal, resulta:

$$IMg = a - 2b \cdot Q$$

Lo que implica que el ingreso marginal tiene el doble de pendiente ( $2b$ ) que la función de demanda (lineal).

En relación con la función de demanda, el ingreso marginal puede representarse gráficamente de la siguiente manera:

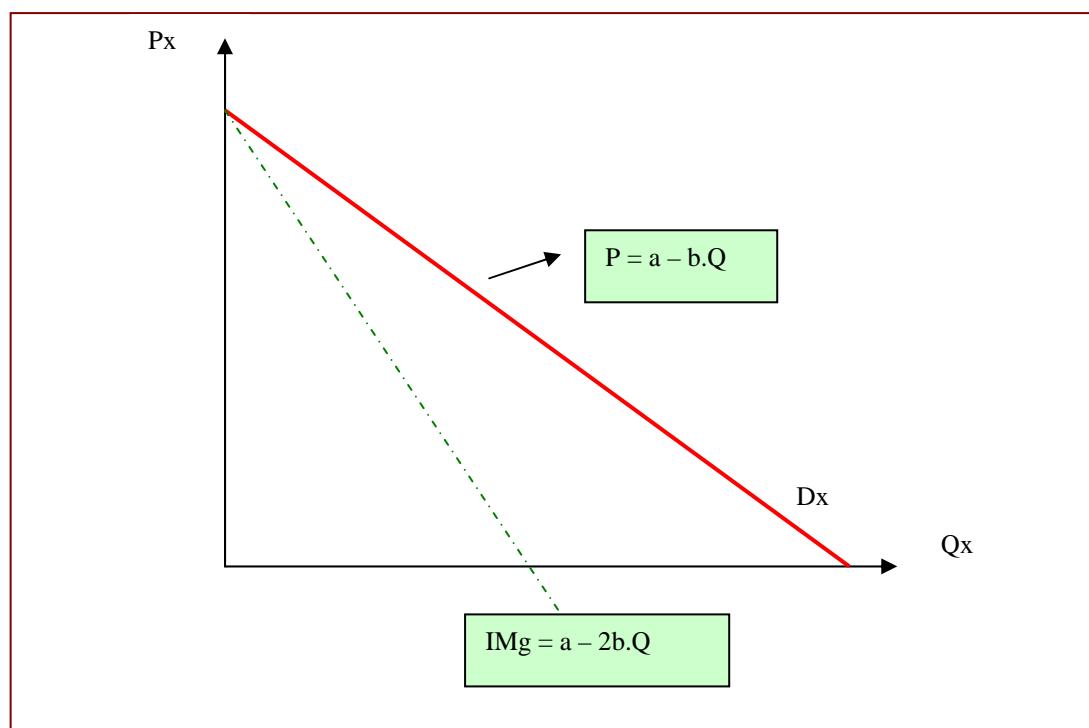


Gráfico I5  
Demanda e ingreso marginal.

**INGRESO PERMANENTE:** Ingreso que persistirá en el futuro; se interpreta como duradero o consolidado.

**INGRESO TRANSITORIO:** Ingreso eventual, o que se estima no persistirá en el futuro.

**INFORMAL:** Ver. “Economía Informal”.

**INSUMO PRODUCTIVO:** Todo componente utilizado en el proceso productivo, tal como las materias primas, energía, maquinarias, instalaciones, trabajo, etc.

**INTEGRACIÓN** (de empresas): Unificación de la propiedad y dirección de diferentes empresas; la integración puede ser de carácter horizontal o vertical. La primera involucra empresas que participan en el mismo mercado o etapa del proceso de producción (su lógica es generar economías de escala a partir del incremento de tamaño de la nueva organización). La integración vertical implica diferentes etapas del proceso productivo (hacia arriba, con los proveedores, y hacia abajo con los clientes o compradores), lo que permite reducir costos y garantiza la provisión de insumos críticos.

**INTEGRACIÓN REGIONAL:** Proceso que busca disminuir las barreras que separan dos economías, a efectos de aprovechar su complementación.

**INTERACCION (del multiplicador y el acelerador):** Efecto sobre el ciclo económico en función la conjunción del acelerador y el multiplicador; a partir de diferentes valores de los mismos pueden desarrollarse diferentes escenarios teóricos: ciclos regulares, oscilaciones crecientes, crecimiento exponencial, etc.

**INTERÉS:** Costo del dinero; precio que debe pagarse como retribución de un préstamo monetario.

**INVERSIÓN:** Gasto de las empresas para mantener e incrementar su capacidad productiva; la inversión es el componente más volátil de la demanda agregada.

Las cuentas nacionales reflejan tres tipos de inversión:

- ♣ Maquinarias e instalaciones
- ♣ Materias primas y productos terminados y en proceso de fabricación
- ♣ Viviendas

En términos generales, los factores determinantes de la función inversión son: la tasa de interés ( $r$ ) y las expectativas empresariales ( $e$ ):  $I = I(r, e)$ ;

La función de inversión tiene pendiente negativa, dado que la baja en la tasa de interés del mercado implica una disminución en los costos de financiamiento volviendo rentables más proyectos. Bajo la denominación de “expectativas empresariales” se incluye: posibilidades del emprendimiento, evaluación sobre la situación del contexto macro de la economía, factores institucionales, etc.

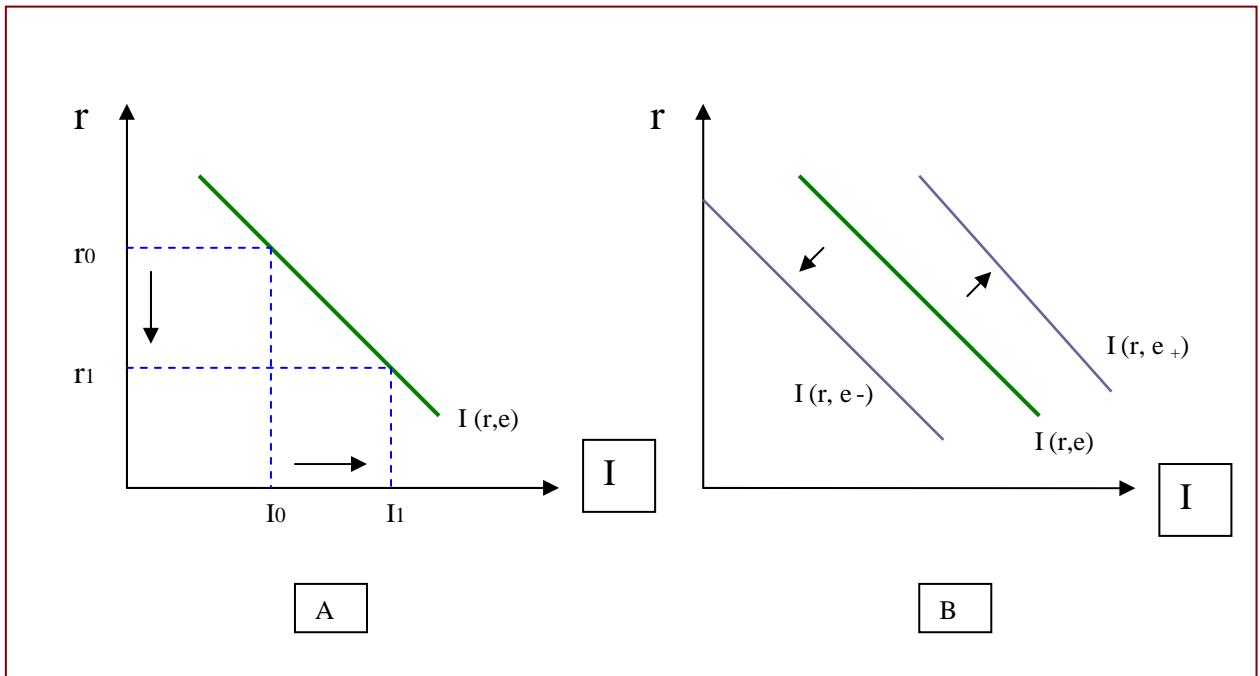


Gráfico I6  
La función de inversión.

En el panel A del gráfico se observa que la disminución de la tasa de interés de  $r_0$  a  $r_1$  incrementará el nivel de la inversión de  $I_0$  a  $I_1$ ; la variación se verifica sobre la misma función de inversión.

La parte B, a partir de la situación inicial representada por  $I(r, e)$  muestra un cambio favorable en las expectativas ( $e_+$ ), lo que implicará un desplazamiento de la función de inversión hacia la derecha, pasando a  $I(r, e_+)$ ; expectativas desfavorables desplazan la función hacia la izquierda:  $I(r, e_-)$  en el gráfico.

La inversión total (inversión bruta) se compone de una parte correspondiente a la recomposición del capital utilizado (“desgastado”) en el proceso productivo y otra correspondiente a la variación<sup>61</sup> del mismo:

$$(1) \quad IB = \Delta K + \delta K$$

Se deduce, por simple pasaje de términos, que la inversión neta ( $\Delta K$ ) será igual a la inversión bruta menos inversión de reposición del capital amortizado en el proceso de producción:

$$IB - \delta K = \Delta K$$

Más específicamente, el incremento de la inversión se realizará hasta el punto en que el valor del producto generado por la adición del capital sea igual al costo del mismo:

$$(2) \quad PMK \cdot P = P_k \cdot (r + \delta)$$

Esto es, se ampliará la capacidad de producción hasta el punto que la productividad marginal del capital (PMK) multiplicada por el precio de venta del producto sea igual al costo de la

<sup>61</sup> Esta variación puede ser positiva o negativa; en este último caso estaremos en presencia de un proceso de **desinversión** (la capacidad instalada excede el nivel deseable).

adicción del equipo de capital, representado por su precio de adquisición  $P_k$ , multiplicado por el costo de oportunidad<sup>62</sup>  $r$  más la tasa de amortización o depreciación  $\delta$ .

Reemplazando (2) en (1) podemos obtener la formalización o álgebra de la función de inversión total de la economía  $I_t$ , como suma de la inversión neta  $I_n$  y la inversión de reposición  $I_R$ :

$$I_t = I_n [(PMK \cdot P) - P_k \cdot (r + \delta)] + I_R (\delta K)$$

**INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D):** Gastos realizados por la empresa con el propósito de diferenciarse a través del desarrollo de nuevos procesos o productos. Los gastos en I+D constituyen una práctica competitiva habitual en mercados oligopólicos (Ver “Competencia Monopolística”).

**IPC (Índice de Precios al Consumidor):** que mide las variaciones en los precios de un conjunto de bienes, normalmente los que constituyen la denominada Canasta Básica Universal (CBU), también llamada “Canasta Básica Total”.

**IS (Curva de):** Muestra la relación de equilibrio entre el nivel del producto y la tasa de interés en el mercado de bienes; esta relación opera a través de las variaciones de la inversión, susceptible a los cambios en la tasa de interés. La variación de la inversión determina cambios en la demanda agregada, de la cual es uno de los componentes.

Esta función tiene pendiente negativa.

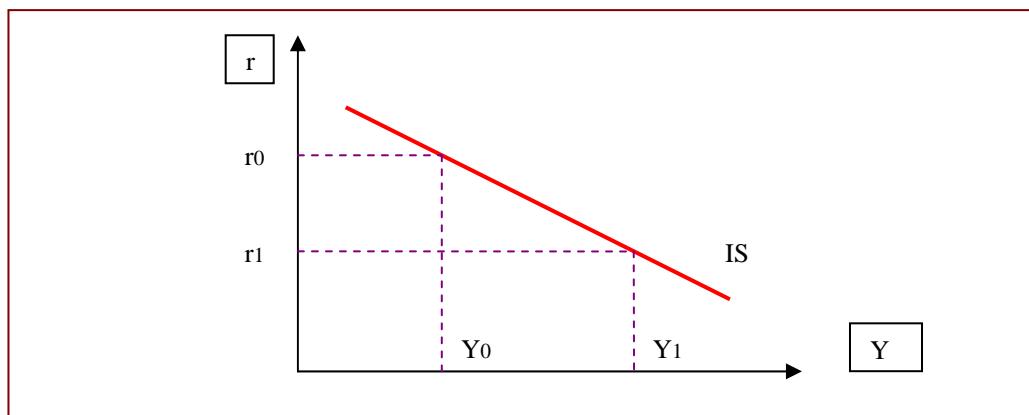


Gráfico I7  
Curva IS

**IS- LM, Análisis (Sin. “Análisis de Hicks”):** Fue desarrollado por Hicks a los efectos de interpretar los fundamentos de la teoría keynesiana.

Es un análisis macroeconómico que permite sintetizar los resultados de las diferentes aplicaciones de la política monetaria y la política fiscal, que se traducen en desplazamientos de las funciones LM e IS respectivamente, determinando nuevos puntos de equilibrio del ingreso y la tasa de interés.

<sup>62</sup> Rendimiento de los fondos en la mejor colocación alternativa.

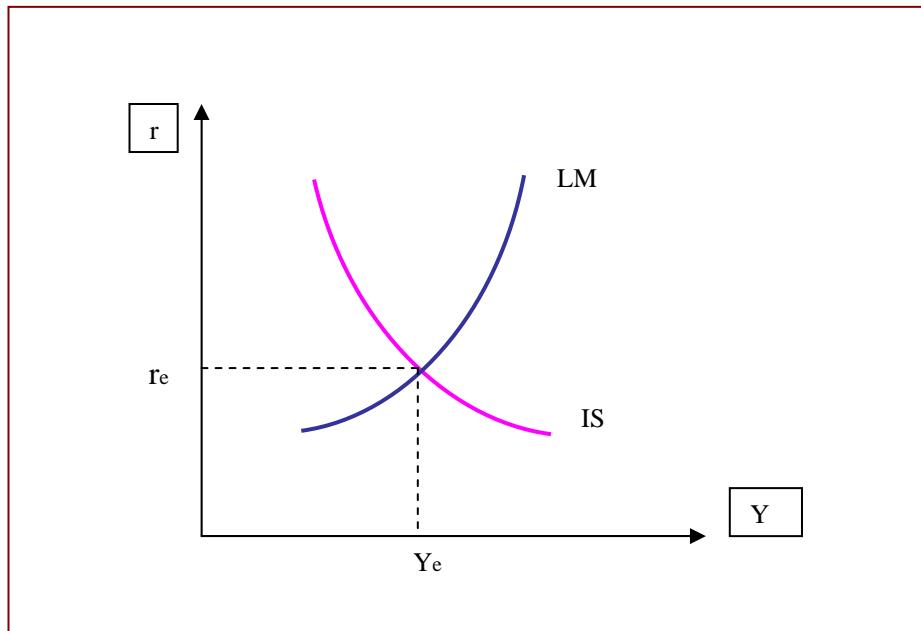


Gráfico I8  
Análisis IS- LM

**ISOCOSTO:** Combinaciones de factores productivos cuya adquisición determina el mismo nivel de desembolso por parte de la firma.

**ISOCUANTA** (de “iso”, igual y “quantum”, cantidad): Función de producción de largo plazo que representa las diferentes combinaciones de insumos que permiten obtener el mismo nivel de producto; normalmente son convexas al origen de coordenadas. Suelen también denominarse funciones de isoproducto.

En el gráfico siguiente se reproducen distintos mapas de isocuantas; las ubicadas en la parte izquierda tienen la forma usual, de forma que un mismo nivel de producción puede ser obtenida con diferentes combinaciones de los factores productivos L y K, siendo negativa la **tasa marginal de sustitución técnica** (para disminuir la participación de un factor es necesario incrementar la dotación del otro con el propósito de mantener el mismo nivel de producción).

El mapa de la izquierda representa isocuantas que se obtienen de la combinación de los factores productivos en una proporción fija e invariable (es necesario combinar los factores en una relación cuantitativa estable).

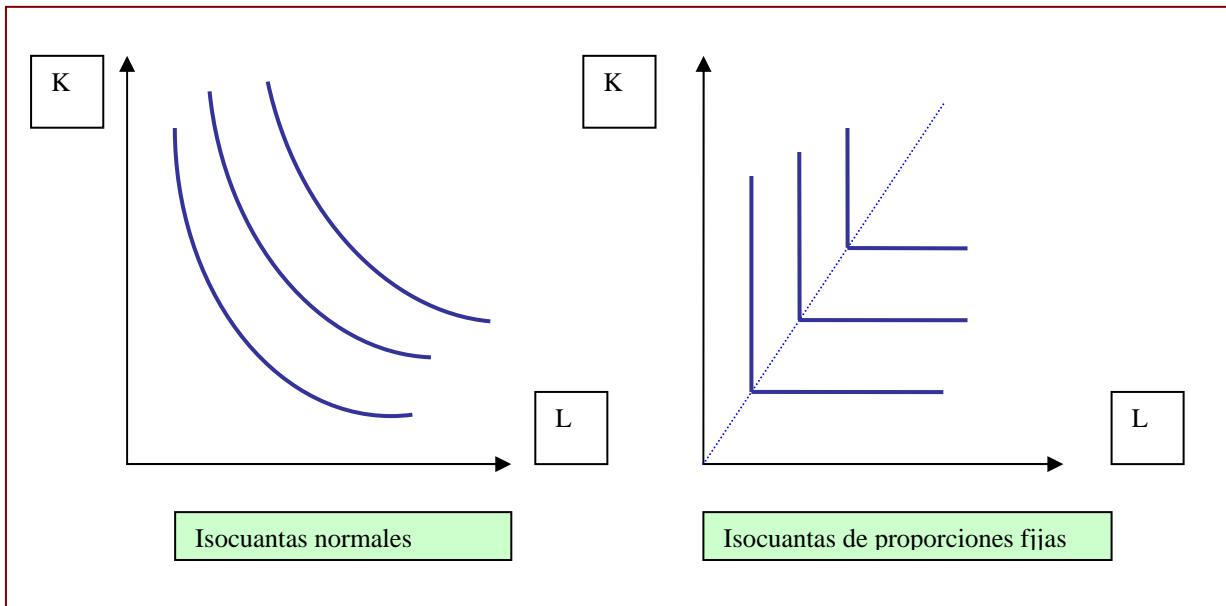


Gráfico I9  
Mapas de Isocuantas

**J**

**J, Curva:** Describe la supuesta trayectoria del neto de exportaciones e importaciones (XN) con posterioridad a una devaluación.

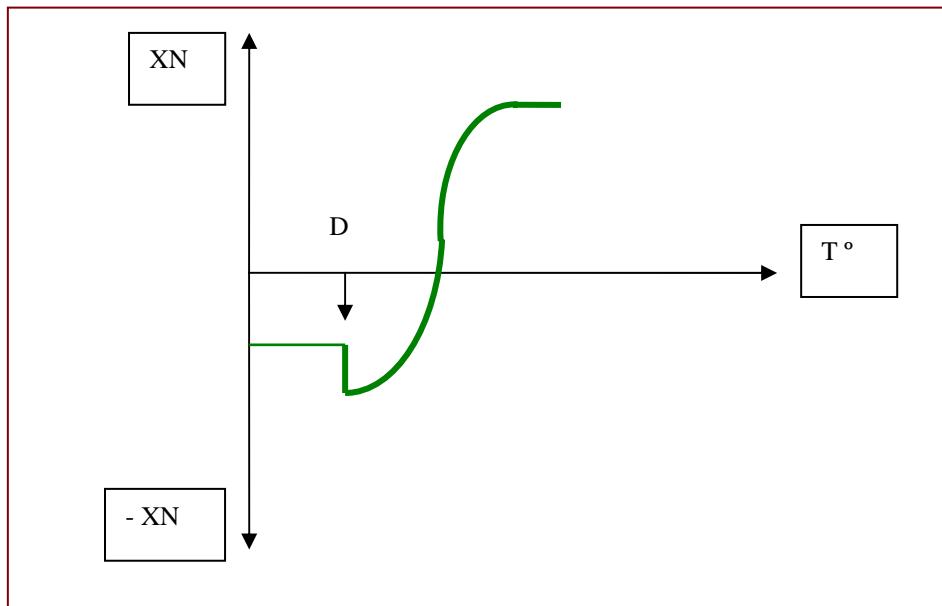


Gráfico J1  
La curva “J”.

Cuando para corregir el saldo negativo de la Balanza Comercial se recurre a una devaluación (“D”, en el gráfico), se sugiere que inicialmente se profundizará el déficit de la misma, por el

incremento en el costo de las importaciones; esta situación se revertirá posteriormente, pasándose a un saldo positivo. El proceso da lugar a la trayectoria que se muestra en el gráfico, que presenta cierta similitud con la letra “J” (de ahí su denominación)<sup>63</sup>.

**JOINT VENTURE:** Asociación de negocios entre dos o más empresas públicas o privadas para emprender proyectos de riesgo.

**JUEGOS** (Teoría de los Juegos): Conjunto de teorías y conceptos surgidos principalmente en los juegos de estrategia (ajedrez, go, etc.) con aplicaciones a problemas y situaciones de la economía.

La teoría de los juegos se ha revelado como particularmente eficaz o adecuada para interpretar aquellas situaciones donde hay dos o mas partes involucradas y las decisiones de cada una de ellas no pasan desapercibidas para las restantes (mercados oligopólicos).

Los juegos pueden presentarse, es decir, formalizarse, de dos maneras: en forma extensiva mediante un **árbol de decisiones**, y en forma normal mediante una **matriz de recompensas**.

Una primera clasificación teórica es entre juegos secuenciales y simultáneos, cooperativos o no cooperativos. Algunos juegos son simultáneos y secuenciales.

Los juegos secuenciales, cuando poseen información completa (es decir, se sabe quién realiza el último movimiento) pueden resolverse mediante el procedimiento denominado “backward induction” (**inducción a la inversa**), esto es, determinar movimiento que realizará el último jugador, y desde allí razonar hacia atrás, es decir, deducir cada estadio anterior hasta llegar a determinar el movimiento que debe realizarse en el presente.

A su vez los juegos simultáneos se resuelven: a) por la existencia de estrategias dominantes o más usualmente por b) el Equilibrio de Nash.

El “Equilibrio de Nash implica que un jugador realiza el mejor movimiento posible teniendo en cuenta la mejor opción del rival, y este juega esa opción. En presencia del equilibrio de Nash los participantes no tendrán incentivos para modificar su jugada (un equilibrio estable). Una dificultad es que existen juegos que poseen múltiples equilibrios, y otros no poseen ninguno.

**JUEVES NEGRO:** El 24 de Octubre de 1929, fecha en que se produjo el crack de la Bolsa de Wall Street, dando inicio a la llamada Gran Depresión, perturbación que se extendió durante cuatro años. Este hecho constituye la mayor crisis experimentada jamás por el capitalismo y abrió el camino a la formulación de la Teoría Keynesiana.

**JUST IN TIME:** (“Justo a Tiempo”); Método de la administración consistente en la provisión (recepción) de insumos de producción o mercaderías al momento de su utilización; su lógica es evitar los costos de depósito y almacenamiento.

## K

**K:** Por Capital; en la nomenclatura usual, para diferenciarlo de la función Consumo.

**KANBAN:** Equivalente en japonés del “Just in time”.

**KAIZEN:** Expresión japonesa cuyo significado en el ámbito de la administración de empresas es “la mejora continua”.

---

<sup>63</sup> Los datos empíricos de la última macro devaluación Argentina no aportan evidencia de la existencia de la “curva J”; anteriores devaluaciones en nuestro país tampoco aportan evidencia en este sentido.

**KEYNESIANISMO:** Cuerpo teórico de doctrina que propugna la aplicación de las teorías sustentadas por John Maynard Keynes.

**KIRETSU** (del Japonés): Grupo de empresas organizadas en torno a un banco.

**KNOW HOW:** (del inglés: “saber hacer”) Dominio o conocimiento de los procesos productivos, en especial los tecnológicos.

**KUZNETZ, Curva de:** Relación entre el nivel del PBI y la equidad en la distribución del ingreso (medida usualmente a través del Coeficiente de Gini); sostiene que al incrementarse el ingreso, se incrementa en forma simultánea la inequidad en la distribución, hasta alcanzar un máximo y luego disminuir a niveles de mayor equidad.

Se puede construir de dos maneras: a) Haciendo un corte del el PBI y el Coeficiente de Gini de distintos países; b) Focalizando este análisis con respecto a un país en un período de tiempo.

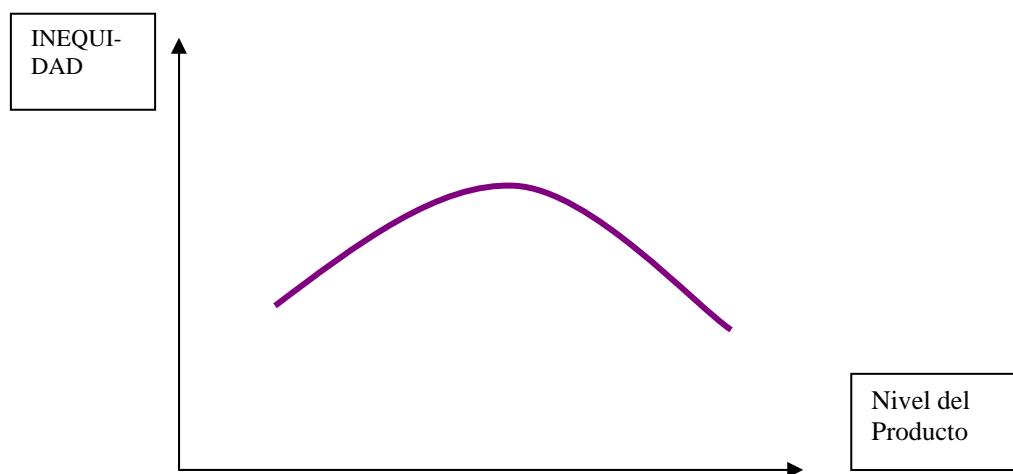


Gráfico K1  
La curva de Kuznets.

## L

**LAFFER**, Curva de: Establece la relación entre la tasa impositiva y el nivel de recaudación: Se postula que la recaudación variará en función de la tasa de imposición: si la misma es muy baja se recaudará muy poco; el nivel de recaudación se incrementará proporcionalmente al incremento de la tasa impositiva, hasta alcanzar el máximo de recaudación  $R^*$ , que se obtendrá a una tasa  $T^*$  (Figura L1); una presión impositiva superior a  $T^*$ , que implica una presión fiscal excesiva, disminuirá el volumen de recaudación en lugar de incrementarlo. La verdadera incógnita es la tasa  $T^*$ , la que previsiblemente variará de sociedad a sociedad, y de tiempo en tiempo.

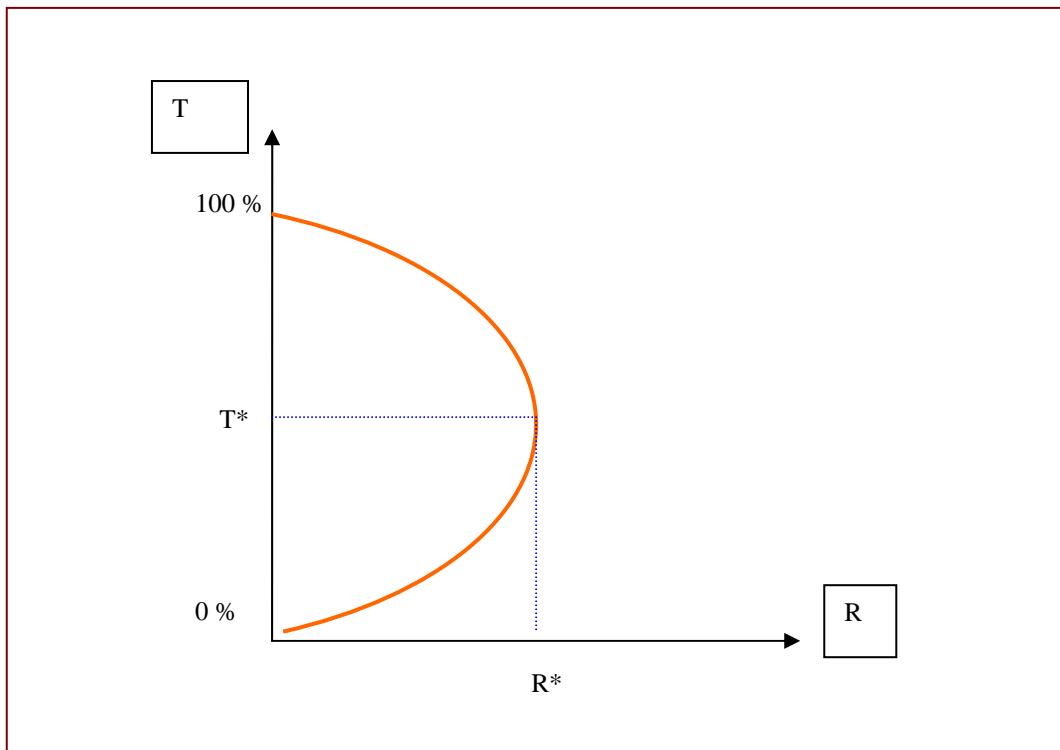


Gráfico L1  
La Curva de Laffer.

**LARGO PLAZO:** (en economía, ya que la consideración varía en otras disciplinas científicas) Es el período de tiempo necesario para poder variar la totalidad de los factores implicados en el proceso productivo.

**LATIFUNDIO:** Propiedad de tierra de gran extensión.

**LEASING:** Alquiler con opción a compra (usualmente de maquinaria y equipos de capital), utilizando como parte del pago los desembolsos realizados durante el período de la locación.

**LERNER, Índice de:** Se utiliza para medir el grado de monopolio de un mercado (Poder de Monopolio); se define como:

$$(P - CMg) / P$$

Esta medición debe realizarse en el punto de equilibrio del monopolio.

**LIBOR:** Siglas para London Interbank Offered Rate.

**LIQUIDEZ:** Cualidad de un activo de transformarse en moneda corriente: el dinero es el activo líquido por excelencia. Formas de menor liquidez las constituyen los depósitos en cajas de ahorro, plazos fijos, letras de tesorería, empréstitos, etc.

**LIDERAZGO:** Ver “Empresa Líder”.

**LM** (Curva de): Relaciona la tasa de interés de equilibrio en el mercado monetario para cada nivel del ingreso o producto.

Para la construcción de la curva de LM se puede proceder como en el gráfico adjunto: la parte izquierda del gráfico muestra la tasa de interés entre la oferta (MS) y demanda de dinero (MD); la oferta de dinero está determinada por la autoridad monetaria del país y la demanda de dinero depende de la tasa de interés y del nivel del ingreso; esta situación determina la tasa de interés de equilibrio  $r_0$ . En la parte derecha del gráfico se muestra el punto  $\alpha$  sobre la curva LM que relaciona la tasa de interés de equilibrio en el mercado monetario para el nivel de producto  $Y_0$ .

Al aumentar el ingreso a  $Y_1$ , la demanda de dinero se desplazará hacia arriba, determinando la nueva tasa de interés de equilibrio  $r_1$  (parte izquierda del gráfico); la parte derecha muestra el nuevo  $\beta$  punto de la curva LM.

La curva de LM tiene pendiente positiva.

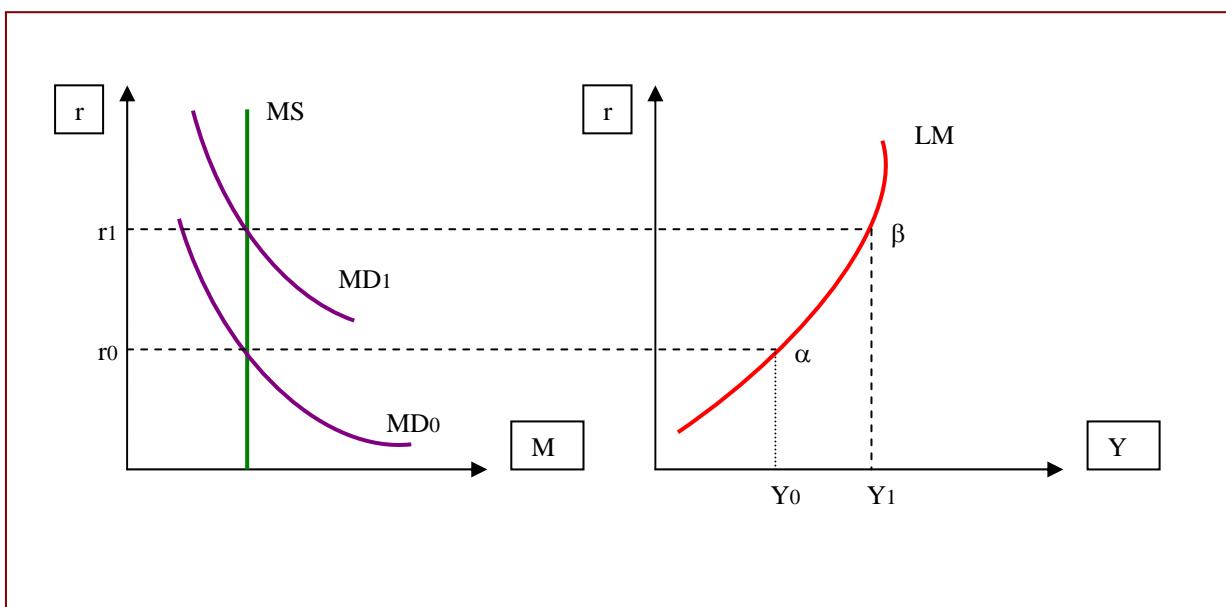


Gráfico L2  
Construcción de la Función LM.

**LOCK OUT:** Cierre patronal.

**LORENZ, Curva de:** Representación gráfica de la relación existente entre la distribución porcentual de la población y la participación en la distribución del ingreso. En la gráfica, la diagonal en verde implica una perfecta equidad en la distribución del ingreso, por lo tanto, a mayor desviación de la Curva de Lorenz de la diagonal, mayor inequidad en la distribución del ingreso.

En el Gráfico L3 se muestra una situación de distribución sumamente inequitativa de la riqueza (por caso, al 80 % de la población corresponde una participación del 40 % del ingreso); en consecuencia, el ingreso remanente (60%) es percibido por el 20 % de la población.

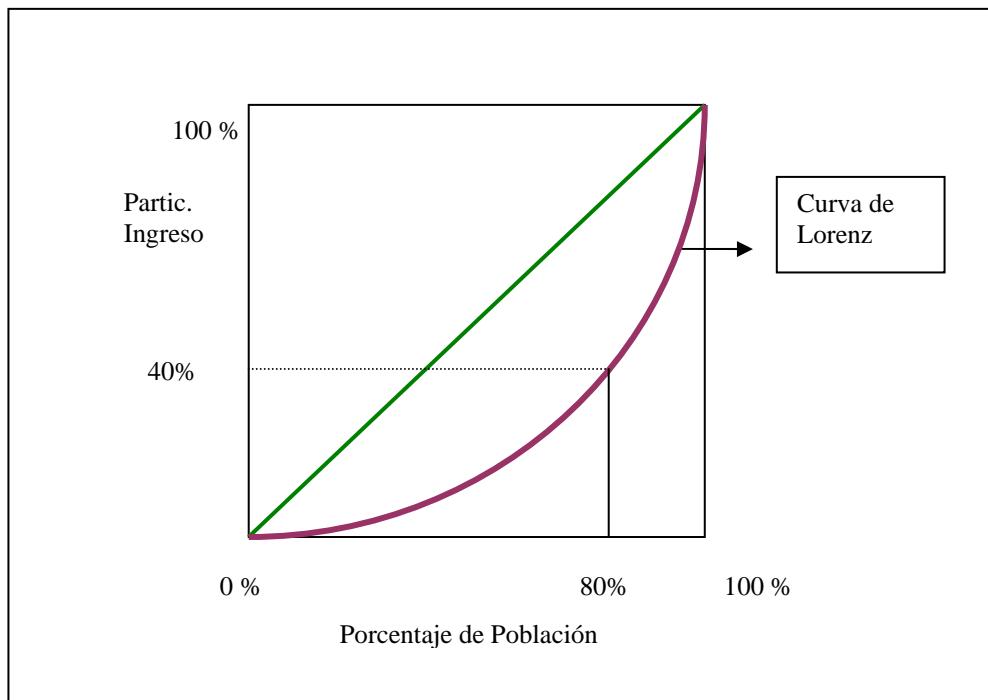


Gráfico L3  
Curva de Lorenz

**LUDITAS:** Artesanos textiles británicos que a principios del siglo XIX destruyeron las máquinas que amenazaban su fuente de trabajo.

# M

**M1, M2, M3:** Oferta de medios de pago de la economía.

**M1:** Está constituido por el efectivo en manos del público (EMP) más las cuentas corrientes y cuentas a la vista de los depositantes. El M1 surge de la Base Monetaria, al operar el multiplicador bancario.

**M2:** Comprende el circulante en poder del público más los depósitos a la vista en pesos del sector público y privado no financiero (es el M1 más los depósitos en cajas de ahorro).

**M3:** Agregado monetario amplio; comprende el circulante en poder del público más la totalidad de los depósitos del sector público y privado no financieros (es el M2 más los depósitos a plazo fijo).

(Ver conceptos relacionados: “Base Monetaria” y “Multiplicador Bancario”).

**MACROECONOMIA:** Una de las dos grandes ramas de la economía; estudia la naturaleza y características de los grandes agregados económicos y su problemática. Usualmente aborda temáticas relacionadas con el empleo, niveles de precios, etc.

**MAINSTREAM:** (del inglés: “main”, principal y “stream”, corriente) Principal corriente de opinión entre los economistas; conjunto de las principales opiniones vigentes en la teoría económica; se identifica con el paradigma científico de mayor difusión.

**MAPA DE CURVAS DE INDIFERENCIA:** Conjunto de las diferentes curvas de indiferencia de un consumidor (aunque ese consumidor pueda ser la sociedad en su conjunto).

**MATERIA PRIMA:** Componente básico del proceso productivo, que será objeto de procesamiento o transformación a los efectos de su reutilización y/o consumo.

**MATRIZ DE RECOMPENSAS:** Representación matricial de los pagos que reciben los diferentes participantes de un juego o actividad (ver: “Teoría de los Juegos”).

**MERCADERÍA:** Todo bien susceptible de ser objeto de una transacción económica.

**MERCADO:** Históricamente era el lugar (espacio físico) donde vendedores y compradores realizaban las transacciones; en su acepción más moderna implica el proceso de convergencia de la oferta y la demanda, donde cada bien o servicio de la economía implica la existencia de un mercado en particular. La intersección de las funciones de oferta y demanda de cada mercado determinará la conformación de un precio de equilibrio y una cantidad de equilibrio (Grafico M1).

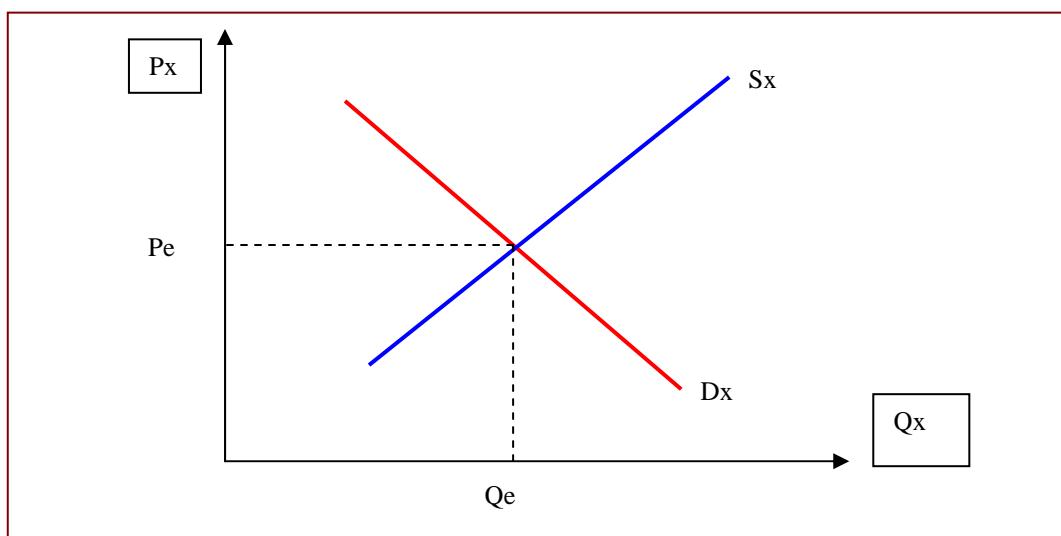


Gráfico M1  
Equilibrio del mercado

El desplazamiento de las funciones de oferta y demanda por la incidencia de cualquiera de los denominados “factores subyacentes” determinará la conformación de nuevos puntos de equilibrio en dicho mercado; un ejemplo se representa en el gráfico M2, partes “A” y “B”.

En la parte “A” se muestra la situación inicial, donde el equilibrio está determinado por la intersección de las funciones de demanda y oferta  $D_x$  y  $S_x$ ; el precio de equilibrio inicial es  $P_0$  y la cantidad de equilibrio  $Q_0$ ; una expansión de la demanda a  $D'_x$  implicará la conformación de un nuevo punto de equilibrio con valores  $P_1$  y  $Q_1$ . En el nuevo punto de equilibrio de mercado prevalece un precio mayor al inicial y mayor volumen de transacciones.

La situación se completa en la parte B (gráfico inferior), donde se presenta el resultado de una posterior expansión de la oferta a  $S'_x$ ; las transacciones aumentan a  $Q_2$  y el precio final caerá a  $P_2$ . En este ejemplo, se presenta una expansión conjunta de las funciones de oferta y demanda; en este caso en particular, puede pronosticarse con certeza que existirá un mayor volumen de transacciones, pero el precio que prevalecerá finalmente no podrá pronosticarse

con certeza, dependiendo en última instancia del la amplitud del desplazamiento de las funciones<sup>64</sup>.

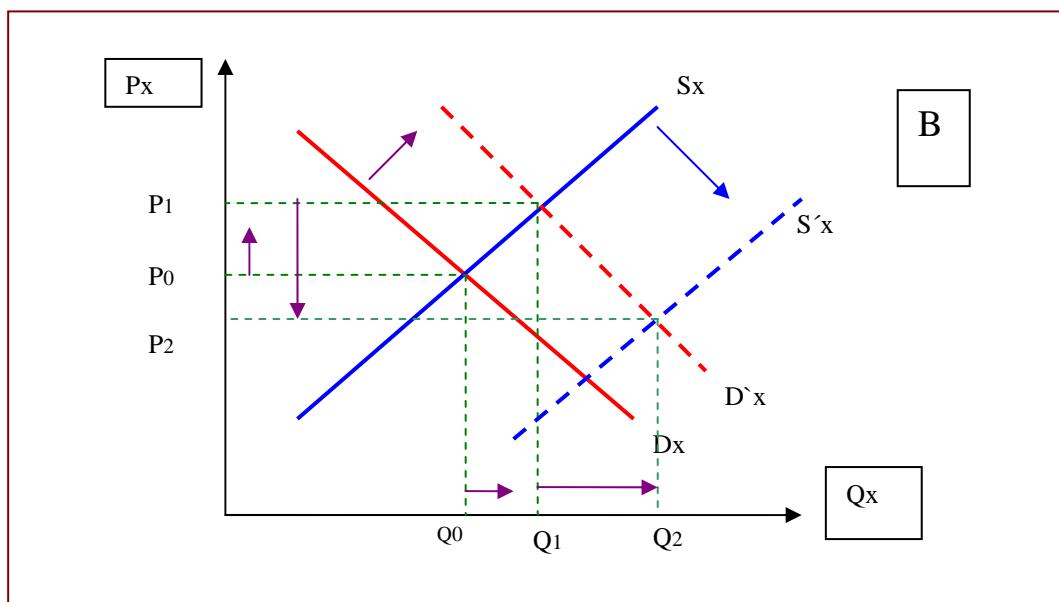
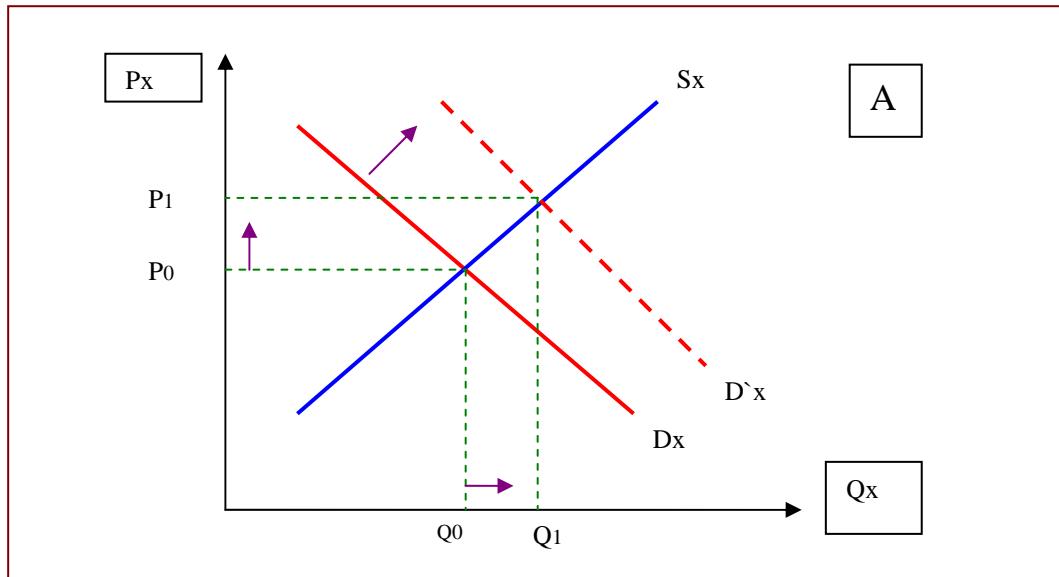


Gráfico M2  
Equilibrios sucesivos

En cada mercado en particular, las variaciones de oferta y demanda pueden tener mayor o menor frecuencia; existen de hecho mercados muy estables y otros sumamente inestables. Se presentan a continuación algunos casos especiales en relación a la elasticidad de la función de oferta:

<sup>64</sup> Esta regla general se verificará siempre que existan variaciones conjuntas, sean en el mismo sentido o en sentido contrario; es decir se podrá pronosticar con certeza la evolución de una de las variables; el valor de la restante dependerá –con respecto a la situación inicial- de la amplitud del desplazamiento de ambas funciones.

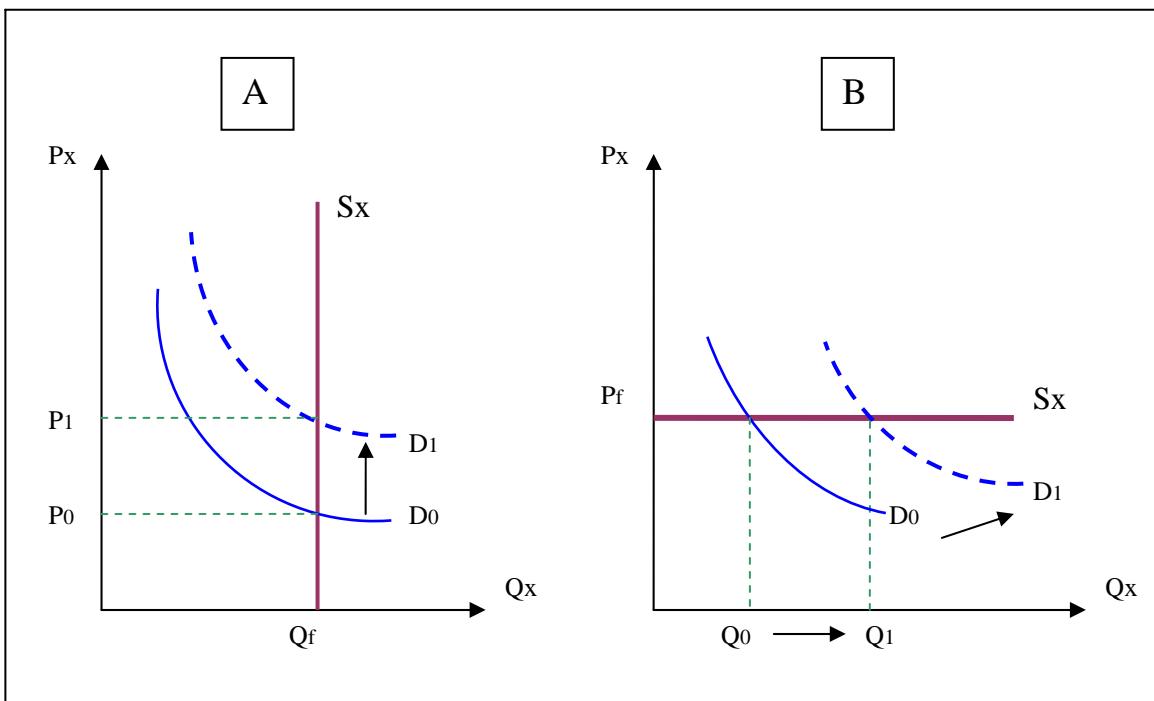


Gráfico M3  
Equilibrios especiales

La parte “A” del gráfico superior nos muestra la situación que se deriva de la existencia de una oferta completamente inelástica: la misma es frecuente en las producciones periódicas (como las agrícolas, en las que la cantidad del producto disponible no puede variarse hasta el próximo ciclo); en este caso, está dada la cantidad ofrecida, y el precio quedará determinado por la demanda; si la demanda de mercado es  $D_0$ , el precio será  $P_0$ , pero si la misma se incrementa a  $D_1$ , el precio se incrementará a  $P_1$ .

En la parte “B” se suministra un bien o servicio a un precio fijo; la cantidad que se comercializa quedará determinada por la demanda.

El término “**economía de mercado**”<sup>65</sup> hace referencia al sistema cuya base es el funcionamiento de la totalidad de cada uno de estos mercados.

**MERCADO DE FUTUROS:** Mercados donde se comprometen operaciones a futuro, fijándose por anticipado los términos de las mismas.

**MERCADO NEGRO:** Mercado paralelo al mercado oficial; comprende el conjunto de operaciones realizadas al margen o en contravención con las disposiciones oficiales, usualmente las relacionadas con precios máximos o volumen de transacciones fijados por la autoridad.

**MERCADOS DISPUTADOS** (Sin.: “Mercados desafiables”): Aquellos mercados en los que se verifica la inexistencia de costos de entrada y salida (lo que no significa inexistencia de costo de construcción de instalaciones) sumado a la percepción de beneficios económicos.

<sup>65</sup> Sinónimo de capitalismo que trata de eludir su connotación peyorativa.

**METODO CIENTIFICO:** Entiéndese por método “la realización de una serie de reglas o pasos para la resolución de un problema o la realización de una tarea”. La idea del método se encuentra asociada con el orden y en general se pretende suprimir la incertidumbre y el azar. El método científico es entonces: “el procedimiento ordenado que se sigue para hallar, construir y enseñar... el conocimiento de las ciencias”<sup>66</sup>; el método, junto con los conceptos y los sistemas constituyen los componentes básicos de las mismas. Es atribuible a Descartes su fundamentación filosófica.

Resulta además evidente que “el método está condicionado en gran medida por la naturaleza de los fenómenos y las leyes que los rigen. Por eso cada campo de la ciencia o de la práctica elabora sus métodos particulares”.

**“Los métodos son entonces los instrumentos procedimentales de construcción y divulgación de las ciencias”.**

Siendo la economía una ciencia relativamente joven, sus métodos específicos se encuentran en desarrollo; los actualmente vigentes han evolucionado a partir de otros campos del conocimiento, y por supuesto, desde la epistemología general de las ciencias; la elección de uno u otro dependerá del criterio y la formación del profesional, sea su rol el de docente o investigador.

Como se ha señalado precedentemente, los métodos más relevantes en la docencia de las ciencias económicas son los mismos que se utilizan en la investigación<sup>67</sup>, y es útil ordenarlos en los siguientes binomios:

- Inductivo y Deductivo
- Analítico y Sintético
- Estático y Dinámico
- Coyuntural y Estructural

## Inducción y Deducción

El método inductivo constituye por lo general el primer abordaje del problema- objeto de estudio (inclusive en los niveles de la preciencia): una situación, hecho o fenómeno que por sus características o importancia concita el interés del observador o investigador.

Considerado en su perspectiva histórica, el inductivismo aplicado a la interpretación de la economía estuvo presente en el análisis de los mercantilistas, claro que sin la pulcritud metodológica que hoy le solicitamos al pensamiento científico, sino fundamentalmente como una exposición justificatoria de los hechos económicos desde un enfoque empírico- realista.

La **inducción** es la formulación de un principio general a partir del fenómeno estudiado; en un primer paso consiste en elevar casos particulares a leyes de carácter empírico; implica extender la conclusión a la totalidad de los fenómenos del mismo tipo<sup>68</sup>. Frecuentemente se parte de hipótesis presentes en la mente del investigador.

---

<sup>66</sup> “Lo que en materia de ciencia es verdad”.

<sup>67</sup> Citamos los que entendemos son los más relevantes en la actualidad; para un análisis más detallado consultar a H. Max, obra citada. Puede también consultarse al respecto la excelente obra de Roberto Gómez López: “Evolución Científica y Metodológica de la Economía”; en Internet, en el sitio [www.eunet.net](http://www.eunet.net).

<sup>68</sup> Quiero citar a modo de ejemplo un párrafo de John M Keynes: “La ley psicológica fundamental en que podemos basarnos con entera confianza , tanto a priori partiendo de nuestro conocimiento de la naturaleza humana como de la experiencia, consiste en que los hombres están dispuestos por regla general y en promedio , a aumentar su consumo a medida que su ingreso crece, aunque no tanto como el crecimiento de su ingreso” (obra citada, página 106)

Lo inductivo trabaja entonces desde lo concreto a lo abstracto. El riesgo más inmediato es generalizar a partir de unos pocos hechos particulares. La enunciación de una ley económica requiere de un desarrollo formal mucho más estricto.

**Deducir** implica recorrer el camino inverso a la inducción: es ir de lo abstracto a lo concreto. La deducción nos permite afirmar que dadas ciertas condiciones se producirá determinado resultado; implica la posibilidad de proyectar intelectualmente el presente al futuro.

El método deductivo es esencial para nuestra disciplina, ya que uno de los requerimientos básicos que la sociedad realiza al profesional de Ciencias Económicas es la predicción sobre la evolución de la situación (económica) considerada.

Surge con los economistas clásicos: Smith y Malthus fueron sus precursores (aun cuando no rechazaron la inducción como parte del análisis), alcanzando su máximo exponente en Ricardo.

**El método deductivo ya no abandonaría la economía, la cual se considera en la actualidad como “una ciencia hipotético-deductiva”, señalándose que sus deducciones coincidirán con los hechos en ausencia de causas perturbadoras.**

A finales del siglo XIX el pensamiento económico se reencauzará incorporando con fuerza arrolladora el pensamiento matemático a través del análisis marginal, el cuál estuvo representado por tres corrientes principales: la Neoclásica de Cambridge (de la cual fueron prominentes autores Marshall y Jevons); la Matemática (Walras, Pareto) y la Psicológica Austríaca (Menger).

La deducción crece desde la lógica, permitiendo formular nuevos principios a partir de los ya conocidos, principios que deberán convalidarse o refutarse a través de su comprobación empírica.

El método deductivo correctamente aplicado le permite al docente transitar un terreno relativamente seguro, pero resulta conveniente matizarlo con ejemplos a efectos de descomprimir la exigencia intelectual que implica su exposición prolongada.

Plausiblemente el mayor riesgo de su aplicación es quedarse en el marco teórico, sin compromiso o anclaje con la realidad.

## Análisis y Síntesis

**Analizar** consiste en descomponer el todo en sus partes integrantes, es decir sus componentes, a los efectos de tratar de conocer más profundamente la naturaleza del fenómeno estudiado, sus causas y efectos, así como lo específico del funcionamiento de las partes.

El análisis permite aumentar el bagaje de conocimientos positivos que constituyen el basamento de toda ciencia, y en particular permite establecer y enseñar teoría económica.

Como señala adecuadamente H. Max el método analítico es igualmente aplicable tanto al objeto de estudio concreto como al abstracto.

Observación, descripción, examen crítico y taxonomía o clasificación son etapas del desarrollo y aplicación del método analítico; posteriormente puede procederse a la comparación con otros fenómenos vinculados.

Si la progresión anteriormente señalada se ha desarrollado adecuadamente tendremos la posibilidad de **entender y explicar** el fenómeno estudiado, es decir habremos avanzado sólidamente en su **comprensión**.

La **síntesis** suele trabajarse como la inversa del análisis (análogamente a la forma en que la integración de funciones matemáticas es el proceso inverso de la derivación), vale decir la reconstrucción de la situación original disociada en el análisis, pero no es esta la variante más provechosa del método.

La síntesis no es meramente la operación inversa del análisis, ya que el todo es siempre mayor que la suma de las partes. Si se logra una nueva categorización del fenómeno, decimos que se ha operado una **síntesis productiva**.

La síntesis implica una comprensión holística, es decir integral del fenómeno a partir de su reconstrucción, pero esta operación hubiese resultado imposible sin el análisis previo. Normalmente se expresa en un resumen conclusivo de él o los fenómenos estudiados.

La operación de síntesis tiene como consecuencia lógica y necesaria la conclusión del investigador.

### **Estático y Dinámico:**

Este método, propio de la mecánica ha evolucionado considerablemente en nuestro campo.

La **estática** analiza como dados los elementos presentes en una situación; considera el status actual de dichos elementos, sin desconocer que obviamente dicha situación se modificará en el tiempo.

La estática es como una visión congelada del momento; así, tolerando la analogía, un balance es la fotografía del patrimonio de una empresa en un momento determinado. De su comparación con otra “fotografía” puede el experto extraer valiosas conclusiones.

El valor de este método se potencia entonces a través de este simple procedimiento, que denominamos “estática comparativa”; los modelos más simples en economía se fundamentan en esta técnica.

Así como la estática nos remite de alguna forma a la noción de equilibrio, el método **dinámico** conlleva la idea de desarrollo, el movimiento de un proceso económico hacia el equilibrio o el desequilibrio a partir de una situación inicial.

Dado que es el movimiento lo que caracteriza a la economía<sup>69</sup>, el método dinámico intenta identificar y comprender las causas que originan los cambios y las consecuencias de dichos cambios.

Si el método estático puede ser comparado con la foto de un suceso o fenómeno económico, el método dinámico puede a su vez compararse con una película del mismo.

### **Coyuntural y Estructural**

Como categorías de análisis (más que como metodologías) lo coyuntural y estructural remiten al abordaje que se realiza de la temática económica.

Dado que lo que caracteriza a la economía es el movimiento, resulta crucial la comprensión de la naturaleza y características de este movimiento, que no es precisamente lineal; en efecto, toda economía presenta períodos de expansión y contracción recurrentes denominados “ciclos”.

Lo **coyuntural** introduce el factor tiempo, tomando en cuenta en el análisis la situación en un momento determinado en referencia a una economía o a un sector de la misma.

La consideración de la tendencia modifica en forma fundamental nuestra perspectiva de los temas, enriqueciendo en forma notable su comprensión.

En efecto, si observamos una magnitud absoluta correspondiente a un fenómeno, 10 % por ejemplo para el índice de desempleo, tal magnitud nos ofrece escasa información con respecto al mencionado fenómeno. Nuestra interpretación puede variar notablemente si los valores correspondientes a los períodos de tiempo inmediatamente anteriores son, por ejemplo 12 % y 11 %, que si dichos valores son 8 % y 9 % respectivamente.

Lo **estructural** nos remite a las condiciones concretas y objetivas de una economía, la tecnología disponible, la distribución geográfica de sus industrias y recursos naturales, etc.

La modificación del componente estructural de una economía no puede realizarse en el corto plazo.

---

<sup>69</sup> Se puede consultar nuestra obra: “Las Leyes Naturales y la Economía”, cap. I.

**MICROECONOMÍA:** Una de las dos grandes ramas de la economía, también llamada “Teoría de los Precios”, que estudia las decisiones individuales y el funcionamiento de los mercados.

**MINIFUNDIO:** Propiedad de una pequeña extensión de tierra.

**MODELO:** Representación simplificada de la realidad que pretende explicar como funciona una parte de la misma; permite su utilización en situaciones donde es imposible la operatividad por experimentación u observación.

En un modelo se explica como las variables externas inciden sobre las internas, y los cambios que de ello se derivarán.

**MODELO DE EQUILIBRIO DINÁMICO** (Sin. “Modelo de la telaraña”): Modelo de interpretación económica basado en tres premisas fundamentales: a) Producción periódica, o con período de mercado; b) los productores toman como referencia los precios obtenidos en el período anterior o precedente; c) la elasticidad de las funciones de demanda y oferta. Según esta última condición el modelo revestirá el carácter de “explosivo”; “implosivo” o “con oscilaciones recurrentes”.

**MONEDA:** Sin. “Dinero”. Frecuentemente se utiliza el término como equivalente de “dinero mercancía”, o dinero con valor en sí mismo, como el emitido en metales preciosos; en la terminología usual, dinero emitido en la forma de un disco de metal.

**MONOPOLIO** (Antón. “Monopsonio”): Tipo de mercado consistente en la presencia de un solo oferente o productor y numerosos compradores de determinado bien o servicio; el bien o producto en cuestión carece de sustitutos cercanos. Las siguientes son causas principales que dan origen a los monopolios, las que representan barreras significativas al ingreso de nuevas firmas:

1. Posesión exclusiva de un insumo o fuente de materias primas (surgente de agua mineral o termal)<sup>70</sup>.
2. Concesiones gubernamentales (ferrocarriles, correos, generación de energía, etc.).
3. Patentes de invención (medicamentos).
4. Monopolios naturales (no confundir con la causa 1); se analizan por separado.

El monopolista confronta la totalidad de la demanda del mercado, lo que le permite determinar el volumen a producir, y consecuentemente el precio a cobrar; este volumen de producción estará asociado a la obtención del máximo nivel de ganancia.

En su nivel de optimización de la producción, el monopolio ocasiona una pérdida irrecuperable de eficiencia, que se denomina **costo social**<sup>71</sup>, que se representa en el siguiente gráfico:

---

<sup>70</sup> Un ejemplo lo constituye la adquisición realizada por Alcoa (Aluminium Company of America) de las principales minas de aluminio del mundo a finales de la segunda guerra mundial, lo que le permitía manejar la oferta de este insumo estratégico para la industria aeroespacial; este monopolio fue disuelto por el gobierno de los Estados Unidos.

<sup>71</sup> Por tal motivo, además de un tipo de mercado, el monopolio constituye una **falla de mercado**.

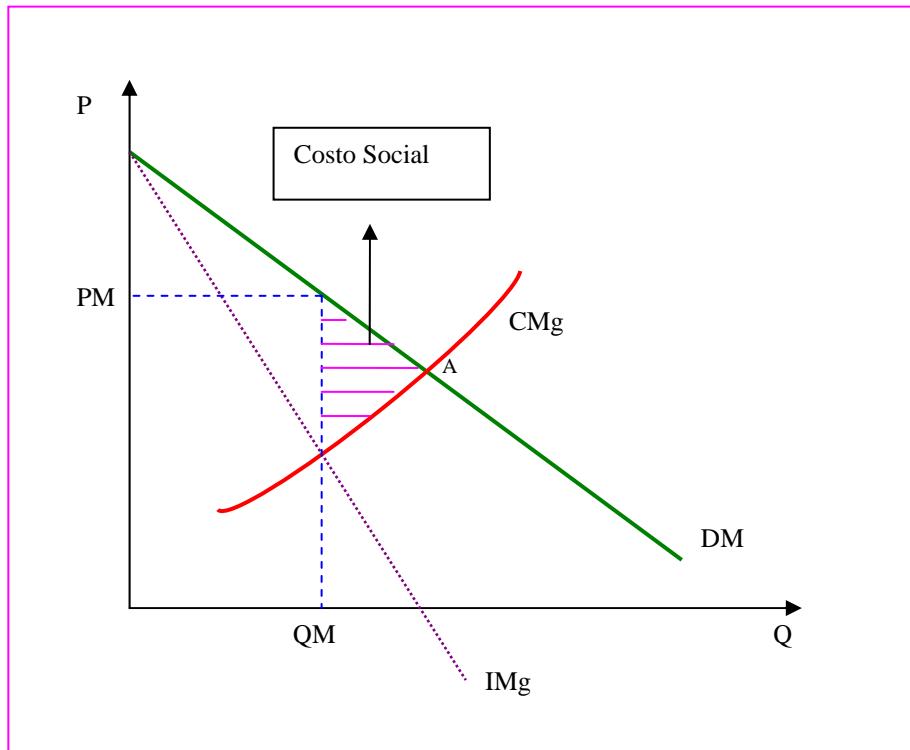


Gráfico M4  
Producción de equilibrio y costo social del monopolio

Para maximizar su ganancia, el monopolista elegirá el nivel de producción  $Q_M$  que iguala su costo marginal con su ingreso marginal y cobrará  $P_M$ ; sin embargo, el óptimo social requiere que el  $CMg$  sea igual al precio (punto A de la función de demanda), lo que implicaría incrementar su volumen de producción, dado que la sociedad asigna a las nuevas unidades mayor valor que el costo de producirlas; estas unidades adicionales no serán producidas, ya que disminuirían el volumen de utilidades del monopolio. Esta situación constituye el denominado “Costo Social del Monopolio” ó “Pérdida irrecuperable de eficiencia” (en la figura, el triángulo sombreado).

Por las razones anteriormente analizadas, en los diferentes países suele existir una fuerte legislación antimonopólica. Adicionalmente, los gobiernos pueden implementar diferentes medidas tendientes a regular los monopolios: normativas, provisión de bienes públicos, impositivas<sup>72</sup> y de control, como la creación de organismos reguladores (en Mendoza, el EPAS y el EPRE). A diferencia de otro tipo de mercados, la aplicación de precios máximos puede resultar exitosa en el caso de existencia de monopolio.

En sí mismo, el monopolio no es ilegal: en efecto, no puede ser ilegal constituirse en monopolio a partir de la eficiencia o la habilidad comercial; pero es ilegal incurrir en prácticas destinadas a obstaculizar la competencia –impedir el ingreso de nuevos competidores o eliminar a los actuales- a partir de situaciones de abuso de poder de mercado. Por este motivo fue recientemente sancionado Microsoft (el monopolio más fuerte de la historia), tanto en EEUU como en Europa.

Otra práctica usual de los monopolios consiste en la “discriminación de precios” (Ver “Discriminación”).

**MONOPOLIO BILATERAL:** Mercado en el que se verifica la concurrencia simultánea de un monopolio y un monopsonio.

<sup>72</sup> Aplicar impuestos al monopolio requiere de un profundo conocimiento de la situación y de la teoría económica, ya que existen casos en los que el monopolio puede transferir al consumidor la totalidad – o aún una proporción mayor- al impuesto aplicado.

**MONOPOLIO NATURAL:** Se dice que existe un monopolio natural cuando resulta más conveniente que un bien o servicio sea producido por una sola empresa que por dos o más. Situaciones tales como la provisión de agua potable, servicios de gas y cloacas, energía eléctrica, etc., constituyen ejemplos frecuentes de monopolios naturales.

Esto implica que la curva de coste medio de la firma es decreciente para todos los niveles de producción significativos del mercado:

En el Gráfico M5 se puede observar que el monopolio confronta la totalidad de la demanda del mercado  $D_t$ , pudiendo en consecuencia expandir su producción hasta  $Q^*$ , que le permitirá reducir sus costes medios a  $CMe^*$ ; esta situación se corresponde con el punto  $\alpha$  del gráfico, donde la curva de  $CMe$  –que incluye beneficios normales- intersecta la demanda de mercado.

La aparición de una segunda firma implicará que cada una de ellas proveerá a la mitad del mercado y la función de demanda relevante pasará a ser  $D_{1/2}x$ ; para este nivel de producción, el coste medio mínimo posible pasará a ser  $CMe_2$ , por sobre  $CMe^*$ , que se corresponde con el punto  $\beta$  del gráfico.

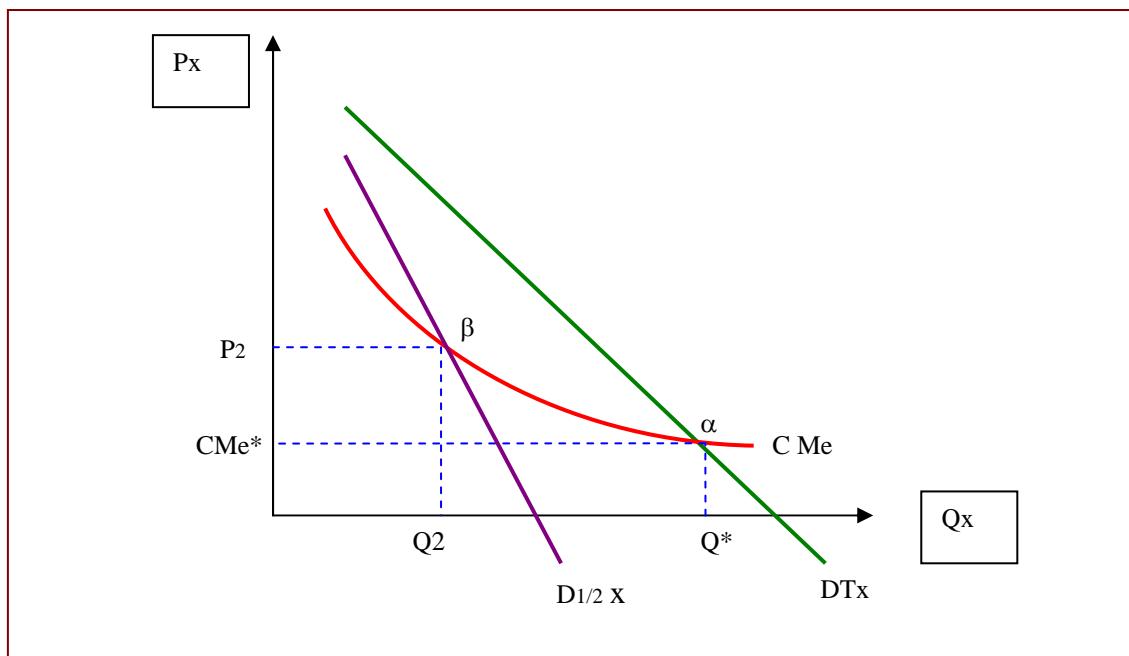


Gráfico M5  
Monopolio natural

Adicionalmente, esto implica que no es viable la solución de obligar al monopolio a producir de forma que el coste marginal iguale al precio en la función de demanda -punto  $\alpha$  del gráfico M6- (llevaría a la quiebra al monopolio, por no poder cubrir los costes medios):

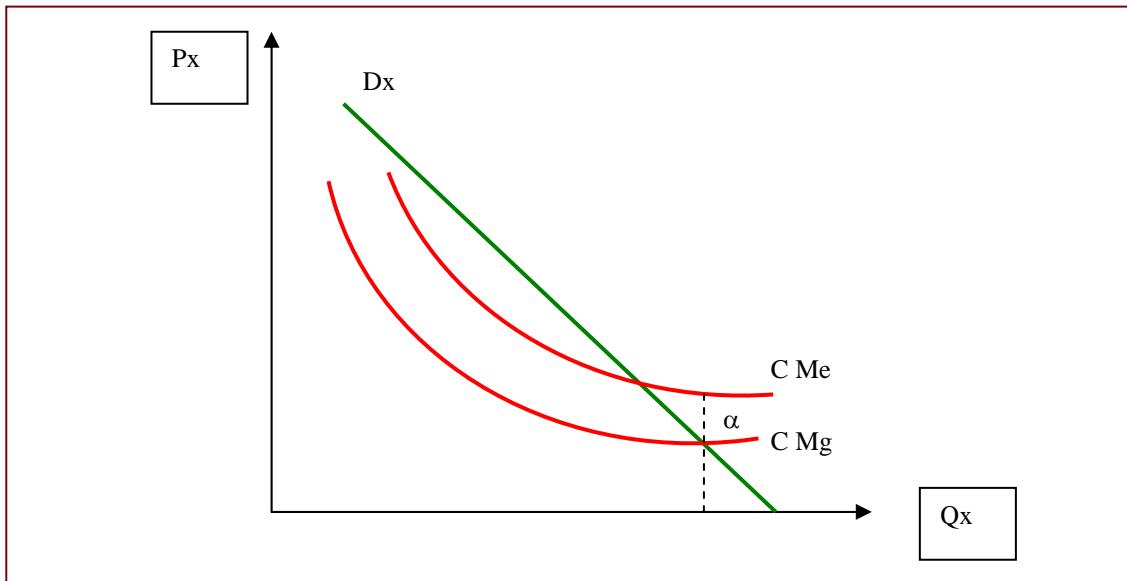


Gráfico M6  
Inviabilidad de la solución usual

**MONOPSONIO:** Mercado caracterizado por la presencia de un solo comprador del bien o servicio.

**MULTIPLICADOR BANCARIO:** El dinero emitido por el BCRA no constituye la totalidad de la oferta monetaria del sistema; para comprenderlo, debemos considerar la acción de los bancos comerciales, los que expanden los fondos del sistema a través del mecanismo de los préstamos. En efecto, el dinero emitido por el banco central de un país (o dinero de alta potencia), constituye la Base Monetaria, que puede encontrarse bajo dos formas: Efectivo en manos del público (EMD) y depósito de las entidades bancarias en el Banco Central, bajo la forma de encajes. Estos últimos constituyen coeficientes técnicos fijados por dicha autoridad a los efectos de garantizar la solidez del sistema.

El multiplicador bancario se produce porque los fondos que ingresan a las entidades comerciales son prestados hasta el límite fijado por la autoridad monetaria a través de los coeficientes técnicos (encajes); pero al reingresar estos fondos al sistema, pueden ser nuevamente prestados (con la restricción señalada), poniendo en marcha el ciclo expansivo de creación de medios de pago.

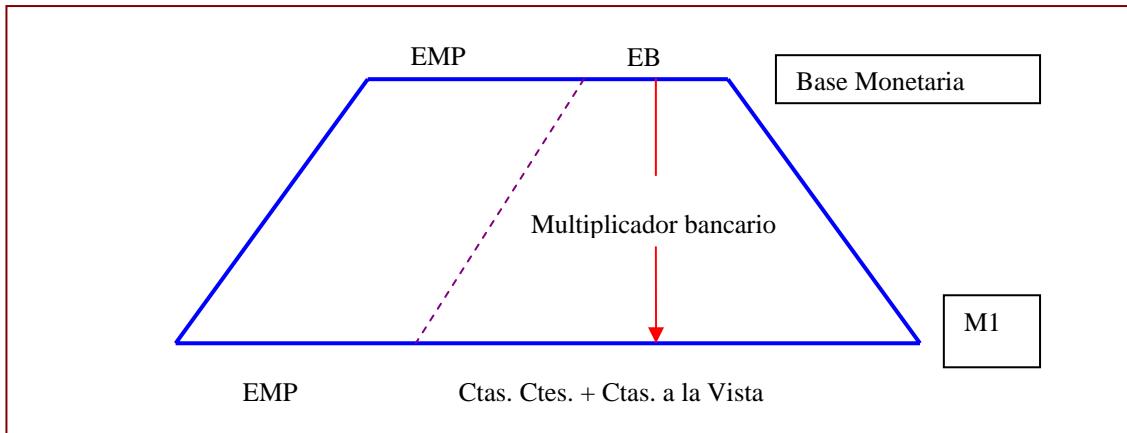


Gráfico M7  
El multiplicador bancario

Siguiendo a Blanchard<sup>73</sup>, denominamos Base Monetaria (BM) al efectivo en manos del público (EMP) más los encajes bancarios (E):

$$\{1\} BM = EMP + E$$

Denominamos Oferta Monetaria (OM) al EMP más las cuentas corrientes bancarias y los depósitos a la vista (D):

$$\{2\} OM = EMP + D$$

Dividiendo {2} por {1}, tenemos:

$$OM / BM = (EMP + D) / (EMP + E)$$

Por lo tanto:

$$OM = (EMP + D / (EMP + E)) . BM$$

Dividiendo por D:

$$OM = \{ (EMP/D + D/D) / (EMP/D + E/D) \} . BM$$

Simplificando, nos queda:

$$\{3\} OM = \{ (EMP/D + 1) / (EMP/D + E/D) \} . BM$$

Los cocientes  $EMP/D$  y  $E/D$  constituyen relaciones estructurales e institucionales respectivamente del sistema bancario, y podemos sustituirlos por:

$$EMP/D = \theta$$

$$E/D = \lambda \text{ (donde } \lambda \text{ es } < 1 \text{ )}$$

Reemplazando en {3} :

$$OM = \{ (\theta + 1) / (\theta + \lambda) \} . BM$$

Siendo el cociente mayor que uno, constituye el multiplicador bancario.

**MULTIPLICADOR KEYNESIANO:** Una de las ideas centrales o núcleos conceptuales de la teoría keynesiana; el cambio (incremento) de la DA de determina un incremento más que proporcional en el nivel del producto.

La siguiente representación gráfica muestra el funcionamiento del multiplicador: al incrementarse la  $DA_0$  a  $DA_1$  el nivel del producto pasará de  $Y_0$  a  $Y_1$  (se observa que  $\Delta Y$  es mayor que  $\Delta DA$ ).

---

<sup>73</sup> Blanchard, Olivier, y Perez Enri, Daniel: "Macroeconomía, Teoría y Política Económica con Aplicaciones a América Latina", Prentice may, 2001.-

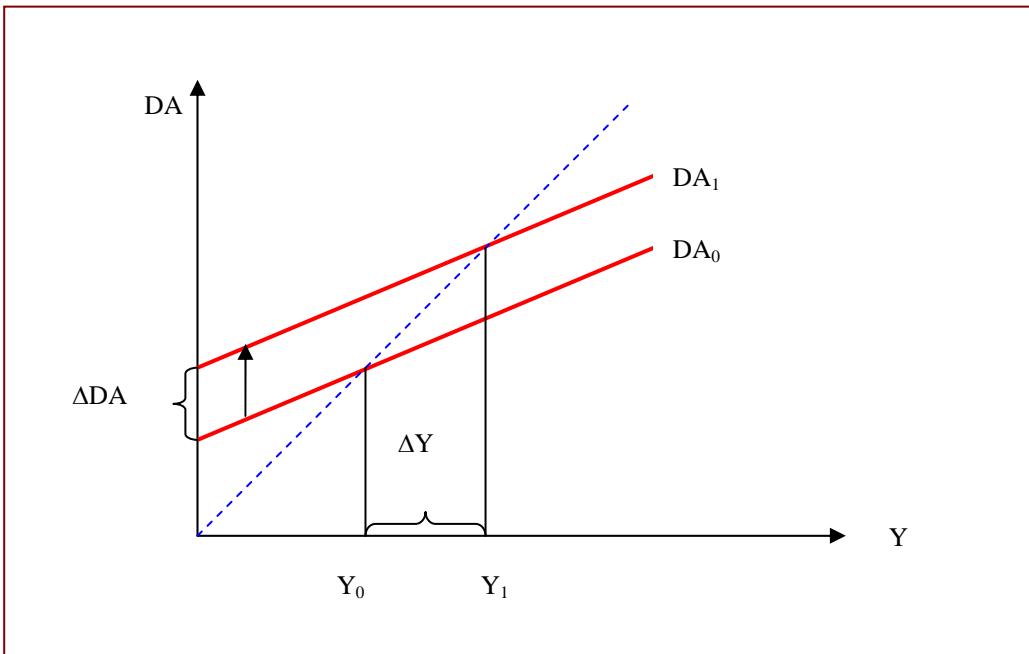


Gráfico M8  
Multiplicador keynesiano

El multiplicador actúa como un amplificador de las variaciones (positivas y negativas) de los componentes subyacentes de la Da; se deduce a partir de:

$$Y = Da = Oa$$

Considerando que

$$(1) \ Da = C + I + G$$

En consecuencia:

$$(2) \ Y = C + I + G$$

Sustituyendo la función consumo<sup>74</sup> en (2):

$$Y = Co + pmc \cdot (Y - T) + I + G$$

Tenemos que:

$$Y = Co + pmc \cdot Y - pmc \cdot T + I + G$$

$$Y - pmc \cdot Y = Co + I + (G - pmc \cdot T)$$

$$Y (1 - pmc) = Co + I + (G - pmc \cdot T)$$

$$Y = 1 / (1 - pmc) \cdot \{ Co + I + (G - pmc \cdot T) \}$$

El multiplicador keynesiano es entonces  $1 / (1 - pmc)$ . Se observa en la expresión deducida que

<sup>74</sup> Dado que debemos tener en cuenta la acción del estado en la economía, el consumo debe considerarse en función del ingreso disponible ( $Y - T$ ).

$(G - pmc.T)$  es el núcleo de la política fiscal. Su importancia reside en que las variaciones de los componentes subyacentes de la Da (y en particular los derivados de la política fiscal) son amplificados por el multiplicador, permitiendo sacar la economía de la recesión.

## N

**NAVAJA DE OCCAM:** También llamado “Principio de la parsimonia” admite la siguiente formulación (entre otras): “No multiplicar las hipótesis innecesariamente”; se lo suele usar en microeconomía para justificar como innecesaria la cardinalidad de las curvas de indiferencia, esto es que resultaría suficiente establecer el orden de las mismas, sin necesidad de encontrar un valor numérico al grado de utilidad que representa cada una de ellas.

**NECESIDAD:** Sensación de carencia de algo unida a la voluntad de satisfacerla; existen diversas clasificaciones de las necesidades, la primera de ellas en individuales y sociales; las necesidades individuales pueden a su vez clasificarse en básicas y derivadas, y las sociales en públicas y privadas<sup>75</sup>.

**NECESIDADES PREFERENTES:** Son aquellas que el fija el estado atendiendo a criterios de utilidad pública. Implican la intervención del estado, modificando las preferencias privadas o individuales. Constituyen ejemplos de necesidades preferentes el incremento de la actividad deportiva, la disminución del consumo de alcohol, etc.

Se satisfacen mediante la implementación de la provisión de **bienes preferentes**.

**NETO** (De exportaciones e importaciones): Saldo de la Balanza Comercial de un país; técnicamente, diferencia entre exportaciones e importaciones (Ver “XN”).

**NEUTRALIDAD DEL DINERO:** Parte de la teoría (Clásica) que sustenta la imposibilidad de modificar el nivel del producto (de largo plazo) a partir de la variación en la cantidad del dinero. Esto implica una función de oferta agregada de largo plazo de pendiente completamente vertical y coincidente con el nivel de ingreso de pleno empleo.

## Ñ

**ÑOQUI:** (Argentinismo) Eufemismo para designar un empleo público sin contraprestación efectiva; el término apropiado sería “sinecura”.

## O

**OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA:** Logros o resultados que se pretende obtener a partir de la gestión económica de un país o nación; son los principales objetivos de política económica:

- **Pleno empleo:** Dado que los recursos son escasos, es fundamental la plena ocupación de los mismos.

---

<sup>75</sup> Ver: Mochón y Becker: “Economía, Principios y Aplicaciones”....

- Estabilidad: Numerosos factores causan perturbaciones, las que acarrean consecuencias negativas en diferentes aspectos; entre las más frecuentes se cuenta el alza sostenida en el nivel de precios (inflación); la acción del estado tiende a la remisión o anulación de los factores de perturbación.
- Equidad: Criterio de justicia en la distribución del ingreso.
- Sustentabilidad: Adecuado manejo –explotación racional- de los recursos naturales, de manera de permitir su renovación.
- Crecimiento: Dado que la población crece, la economía debe crecer para evitar un empobrecimiento relativo; debe diferenciarse el crecimiento del desarrollo: el primero es cuantitativo, y el segundo es cualitativo, ya que implica un cambio en el perfil productivo (cambio tecnológico).

**OBSOLESCENCIA:** Envejecimiento o inadecuación del equipo productivo a consecuencia del cambio tecnológico.

**OCHHAM:** Ver: “Navaja de Occam”.

**OFERTA:** Está constituida por todas las cantidades que los productores de determinado bien o servicio están dispuestos a ofrecer a cada nivel de precio. Los factores determinantes de la función de oferta son:

$$O(x) = f(P_x, C_x, T, Ob)$$

La oferta del bien  $x$  es función del precio del bien, del costo de los factores productivos utilizados, de la tecnología empleada y de los objetivos empresariales; usualmente tiene pendiente positiva. Suponiendo constantes el resto de los factores (ceteris paribus), se puede representar la oferta en función del precio, (parte A del gráfico):

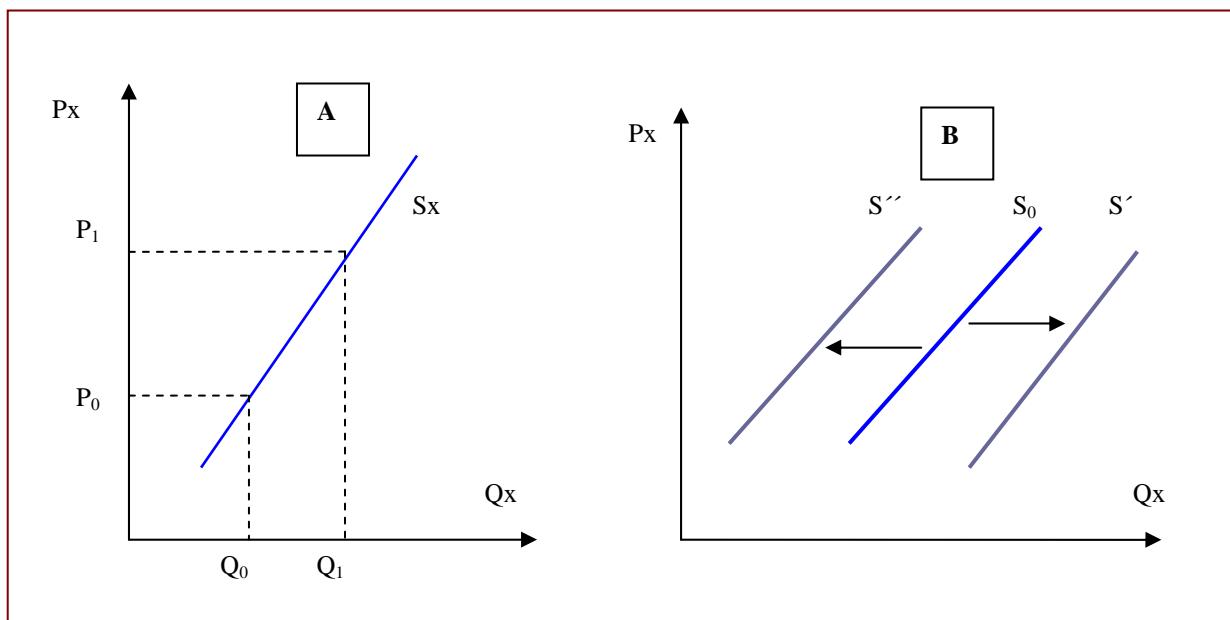


Gráfico O1  
La función de oferta

La variación del precio determina cambios sobre la misma función (se denomina “cambio en la cantidad ofrecida”); así, si el precio de mercado es  $P_0$ , se producirá  $Q_0$ ; si el precio se eleva a  $P_1$ , los oferentes aumentarán la cantidad producida a  $Q_1$ .

La variación de alguno de los otros factores determinantes de la oferta, como el costo de los factores productivos, o la tecnología empleada ocasionará un desplazamiento de la función, (parte B del gráfico) y estaremos en presencia de un “cambio en la oferta”. Se puede trasladarse a  $S'$  -expansión- o contraerse a  $S''$ .

**OFF SHORE:** Referencia a sociedades constituidas fuera del país de origen, normalmente en paraísos fiscales, con el objeto de eludir la legislación local (Antón: “On Shore”).

**OKUN, Ley de:** Relación (deducida de la evidencia empírica) entre la variación positiva (crecimiento) del PBI y la disminución de la tasa de desempleo; se acepta su validez solamente para determinados rangos, existiendo diferencias entre países y épocas consideradas. Fue formulada por el economista Arthur Okun.

**OLIGOPOLIO** (Antón. Oligopsonio): Estructura de mercado caracterizada por la presencia de pocos vendedores o productores de un bien o servicio y multiplicidad de compradores. Los oligopolios están presentes en muchas (la mayoría de las) ramas de la actividad económica. Las conductas básicas de los oligopolios son la competencia y el acuerdo o colusión (Ver: “Competencia Oligopolística”).

**OLIGOPSONIO:** (Antón. “Oligopolio”) Tipo de mercado en el que concurren pocos compradores del bien o servicio.

**O.M.A.** (Operaciones de Mercado Abierto): Intervención del Banco Central mediante la compra o venta de títulos públicos a los efectos de incrementar o disminuir la oferta de dinero en la economía.

**ON SHORE:** Sociedades o instrumentos financieros constituidos en concordancia con la normativa local.

**OPTIMO DE PARETO**<sup>76</sup>: Situación en la que no es posible reorganizar la producción o el consumo de los diferentes bienes y servicios con el objeto de incrementar el grado de satisfacción de una o más personas sin disminuir el bienestar de las restantes (al menos una). En un sentido más general, no se puede mejorar la situación de una persona sin desmejorar la situación de otra u otras.

Se formula en relación con las diversas distribuciones de recursos disponibles entre los miembros de una sociedad, denominadas al efecto “estados realizables”; la dotación de recursos inicial es entonces autárquica.

El Optimo de Pareto no implica equidad<sup>77</sup>, y además existe una infinidad de óptimos posibles. Este concepto – el óptimo paretiano- es central en la formulación del modelo de la competencia perfecta<sup>78</sup>.

**OPTIMO ECONÓMICO:** Combinación de factores que permite obtener un nivel dado de producción al menor costo posible.

<sup>76</sup> Vilfredo Pareto (1848/ 1923); nació en Italia, ingeniero de profesión (trabajó en la administración de ferrocarriles); fue Senador Vitalicio de Mussolini.

<sup>77</sup> Amartya Sen señala que podemos estar en presencia simultánea de un Optimo de Pareto y una economía indignante.

<sup>78</sup> Lo que constituye a mi criterio una de las más sorprendentes paradojas del pensamiento económico; en efecto, Vilfredo Pareto, senador vitalicio de Mussolini, despreciaba profundamente el capitalismo y la democracia según sus biógrafos-; sus estudios se enfocaban a la construcción de elementos teóricos útiles a la planificación económica propia del sistema al que adhería. Su sistema de pensamiento se limita a señalar la existencia de los fenómenos, sin emitir juicio valorativo.

**OPTIMO TÉCNICO:** Nivel de producción en que el PMe es máximo.

**OLIVERA TANZI**, Efecto: Modelo de descripción caracterizada de la aparición del horizonte hiper inflacionario; inicialmente, el gobierno puede obtener fondos de un sistema recaudatorio basado en la aplicación del impuesto inflacionario; hasta cierto punto esta recaudación aumentará (curva R del gráfico) al incrementarse la tasa de inflación ( $\Pi$  en la figura); pero si esta tendencia continúa, en cierto punto la recaudación medida en términos reales comenzará a decrecer; el punto  $\alpha$  marca la intersección de ambas funciones; a partir de allí se extiende el horizonte hiper inflacionario (línea vertical de barras en la figura).

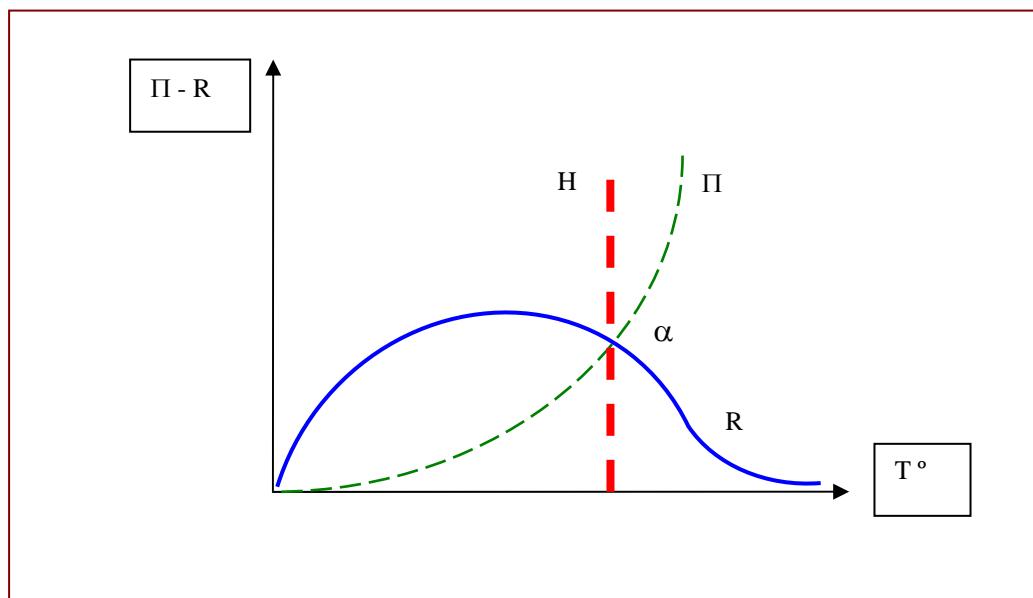


Gráfico O2  
Efecto Olivera- Tanzi

## P

**PARAISO FISCAL:** Países o islas con muy baja o ninguna restricción al ingreso de capitales, ni averiguación sobre el origen o la legalidad de los mismos (Ej. Panamá, Islas Caimán, Isla de Niue).

**PAREO (DE PRECIOS):** Práctica comercial consistente en igualar las rebajas de precios de la competencia<sup>79</sup>.

**PARETO:** Ver: “Optimo de Pareto”.

**PBI (PRODUCTO BRUTO INTERNO):** Es el total de los bienes y servicios generados por una economía en un período de tiempo (usualmente un año); es la más importante de las macromagnitudes de la economía. Su medición es normalmente una tarea compleja, dada la

<sup>79</sup> Contrariamente a la creencia generalizada, esta práctica sirve para disminuir la competencia.

heterogeneidad de los conceptos involucrados<sup>80</sup>, y puede realizarse a precios de mercado y a costos de factores. En períodos inflacionarios y a los efectos de evitar las distorsiones provocadas por este fenómeno, deben utilizarse deflactores a los efectos de que transformar los valores nominales en reales.

El PBI es un concepto geográfico, y nos permite comparar el tamaño relativo de una economía con el resto de las economías del mundo.

Conceptos relacionados: PBN, PNN, Renta Personal Disponible, PBI per cápita, Variación Anual del PBI.

**PBN (PRODUCTO BRUTO NACIONAL):** Se calcula como el valor del PBI menos la renta de los factores externos, más la renta de los factores nacionales residentes en el exterior.

**PNN (PRODUCTO NACIONAL NETO):** Es el valor del PBN menos las amortizaciones del capital productivo.

**Renta Personal Disponible:** PNN menos los impuestos directos, más las transferencias: es un concepto importante, porque representa el poder adquisitivo real de la población.

**PBI per Cápita:** Es el valor del PBI nacional dividido el número de habitantes:

$$\text{PBI} / \text{Nº de habitantes}$$

**Variación Anual del PBI:** Crecimiento (expansión de la economía) o decrecimiento del mismo (recesión); se mide como:

$$\{ \text{PBI} (\text{año } n + 1) - \text{PBI} (\text{año } n) \} / \text{PBI} (\text{año } n)$$

**PEA (Población Económicamente Activa):** Segmento de la población en condiciones de trabajar y que desea hacerlo; por lo tanto puede estar ocupada (en sentido pleno o subempleada) y desocupada.

**PERIODO DE MERCADO** (Sin. “Producción periódica”): Tiempo necesario para volver a obtener una determinada producción; usualmente se emplea en relación con el agro.

**PLENO EMPLEO:** Situación en que la totalidad de los factores productivos de la economía se encuentran utilizados. Inexistencia de factores subutilizados o subocupados. Algunos autores lo utilizan en un sentido más restringido como “inexistencia de desempleo”.

**PLUSVALÍA:** Excedente de valor obtenido de la explotación de trabajo asalariado (en el concepto de la teoría marxista).

**POBREZA:** Se define generalmente a partir de un indicador llamado CBU (Canasta Básica Universal), la que incluye un conjunto de bienes necesarios para cubrir las necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales de un núcleo familiar. Si el ingreso mensual de una familia no alcanza para cubrir el costo de la CBU, decimos que está por debajo de la línea de pobreza.

Pero en el caso extremo en que el ingreso ni siquiera alcanza a cubrir la adquisición de los alimentos incluidos en dicha canasta -denominada Canasta Básica Alimentaria-<sup>81</sup> nos encontramos con una situación de indigencia.

---

<sup>80</sup> En algunos países lo rudimentario de los sistemas de captación de datos impiden obtener precisión en su medición; además debe tenerse en cuenta que las actividades de la economía sumergida o informal (actividades “en negro”), que en algunos lugares constituye una proporción importante del PBI, obviamente no son registradas.

<sup>81</sup> La Canasta Básica Alimentaria está constituida por un conjunto de alimentos que alcanzan para cubrir un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas del grupo familiar.

Un abordaje más reciente del tema de la pobreza incluye la definición de las NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas); se dice que hay NBI cuando está presente alguna de las siguientes cinco situaciones:

- Una vivienda inconveniente
- Inexistencia de sanitarios o retrete sin descarga de agua
- Hacinamiento crítico (más de tres personas por habitación)
- Menores en edad escolar que no asistan al colegio
- Hogar con 4 ó más personas por miembro ocupado, el cual tenga escolaridad primaria incompleta (o carezca de ella).

La existencia de (una) cualquiera de estas situaciones calificará como pobreza, mientras que la concurrencia de dos o más constituyen **miseria**.

Lo interesante en la inclusión de este concepto es que se puede reinterpretar el tema, identificando **diferentes tipos de pobreza** (ver Gráfico P1). Allí, a partir de medir en una de las coordenadas el nivel del ingreso y en la otra la existencia o inexistencia de NBI, quedan determinadas las siguientes situaciones:

1. Ingreso alto e inexistencia de NBI califica como “no pobre”.
2. Ingreso alto con existencia de NBI califica como “pobreza inercial”; implica que el grupo familiar ha mejorado en su nivel de ingresos, pero todavía persisten situaciones que no han podido subsanarse.
3. Ingreso bajo con inexistencia de NBI: son pobres recientes o “nuevos pobres”, sectores de clases medias que han sufrido el impacto de la crisis económica. La persistencia de la situación derivará en la futura aparición de NBI.
4. Ingreso bajo y existencia de NBI es el caso más grave, ya que configura la denominada pobreza estructural, la cual posee componentes sico-sociológicos y culturales, además de los económicos, y es la más difícil de revertir.



Gráfico P1  
Tipos de Pobreza

**PODER ADQUISITIVO:** Salarios medidos en términos de los bienes que con ellos se pueden adquirir; cantidad de bienes que *realmente* pueden adquirirse con los salarios (nominales) percibidos por los trabajadores.

**PODER DE MONOPOLIO:** Técnicamente, es la diferencia entre el precio de venta del producto y el costo marginal correspondiente a ese volumen de producción en un mercado monopólico.

**POLÍTICA ECONÓMICA:** Conjunto de las acciones y medidas orientadas al logro de los objetivos definidos por la gestión.

**PORTAFOOLIO** (Sin: “Cartera”): Conjunto de activos financieros que posee una persona o entidad.

**PPP:** (del inglés: “Purchase Parity Power” o “Paridad del Poder Adquisitivo”); Consiste en la cantidad real de bienes y servicios que efectivamente pueden adquirirse a partir de los ingresos per cápita en la economía local. Es una relación entre los ingresos y los precios locales.

**PRECIO:** Expresión monetaria del valor; medida del valor expresada en términos monetarios. (Comercialmente, cantidad de unidades monetaria solicitadas por el vendedor o proveedor de determinado bien o servicio).

**PRECIO DE MERCADO:** Valor monetario prevalente en las transacciones del mercado, surge de la interacción de demanda y oferta; es el resultante de la disposición a pagar de los compradores a solicitud u ofrecimiento de los vendedores. Para fijar sus precios de venta, los oferentes toman normalmente en cuenta: a) los costos de producción; b) la demanda y c) la competencia.

**PRECIO DE RESERVA:** Máxima disposición a pagar por un bien o servicio por parte de un consumidor o adquirente.

**PRECIO REFERENCIAL** (Sin. “Precio de Cuenta”): Hipótesis de precio; precio que puede ser, o podría haber sido. Debe basarse en estimaciones reales.

**PRECIO DE EQUILIBRIO:** Precio en el cual son iguales la oferta y demanda de un bien o servicio, despejando el mercado.

**PRECIO MÁXIMO:** Precio fijado por el gobierno por debajo del punto de equilibrio de mercado y que en teoría tiende a corregir esa situación, beneficiando a los consumidores; surge de consideraciones políticas respecto de la inadecuación de dicho precio. Se deberán administrar medios para paliar la escasez resultante del exceso de demanda; una consecuencia previsible es la aparición del llamado “mercado negro” (Gráfico P2)

**PRECIO MÍNIMO** (O SOSTÉN): Práctica gubernamental consistente en la fijación de un precio por sobre el precio de mercado; tiende a beneficiar a los productores. Para que esta medida resulte efectiva, se deberán administrar medios para absorber los excedentes de producción.

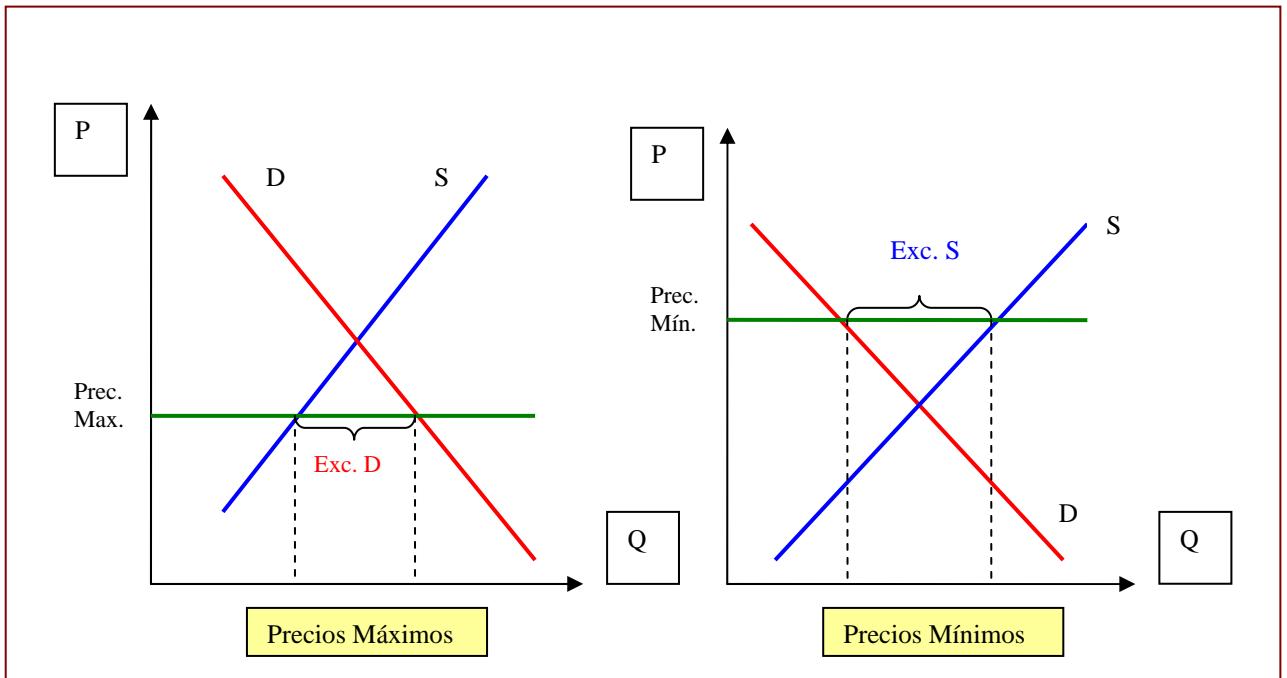


Gráfico P2  
Fijación de precios máximos y mínimos

**PREFERENCIA POR LA LIQUIDEZ:** Propensión a mantener un volumen de recursos en dinero bajo diferentes circunstancias.

**PRESUPUESTO** (fiscal): Documento contable que relaciona los ingresos y gastos del estado, con mención de las fuentes de financiamiento. Normalmente se considera un período anual y es formulado por el poder Ejecutivo y aprobado por el Legislativo.

El presupuesto puede presentar déficit o superávit en su ejecución (gastos mayores o menores a los ingresos), o estar en equilibrio.

Existen diferentes variantes del presupuesto, mereciendo citarse la versión clásica (usual) donde los fondos son asignados a instituciones o responsables y el presupuesto por programas, con ventajas teóricas, pero de difícil implementación.

**PRIVATIZAR:** Transferir al dominio privado empresas del sector público.

**PRODUCTO:** Resultado material o concreto del proceso de producción, en términos del bien elaborado u obtenido.

**PRODUCTO HOMOGENEO:** Producto indiferenciable por sus cualidades de su origen de fabricación; generalmente revisten esta categoría las materias primas tales como el petróleo, el cemento, la soja, etc. En los mercados de productos homogéneos el precio pasa a ser la variable relevante para la toma de decisiones.

**PRODUCTO TOTAL, MEDIO Y MARGINAL:**

En la función de producción de corto plazo, el producto total ( $Q$ ) es resultante de la aplicación de factor variable ( $L$ ) a una dotación de capital fijo ( $K^A$ ) y con aplicación de una tecnología determinada  $T^*$ ; expresa la cantidad total de unidades obtenidas:

$$Q = f(L, K^A) T^*$$

Se define como Producto Medio la relación o cociente entre el producto total con relación al factor variable aplicado

$$PM_e = Q / L$$

El producto marginal es la variación del producto total al incrementar la dotación del factor variable. El producto marginal crece por sobre el producto medio y decrece más rápidamente que este; siendo igual al mismo cuando es máximo.

$$PM_g = \Delta Q / \Delta L$$

Nótese que el  $PM_g$  puede ser negativo, no así el total y el medio.

**PROFECÍA AUTOCUMPLIDA:** Concreción de un hecho o situación en la cual las expectativas sicológicas de los agentes económicos indujeron comportamientos funcionales al cumplimiento de dicha expectativa.

**PROPEDÉUTICA:** Disciplina relacionada con el estudio y enseñanza de las ciencias.

**PROPENSIÓN MARGINAL A CONSUMIR:** Consiste en el incremento del gasto en consumo ante un incremento del ingreso:

$$pmc = \Delta C / \Delta Y$$

El valor de la propensión marginal a consumir está entre cero y uno, dado que el incremento en el ingreso no se gasta íntegramente en consumo, de manera que:

$$0 < pmc < 1$$

Gráficamente, la  $pmc$  es la pendiente de la función de consumo:

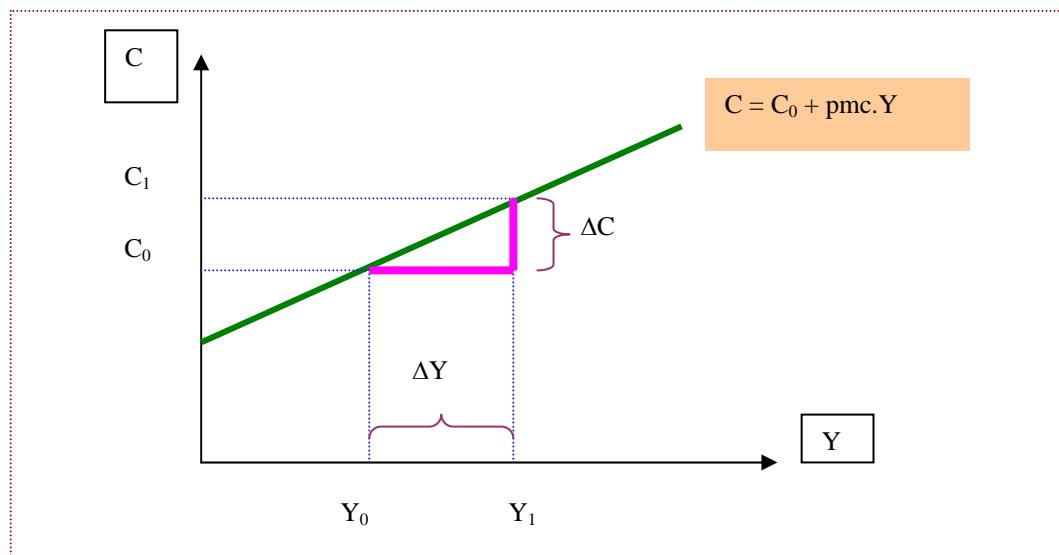


Gráfico P3  
Propensión marginal a consumir

El concepto de  $pmc$  resulta esencial para la comprensión y confección del multiplicador keynesiano.

**PUNTO DE NIVELACIÓN** (Sin: “Punto de equilibrio” o “Punto de Ruptura”): Técnica consistente en la determinación del nivel de producción ( $X_e$ ) necesario para cubrir los costos totales (fijos y variables) de la firma; los volúmenes de producción ubicados a izquierda del punto de equilibrio determinan pérdidas y ganancia los ubicados a derecha. Constituye una herramienta muy útil y de fácil aplicación, aunque es conveniente tener en cuenta sus limitaciones.

La cantidad de equilibrio  $X_e$  se determina a partir de la ecuación que iguala los ingresos totales con los costos totales:

$$IT = CT \quad (\text{El ingreso total es igual al costo total}).$$

Como el IT está determinado por el PVU (Precio de Venta Unitario) por la cantidad vendida  $X$ ; y los CT son la suma de los costos fijos (CF) y los variables (CV) correspondientes al nivel  $X$  de producción; sustituyendo

$$X \cdot PVU = CF + CV \cdot X$$

Haciendo pasaje de términos y sacando factor común:

$$X \cdot PVU - CV \cdot X = CF$$

$$X (PVU - CV) = CF$$

Finalmente:

$$X_e = CF / (PVU - CV)$$

Donde  $(PVU - CV)$  constituye el denominado “Margen de contribución”.

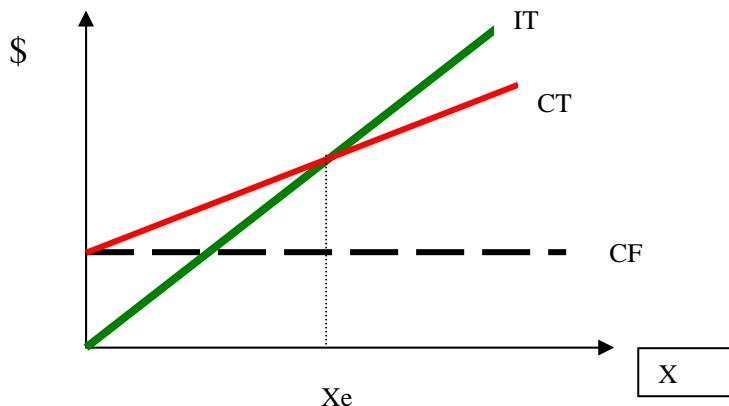


Gráfico P4  
Punto de Equilibrio.

La aplicación de esta herramienta supone que no variará ni el precio de venta ni los costos con los diferentes volúmenes de producción.

Con una técnica más compleja se puede determinar el equilibrio cuando la producción de la firma es del tipo “multiproducto”.

# Q

**Q de Tobin:** Índice formulado por el premio Nobel James Tobin, orientado a decidir la conveniencia de la realización de una inversión productiva; relaciona el valor de mercado (la cotización de las acciones) de una firma con el valor de reposición de sus activos productivos:

$$Q = \frac{\text{Valor de Mercado (cotización)}}{\text{Valor de Reposición}}$$

El valor de mercado se relaciona con las expectativas del rendimiento del capital organizacional (concepto de “empresa en marcha”)

Lo interesante de este índice es que incorpora al análisis las expectativas del rendimiento futuro de la inversión (la cual se ve reflejada por la cotización de las acciones); la inversión debe realizarse si el resultado del cociente es mayor que 1(uno).

**QUIEBRA:** Situación de insolvencia por parte de una empresa, que deriva en la liquidación de sus activos remanentes.

**QUIROGRAFARIO:** Acreedor sin privilegios especiales.

**QWERTY:** Ver “Economías de Red”.

# R

**RACIONALIDAD ECONÓMICA (Y RACIONALIDAD POLÍTICA):** La primera se basa en la aplicación del análisis de beneficio- costo; la segunda en la selección entre alternativas. La racionalidad económica implica la aplicación de la lógica económica al análisis de decisiones.

**RECESIÓN:** Etapa del ciclo económico caracterizada por la desaceleración e inclusive el decrecimiento en la variación del PBI. Implica la pérdida de puestos de trabajo y en general la subocupación de los factores productivos. Puede o no estar asociada al descenso en los precios monetarios (deflación)<sup>82</sup>.

**RECURSOS NATURALES:** Conjunto de elementos que se encuentran en la naturaleza en forma no modificada. Una primera clasificación de los mismos nos lleva a distinguir entre: a) No renovables, b) Renovables; c) Perpetuos y d) Potenciales.

Los No Renovables están confinados o poseen una dotación limitada del recurso a explotar (por ejemplo, un yacimiento mineral).

---

<sup>82</sup> Como ocurrió en Argentina desde 1999 a 2002.

Los Renovables se clasifican en biológicos y no biológicos (un bosque, el agua de deshielo); su explotación racional permite la reproducción del recurso, evitando su extinción. Esta es la base del concepto de **sustentabilidad** (Ver: “Objetivos de Pol. Económica”).

Perpetuos son aquellos recursos que –a escala humana- aparecen como inagotables (la luz del sol).

Potenciales : aquellos que en la actualidad no pueden ser explotados por razones tecnológicas o de localización (yacimientos petrolíferos submarinos)<sup>83</sup>, o que su utilidad no ha sido descubierta.

La inadecuada explotación de los recursos naturales durante el decurso de la sociedad industrial ha devenido en la extinción masiva de especies o en su degradación, proceso conocido como “contaminación ambiental”. Esta situación es especialmente grave desde el punto de vista moral, porque implica transferir un costo actual a las generaciones futuras (intertemporalidad).

**RELACIÓN MARGINAL DE SUSTITUCIÓN (RMS):** En las curvas de indiferencia, la proporción en que un bien debe ser sustituido por otro para mantener el mismo nivel de utilidad.

**RENDIMIENTOS A ESCALA:** Relación de largo plazo entre el input y el output, es decir entre los insumos utilizados y el producto obtenido al variar el tamaño de la planta; pueden distinguirse:

1. Rendimientos a escala constantes: Al incrementar el tamaño de la planta los rendimientos se incrementan proporcionalmente.
2. Rendimientos a escala crecientes: al incrementar el tamaño de la planta los rendimientos aumentan más que proporcionalmente.
3. Rendimientos a escala decrecientes: al incrementar el tamaño de la planta los rendimientos aumentan menos que proporcionalmente.

**RENDIMIENTOS FÍSICOS MARGINALES DECRECIENTES** (“Ley de los...”): Esta Ley de los RFMD establece que añadiendo sucesivas unidades de factor variable, sin modificar la dotación del capital fijo ni la tecnología, en algún momento los rendimientos marginales comenzarán a disminuir (opera exactamente a partir del punto de inflexión de la función de producción de corto plazo).

Esta ley es de carácter empírico y surge de la observación<sup>84</sup>, estando en discusión si se trata de una ley económica o tecnológica.

**REPRODUCCIÓN** (del capital): Recreación de las condiciones materiales iniciales de la producción en cuanto a su volumen y capacidad.

**RESERVA FEDERAL:** Banco Central de los E.E.U.U.

**RESIDUO DE SOLOW:** Variación porcentual del producto menos la variación porcentual de los factores de la producción; puede interpretarse como la tasa de cambio tecnológico, pero es una medición controvertida.

---

<sup>83</sup> Resulta interesante, como ejemplo, el desarrollo tecnológico realizado en Europa para explotar yacimientos petrolíferos en el Mar del Norte, necesidad que surgió a partir del cambio de condiciones que se operó en los precios del petróleo con la creación de la OPEP. Hasta entonces, el precio del barril era de U\$s. 2; en la actualidad, no son infrecuentes valores de U\$s 60 ó 70.

<sup>84</sup> Su demostración se realiza por el absurdo: si en algún momento no comenzaran a operar los RFMD sería posible obtener toda la producción de tomates del mundo en una sola hectárea, añadiendo sucesivas unidades de factores variables (semilla y riego).

**RESIZING:** Redefinición del tamaño de la firma a los efectos de superar dificultades económicas o financieras, o incrementar la eficiencia y la rentabilidad de la organización.

**RESTRICCIÓN PRESUPUESTARIA:** Representa el límite máximo de fondos a aplicar a la financiación de un proyecto.

**REVALUACIÓN:** Incremento de valor de la moneda local con respecto a las restantes monedas, como resultado de la intervención gubernamental en el mercado de cambios.

**RIESGO MORAL:** Incumplimiento voluntario (lícito o no) de una obligación; voluntad de incumplir una obligación.

**RIESGO PAÍS:** Indicador construido a partir de la diferencia entre la tasa de interés que debe pagar un país para colocar sus bonos de deuda y la tasa que pagan los bonos del tesoro de los EEUU. Introduce la evaluación de factores políticos e institucionales al análisis económico.

**ROL DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA:** Ver “Función económica del Estado”.

## S

**SALARIO:** Retribución al trabajador por la tarea que realiza.

**SECLAR:** De largo plazo, o que implica un prolongado período de tiempo (ej. “estancamiento secular”).

**SENDERO DE EXPANSIÓN:** Configuración de las combinaciones de insumos que permiten obtener los puntos mínimos de Costo Total de Largo Plazo al variar (ampliar) la escala de planta, vinculando las diferentes isocuantas.

**SECTOR EXTERNO:** Es la vinculación de una economía con el resto de las economías del mundo.

**SELECCIÓN ADVERSA:** Proceso por el cual componentes de menor valor (o con mayor riesgo o costo implícito) desplazan paulatinamente del mercado a los productos y componentes normales.

Resulta de la existencia de información asimétrica (situación en que alguno de los participantes posee mejor o mayor información que los restantes), es parte de las fallas del mercado, en este caso, la falta de información.

Frecuentemente se describen procesos de selección adversa en el mercado de autos usados, en las pólizas de seguros de salud, etc.

**SEÑALIZACIÓN:** Compromisos y acciones que, en condiciones de incertidumbre, desarrollan los oligopolistas a efectos de indicar cuales serán sus acciones, especialmente ante las decisiones que adopten los competidores.

**SEÑOREAJE:** Ganancia que obtiene el estado de la emisión de dinero.

**SINÉCURA:** Trabajo sencillo y bien remunerado (usualmente en el sector público).

**SISTEMA:** Configuración de energía que se conduce unitariamente; conjunto de partes subordinadas a un todo; todo sistema puede incluir subsistemas e integrarse en un conjunto mayor denominado suprasistema.

**SISTEMA ECONÓMICO:** Conjunto de normas básicas, técnicas e institucionales, que dan el marco (brindan los límites) para la realización de la actividad económica. Todo sistema económico debe responder a cuatro interrogantes fundamentales:

- a) Qué producir: tipo de bienes, de consumo, de capital, en qué proporciones,etc.
- b) Cómo producir: donde se ubicarán las fábricas o unidades de producción, que tecnologías se utilizarán, qué fuentes de energía, cómo se transportarán las materias primas a las fábricas, como se distribuirán los productos terminados,etc.
- c) Para quién: esto implica la distribución del producto entre los diferentes sectores y actores sociales del proceso productivo.
- d) Cuánto crecer: dado que la población aumenta, de no incrementarse la capacidad productiva se estarán repartiendo cada año el mismo número de bienes entre mayor cantidad de personas, con el consiguiente empobrecimiento; debe elegirse entonces el ritmo de crecimiento, lo cual implica un dilema de carácter intertemporal, ya que la decisión afectará a la generación presente y a las futuras, ya que para crecer más (y beneficiar a la sociedad del futuro) hay que sacrificar consumo presente ( nivel de vida) de la generación actual.

Si la responsabilidad de las decisiones recae mayoritariamente sobre el estado, estaremos en presencia de un sistema económico de tipo centralizado, dirigido o planificado; alternativamente, si dichas decisiones recaen sobre el sector privado, se tratará de una economía descentralizada, libre o de mercado<sup>85</sup>.

**SISTEMA MONETARIO:** Conjunto de instrumentos, instituciones y mecanismos relacionados o vinculados a la emisión, circulación y administración del dinero y los medios de pago de la economía.

**SOLVENCIA** (Antón. “Insolvencia”): Capacidad para hacer frente a los compromisos económicos y financieros.

**SPREAD:** Diferencia entre la tasa activa y pasiva de los bancos comerciales, que constituye en principio el fundamento de su actividad, ya que allí reside el origen histórico de su ganancia.

**STICKY PRICES** (del inglés: “Precios pegajosos”): Precios poco susceptibles a alzas y (fundamentalmente) a bajas.

**SUBPRIME:** (del Inglés) Préstamos hipotecarios de baja calidad.

**SUBSIDIO:** Aporte del estado a empresas o particulares con el objeto de contribuir a su promoción o financiamiento.

**SUPERÁVIT:** Situación en que los ingresos son superiores a los gastos. Puede tratarse del Superávit Fiscal: se refiere a los ingresos y gastos del gobierno; Comercial: en relación con el saldo de la Balanza Comercial.

---

<sup>85</sup> Ningún sistema económico reviste en la actualidad formas puras, es decir, es completamente libre o totalmente planificado.

**SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES:** Política orientada a producir en el país lo que usualmente se importa; conjunto de normas pro industriales, generalmente consistentes en la implementación de barreras arancelarias o para- arancelarias destinadas a restringir o evitar la importación de los productos que se pretende sustituir. Su justificación estriba en el incremento del valor agregado y la creación de puestos de trabajo en la economía nacional.

**SUSTENTABILIDAD:** Utilización económica racional de los recursos naturales, evitando o disminuyendo el impacto ambiental; los organismos internacionales han acuñado el término sinónimo “sostenibilidad” para designar un proceso de desarrollo con prosperidad compartida globalmente y sujeta a criterios responsables de manejo ambiental.

## T

**TASA ACTIVA:** Es la que cobran los bancos comerciales e instituciones financieras por los préstamos que realizan.

**TASA PASIVA:** Complementariamente con la anterior, es la que se paga por los préstamos recibidos; la diferencia entre ambas se denomina “spread”, y constituye en principio el componente de ganancia de los bancos.

**TASA MARGINAL DE SUSTITUCIÓN TÉCNICA:** Proporción en que un factor productivo debe ser sustituido por otro a los efectos de mantener invariante el nivel de producto (es decir, permanecer en la misma isocuanta), de manera que:  $TMST = \Delta K / \Delta L$ .

**TECNOLOGIA:** Conocimiento de las artes y las ciencias de una sociedad en un momento determinado (definiendo arte como “ejecución de la técnica”).

**TELARAÑA**, Modelo de: Ver “Modelo de equilibrio dinámico”.

**TEORÍA DE LOS JUEGOS:** Ver: “Juegos”.

**TIPO DE CAMBIO:** Relación de precios a la cual se realizan las transacciones entre dos países. Debe distinguirse entre el tipo de cambio nominal (TCN) y el tipo de cambio real (TCR):

**TCN:** Es la relación de precio entre la moneda del país y el resto de las monedas del mundo, que reciben genéricamente el nombre de divisas<sup>86</sup>; en un sentido más restringido, el precio relativo de la moneda de dos países: cuantas unidades de la moneda local (pesos) hay que pagar para obtener una unidad de moneda extrajera (dólar)<sup>87</sup>.

Usualmente cuando habla de tipo de cambio, se hace referencia al TCN.

Existen diferentes sistemas para la determinación y administración del TCN, que se pueden clasificar en tres sistemas principales: Tipo de cambio flexible, tipo de cambio fijo y flotación sucia, todos los cuales presentan ventajas y desventajas:

<sup>86</sup> En cada período histórico existe una divisa de referencia para las transacciones internacionales: en la actualidad el dólar, que sustituyó a la libra esterlina a partir de la segunda guerra mundial (durante el siglo XIX tuvo vigencia el patrón oro); algunos analistas sostienen que el sistema internacional evolucionará hacia tipos de cambio múltiples basado en el dólar, el euro y el yen, según las áreas o zonas de influencia.

<sup>87</sup> Aun cuando no existe uniformidad en el tratamiento del tema, ya que algunas veces los autores también lo definen a la inversa, como la cantidad de unidades de moneda extranjera necesarias para adquirir la moneda local.

**Tipo de Cambio Flexible:** Resulta del libre juego de la oferta y demanda de divisas en el mercado de cambios (sin intervención del estado). Dado que en principio las divisas son generadas por los exportadores y demandadas por los importadores, en función de la intensidad de la oferta y la demanda quedarán determinados el volumen de las transacciones y su cotización (TCN), siendo su funcionamiento equivalente al de cualquier otro mercado:

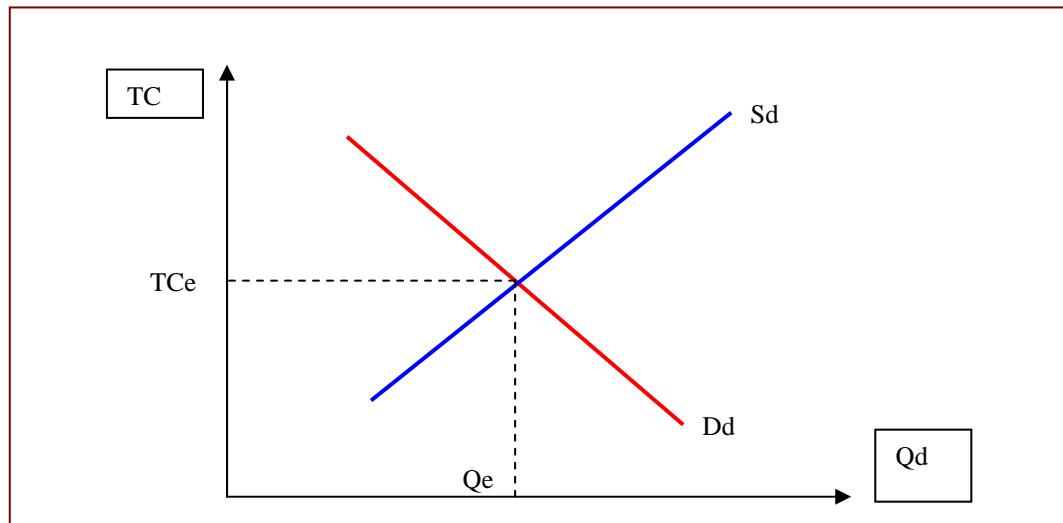


Gráfico T1  
Tipo de Cambio Flexible

Como se observa en el gráfico superior, el tipo de cambio de equilibrio y el volumen de las transacciones resultará de la libre concurrencia de oferentes y demandantes en el mercado de divisas, sin intervención del estado, y fluctuará de acuerdo a las variaciones de la S y D de divisas.

Son sus ventajas que no requiere la intervención del estado y que su ajuste es automático (por ejemplo, el continuo aumento de la demanda de dólares para importación incrementará su valor hasta desincentivarlas, tornando simultáneamente más convenientes las exportaciones); introduce sin embargo un factor de incertidumbre sobre la deuda en moneda extranjera, dificultando la incorporación de tecnología y de equipos de capital.

**Tipo de Cambio Fijo:** El gobierno sostiene determinada paridad o cotización, fundado en criterios técnicos o de política económica; esto implica la intervención activa del Banco Central comprando o vendiendo divisas para sostener dicha cotización.

En el gráfico siguiente se observa que el gobierno, a través de la autoridad monetaria ha fijado un tipo de cambio  $TC_f$  estimado conveniente para el logro de sus objetivos de política económica; la autoridad monetaria deberá intervenir activamente comprando o vendiendo divisas para mantenerlo en el tiempo.

Así, supongamos que la situación inicial coincide con la intersección de  $Dd$  y  $Sd$ , lo que implica un volumen de transacciones  $Q_i$  inicial; de producirse una variación (incremento) de la demanda a  $Dd'$ , presionando a un alza en la cotización del tipo de cambio, la autoridad monetaria deberá intervenir vendiendo dólares (desplazando la oferta  $Sd$  a  $Sd'$ ) para restablecer la paridad elegida.

Este sistema confiere certeza a los operadores, en especial cuando es necesario endeudarse para la adquisición (importación) de bienes de capital, pero es susceptible a los ataques especulativos.

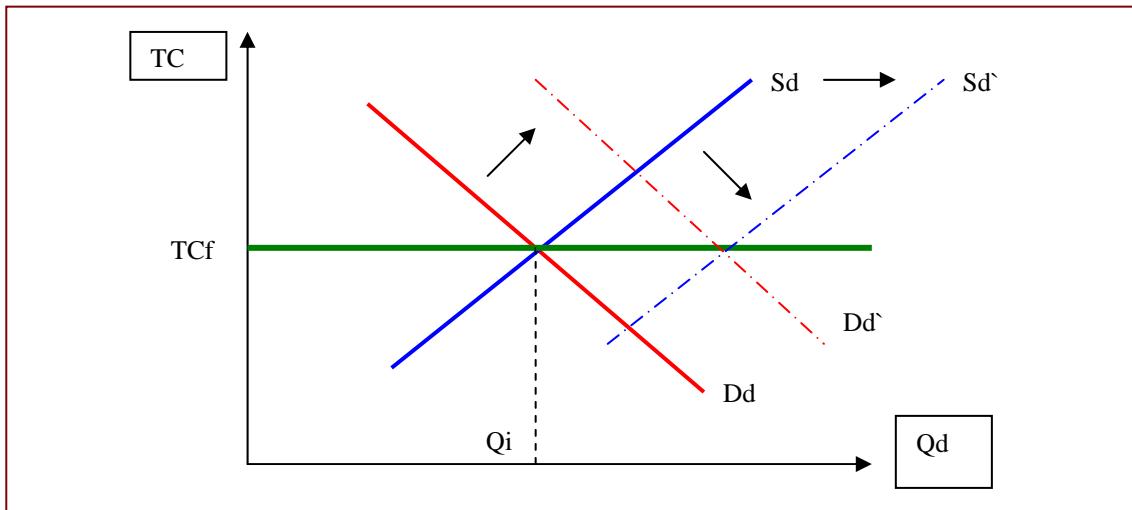


Gráfico T2  
Tipo de Cambio Fijo

**Flotación Sucia:** En su forma más general se lo conoce como tipo de cambio “semifijo” o “semiflexible”, o “con bandas de fluctuación”. El tipo de cambio fluctuará libremente en tanto no alcance un valor inferior  $TC_2$  (piso) o superior  $TC_1$  (techo) previamente definidos; en dicha situación el estado intervendrá comprando o vendiendo a los efectos de mantener la cotización dentro del rango deseado. Implica entonces la intervención esporádica del estado; comparte las ventajas y desventajas de los anteriores.

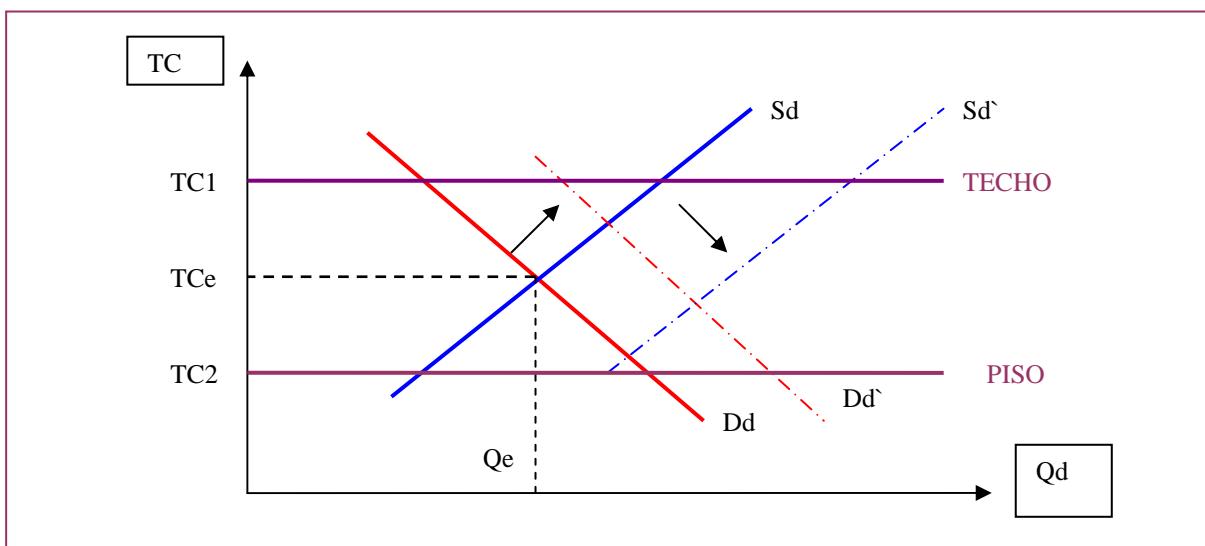


Gráfico T3  
La flotación sucia.

En general, las economías más fuertes se manejan con el tipo de cambio flexible, y los países subdesarrollados suelen adscribir al tipo de cambio fijo.

**TIPO DE CAMBIO REAL:** Es el precio relativo de *los bienes* de dos países; para obtenerlo es necesario homogeneizar los valores en términos de una moneda común (TCN); donde

$P_L$  = Precios locales (nacionales)

$P^*$  = Precios internacionales.

Por lo tanto, el TCR es igual a

$$TCR = TCN \times (P^* / P_L)$$

Reemplazando:

$$TCR = \varepsilon$$

$$TCN = \tau \text{ (pesos por dólar)}$$

$$\varepsilon = \tau \cdot (P^* / P_L)$$

Se observa que:

- ♣ Si los precios locales bajan, el TCR sube.
- ♣ La devaluación mejora la situación de los exportadores.
- ♣ Si el TCR aumenta, los productos extranjeros son relativamente más caros (disminuyen las importaciones y se incrementan las exportaciones).
- ♣ Si el TCR desciende, los productos locales son relativamente más caros (disminuyen las exportaciones y se incrementan las importaciones).
- ♣ El incremento de precios nacionales  $P_L$  empeora la situación de los exportadores.

La situación se refleja en el siguiente gráfico: Existe un TCR de equilibrio para  $XN$  (saldo de la balanza comercial); por debajo del mismo,  $XN$  será negativo; si el TCR aumenta, se incrementarán las exportaciones, volviendo positivo el signo de  $XN$ .

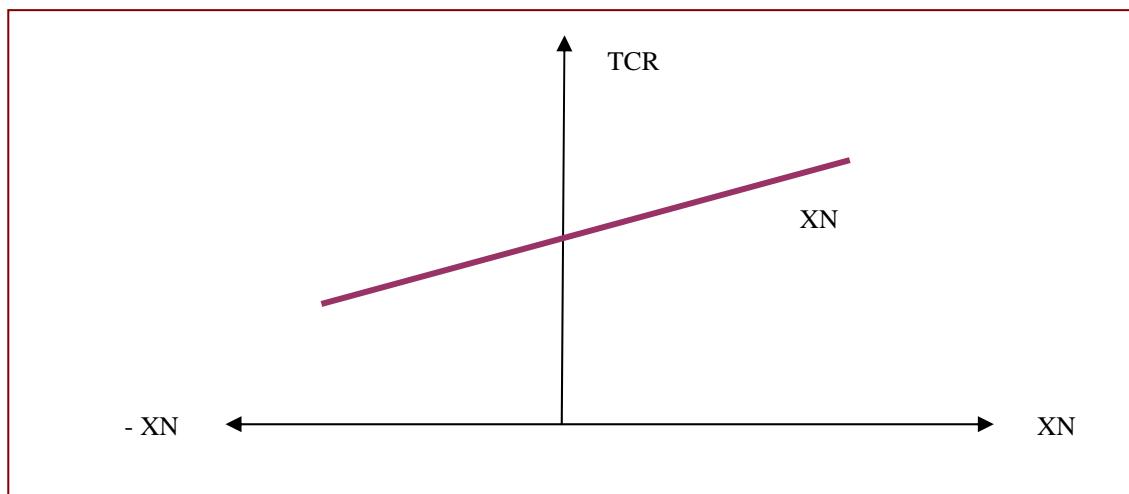


Gráfico T4  
Tipo de cambio real

**TIPO DE CAMBIO REAL MULTILATERAL (TCRM):** Precio relativo de los bienes de una economía con respecto al de los bienes de los países con los cuales realiza transacciones comerciales habitualmente.

**TIR:** Tasa de interés que iguala a cero el valor actual neto de un proyecto.

**TOMA DE DECISIONES** (o Teoría de las Decisiones): Ver: “Análisis de Decisiones”.

**TRAMPA DE LA LIQUIDEZ:** Es uno de los conceptos centrales de la teoría Keynesiana; intenta explicar la ineficacia de la política monetaria para sacar la economía de la recesión bajo determinadas condiciones y en consecuencia, la validez de la aplicación de la política fiscal para lograr este objetivo.

Para explicar los elementos que configuran la situación denominada “trampa de la liquidez”, nos ayudaremos con la figura siguiente, la cual se divide en tres partes vinculadas: la parte A presenta el mercado monetario, y son sus elementos componentes la demanda por liquidez  $MD$  y la oferta de dinero  $MS$ ; en este mercado queda determinado el nivel de la tasa de interés “ $r$ ”. La autoridad monetaria decide el volumen de la oferta de medios de pago  $MS$ . La expansión de los medios de pago –política monetaria expansiva- desplaza la función  $MS$  a la derecha, operando su contracción en el sentido inverso.

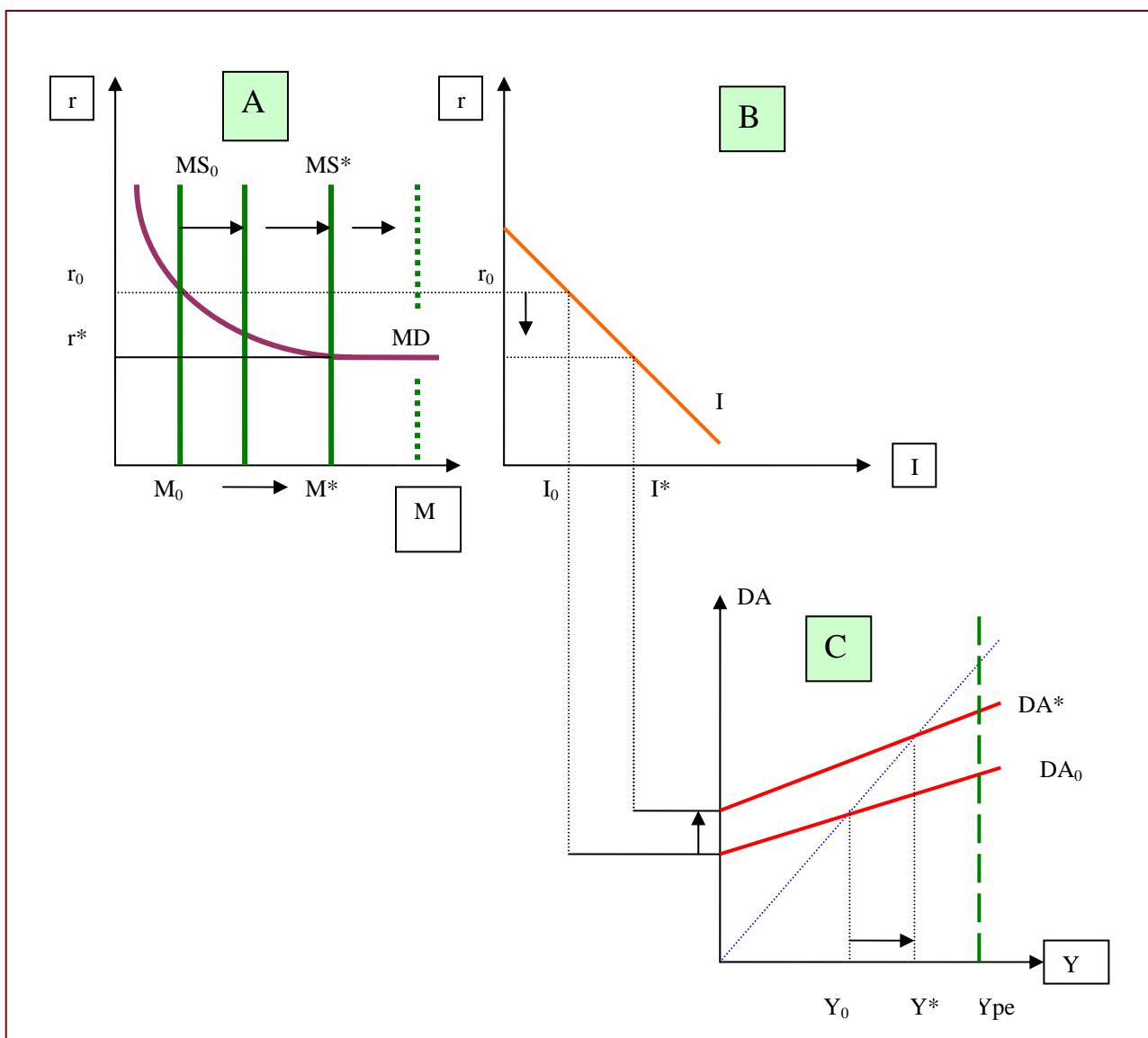


Gráfico T5  
Trampa de la liquidez

En la parte B de la figura se muestra la inversión correspondiente a cada nivel de la tasa de interés; y en la parte C, mediante la Cruz Keynesiana, se muestra la demanda agregada y el nivel de producto asociado.

Partimos de la situación inicial, donde en el mercado monetario queda determinada la tasa de interés inicial  $r_0$ ; esta tasa de interés se corresponde con un nivel de inversión  $I_0$  (parte B), siendo esta un componente de la demanda agregada  $DA_0$  de la parte C; el correspondiente nivel del producto de equilibrio será  $Y_0$ .

Para sacar la economía de la recesión, el gobierno puede intentar una política monetaria expansiva, lo que implica un desplazamiento de la oferta de dinero MS hacia la derecha, induciendo a un descenso en la tasa de interés, lo que motivará un mayor volumen de inversión, y –dado que la inversión es un componente de la DA- el correlativo incremento de la misma y consecuentemente la variación positiva en el nivel del producto –que pasará de  $Y_0$  a  $Y_1$ - comenzando el proceso de reactivación.

Sin embargo, la expansión de la MS continuará hasta hacer descender la tasa de interés a  $r^*$ , lo que se corresponderá con el nivel de inversión  $I^*$  y el incremento de la demanda agregada hasta  $DA^*$ , la cual determinará el máximo nivel del producto ( $Y^*$ ) que puede alcanzarse utilizando esta herramienta de política económica; en estas condiciones, el ingreso de pleno empleo  $Y_e$  puede estar todavía lejos de conseguirse. Posteriores expansiones de la oferta monetaria ya no podrán inducir a la disminución de la tasa de interés por debajo de  $r^*$ , ya que nos encontraremos en un tramo horizontal de la curva de demanda de dinero<sup>88</sup>, quedando configurada de esta manera la trampa de la liquidez, que se corresponde con la existencia de un tramo perfectamente elástico en la curva de demanda de dinero. Alcanzado este punto, la política monetaria se torna ineficaz, y se abre el campo a la aplicación de la política fiscal.

**TRANSACCIÓN:** Interacción comercial o de canje; acción que implica esta interacción.

**TRUEQUE:** Antigua práctica comercial basada en el canje directo de mercancías excedentes de cada productor individual para la satisfacción de necesidades. Estadio histórico anterior al comercio. En el trueque se cambian valores de uso por valores de uso, haciendo muy lenta la evolución de las transacciones, las que se agilizan notablemente con la introducción del dinero (lo que da origen al comercio en gran escala).

**TWIN DEFICITS:** Déficit gemelos, en referencia a la aparición conjunta de déficit fiscal y de la balanza comercial.

## U

**UTILIDAD:** (Economía) Grado de satisfacción derivado del uso o consumo de un bien o servicio.

(Cs. Contables) Diferencia entre los ingresos y los costos en la gestión del negocio o emprendimiento.

**UTILIDAD MARGINAL:** Incremento de la utilidad derivado del consumo de una unidad adicional del bien en cuestión.

---

<sup>88</sup> A una tasa de interés suficientemente baja la MD se vuelve infinitamente elástica, esto es, estaremos en situación de preferencia absoluta por la liquidez.

# V

**VALOR:** Estimación (aprecio) respecto de la utilidad de un bien o servicio para la satisfacción de las necesidades; cuando adicionalmente el bien es escaso, quedan configuradas las condiciones para la aparición del valor económico<sup>89</sup>; equivalencia de un bien en término de otro u otros bienes.

El concepto de valor fue y es probablemente el más difícil, debatido, inaprensible y controversial de toda la teoría económica, lo que derivó en la aparición de dos grandes corrientes de interpretación con respecto a la conformación del valor: la teoría objetiva y la subjetiva, con grandes implicancias por el debate ideológico involucrado.

Los economistas clásicos formularon una teoría objetiva del valor, la cual fue utilizada por Marx, como piedra fundamental de la construcción de su doctrina; de alguna forma, esto obligó a los defensores del capitalismo a reformular sus fundamentos conceptuales y llevó al desarrollo de la teoría subjetiva del valor por parte de los economistas neoclásicos.

Usualmente se distingue entre valor subjetivo y valor objetivo; el primero, de orden psicológico, extremadamente variable de individuo a individuo; el segundo es el precio de mercado de dicho bien. Esto implica fundamentalmente dos cosas:

- a) El comprador efectivizará su compra cuando el valor subjetivo (percepción de valor por parte del comprador) sea igual o mayor que el valor objetivo (precio de mercado) de dicho bien.
- b) En el mercado se intercambian valores objetivos por valores objetivos.

**VPM** (Valor del Producto Marginal): Incremento en el valor total de la producción derivado de la aplicación de una unidad adicional de factor; resulta de multiplicar el precio de venta del producto X por el producto marginal del factor:

$$\text{Pr. X} \times \text{PMK.} = \text{VPM del capital}$$

$$\text{Pr. X} \times \text{PML} = \text{VPM del trabajo}$$

**VAN** (Valor Actual Neto): Técnica consiste en la determinación del valor actual del neto de ingresos y egresos de un flujo de valores futuros. Instrumento de amplia difusión en la evaluación de proyectos; es conceptualmente la herramienta matemática más consistente para este propósito.

**VAC** (Valor Actual de los Costos): Determinación del valor actual de los costos de un proyecto.

**VARIABLE:** Hecho o fenómeno identificado, cualitativamente definido y cuantificable, pudiendo variar su magnitud, no así sus cualidades.

**VARIABLE DE FLUJO:** Variable cuya cuantificación depende de la duración de cada período, por ejemplo el ingreso, el consumo, etc. Las variables de flujo inciden sobre las variables de stock.

**VARIABLE DE STOCK:** Variable cuantificada en un instante en el tiempo, como por ejemplo el capital de un emprendimiento.

---

<sup>89</sup> En este sentido, se podría definir el valor como “un número que expresa una preferencia real o supuesta”.

**VELOCIDAD DE CIRCULACIÓN:** Cantidad de transacciones promedio que realiza cada unidad monetaria en un período de tiempo. Cantidad de veces que una unidad monetaria cambia de propietario en dicho período. La velocidad de circulación del dinero depende de factores institucionales, y en períodos breves de tiempo puede considerarse relativamente estable.

Si por ejemplo en una economía existen 100 millones de pesos emitidos, y se realizan transacciones anuales por 1.000 millones, la velocidad de circulación será de 10.

**VENTAJA COMPARATIVA:** Doctrina atribuible a David Ricardo, que en relación al comercio internacional, sostiene que los países deben dedicarse a la producción de aquellos bienes para los cuales tienen condiciones más favorables<sup>90</sup>. De esta especialización y el comercio surgirá un incremento general del bienestar.

Sobre la base de esta consideración se podía justificar el ordenamiento del mundo, con un país (Inglaterra) como productor industrial, y los restantes como productores aportantes de materias primas.

**VENTAJA COMPETITIVA:** La empresa obtiene ventaja competitiva cuando los competidores renuncian a tratar de imitar o copiar la estrategia que está aplicando.

## W

**WAGE- GOODS:** En la teoría Keynesiana, mercaderías o artículos de consumo adquiridos por los trabajadores.

**WAGNER, Ley de:** Señala que las dimensiones del estado tienden a aumentar a medida que se incrementa el nivel de riqueza de los países.

**WALL STREET:** Distrito de las finanzas y negocios de Nueva York, donde opera la Bolsa homónima.

**WARRANT:** Contrato o instrumento que otorga el derecho (no la obligación) a comprar o vender algo a un precio acordado previamente.

**WARRANTY:** Sistema de compromisos o garantías extendidos por el vendedor o proveedor de determinado bien o servicio.

## X

**XN:** Exportaciones netas del país, o diferencia entre exportaciones e importaciones (X-M); su valor puede ser positivo o negativo; suele expresarse como

$$XN = \alpha Y^* - \beta Y_n + \delta TCR$$

---

<sup>90</sup> Claramente, esta doctrina puede extenderse a las restantes actividades domésticas.

Donde:

$Y^*$  es el ingreso del resto del mundo

$Y_n$  es el ingreso nacional

TCR es el tipo de cambio real

$\alpha, \beta$  y  $\delta$  son parámetros del modelo

“El neto de exportaciones e importaciones es función del ingreso del resto del mundo, del ingreso nacional y del tipo de cambio real”

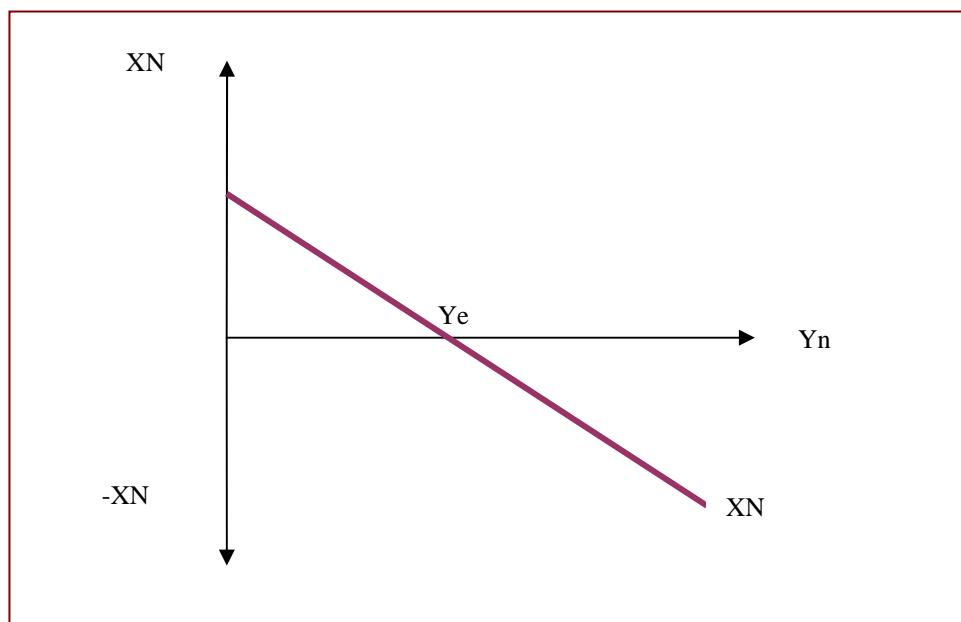


Gráfico X1  
Neto de Exportaciones

Dado que las importaciones se incrementan en proporción con el ingreso nacional  $Y_n$ , existirá un punto de equilibrio  $Y_e$ , donde el valor  $XN$  será igual a cero.

**Y**

**Y:** Designa el nivel del producto, como asimismo la retribución de los factores productivos.

**YEN:** Moneda nacional del Japón.

**YUAN:** Moneda nacional de China.

**Z**

**ZONA FRANCA:** Ámbito o lugar geográfico donde rigen fuertes exenciones impositivas, en especial las referentes a los derechos de importación. Los gobiernos suelen crearlas en lugares apartados a efectos de promover el desarrollo económico de la región (Ej.: Iquique, en Chile).

**ZONA ECONÓMICA DE PRODUCCIÓN** (de la empresa): Está determinada por los niveles de producción en que la empresa es rentable, vale decir aquellos en que el Ingreso Total es superior al Costo Total.

En la figura Z1 se muestran las funciones de ingreso total y costo total de la empresa; se observa que el IT es superior a los costos en el rango de producción ubicado entre  $Q_0$  y  $Q_1$ ; en niveles de producción inferiores a  $Q_0$ , el costo es mayor que el ingreso; igual situación se produce en puntos ubicados a la derecha de  $Q_1$ ; la empresa deberá producir en el rango señalado.

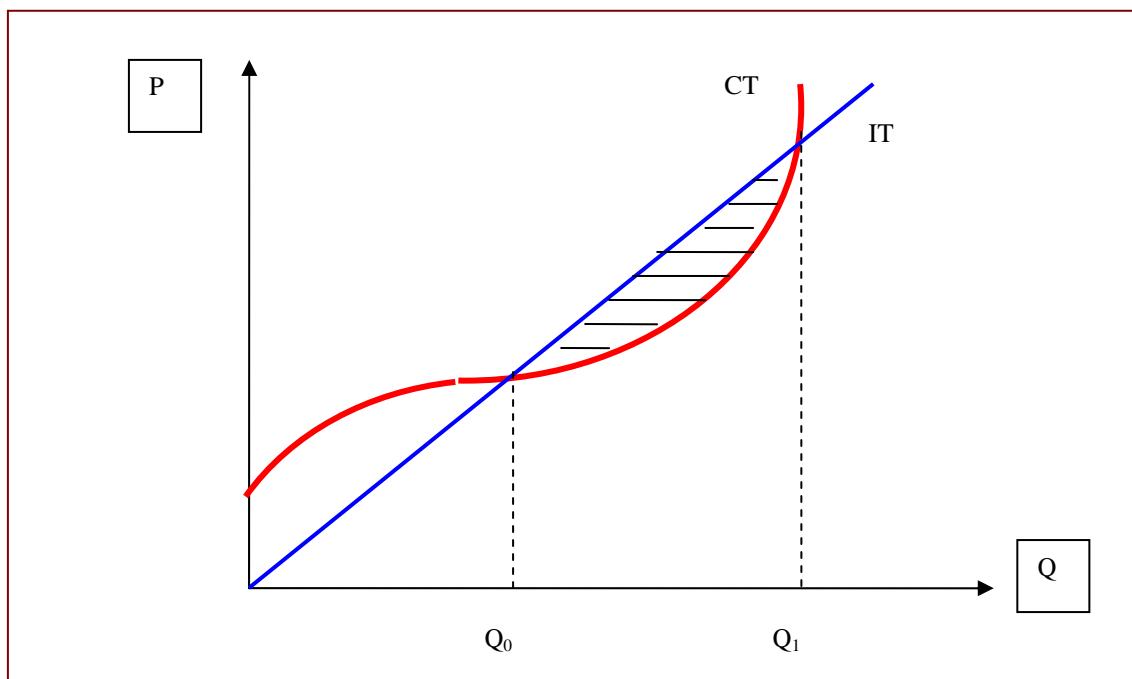


Gráfico Z1  
Zona económica de Producción de la empresa

**ZUGZWANG (ECONÓMICO)<sup>91</sup>**: Situación en que las firmas participantes en un mercado oligopólico se encuentran ubicadas en el punto de esquina de una función de demanda quebrada; esto implica que cualquier acción deviene en un perjuicio para el ejecutor de la misma.

<sup>91</sup> Término que proviene del alemán y significa “compulsión u obligación de jugar”. Se aplica en el ajedrez (y otros juegos) cuando el turno del jugador implica un perjuicio para el mismo, ya que cualquier movimiento empeorará su situación.

## DATOS DEL AUTOR



CARLOS E. RODRÍGUEZ

El autor de este diccionario es Licenciado en Economía (UNC) y Profesor en Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas (UCA).

Ha desempeñado su actividad profesional tanto en el sector privado como en el público, en Argentina y el exterior.

Desarrolla la actividad docente en Mendoza, en la Facultad San Francisco de UCA, en la Universidad Juan A. Maza y en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNC, donde ejerce la titularidad de la cátedra de la Didáctica de las Ciencias Económicas en el Profesorado para Profesionales.

Es autor de diversos trabajos y ensayos, entre los cuales se incluye el libro “Didáctica de las Ciencias Económicas”, de reciente publicación.